



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 20 de agosto de 2021

Año CXXIX Número 34.729

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	13
OTRAS SOCIEDADES .....	29

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	30
AVISOS COMERCIALES .....	33
REMATES COMERCIALES .....	52

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	53
SUCESIONES .....	58
REMATES JUDICIALES .....	60

#### PARTIDOS POLÍTICOS

61

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	62
AVISOS COMERCIALES .....	80
REMATES COMERCIALES .....	81

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	83
SUCESIONES .....	93
REMATES JUDICIALES .....	94

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	96
-------	----



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
DIA



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ARBACES S.A.

CUIT Nº 33-71122367-9 Por Asamblea del 30/03/2021 (i) se aumentó el capital de \$ 900.000 a \$ 21.442.132; (ii) se resolvió la reducción del capital de \$ 21.442.132 a \$ 10.721.066; y (iii) se aumentó el capital de \$ 10.721.066 a \$ 11.258.066, reformando el Art. Cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2021

Federico Ulled - Tº: 95 Fº: 552 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 Nº 58962/21 v. 20/08/2021

#### ARGENTA FINANCIAL INVESTMENT S.A.

CUIT 30-71708077-3.- Por escritura 116 de fecha 12/08/2021, pasada al Fº 453, Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 5 de Agosto de 2021, en la cual se resolvió reformar el Objeto Social modificando el Artículo Tercero del Estatuto Social: "prestación de servicios de gestión y asesorías técnicas, consultoría de proyectos, análisis de factibilidades económicas de negocios y de proyectos, auditorías".- Juan Martín Bouquet Roldán, autorizado en escritura 116 del 12/08/2021-. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 12/08/2021 Reg. Nº 1207  
Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 Nº 58633/21 v. 20/08/2021

#### BERIJU S.A.

Constituida por escritura 85 del 18/8/2021 registro 997 CABA. Socios Damián Eduardo ZINGER DNI 25568175 casado nació 3/12/76 domicilio Sarmiento 2270 depto. 1 CABA, Sara Alicia DOVEK DNI 11044398 viuda nació 17/9/53 domicilio Gorriti 3552 piso 14 depto. A CABA, argentinos comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Prescinde de sindicatura. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/7 de c/año. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de dispositivos eléctricos y electrónicos y sus componentes; productos, insumos y accesorios informáticos (hardware, software, periféricos); productos e insumos para fotocopiadoras e impresoras; diseño e implementación de redes informáticas y desarrollo de páginas Web; consultoría, capacitación y soporte técnico en tales rubros. Capital \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: ZINGER 80000 y DOVEK 20000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Sarmiento 2270 depto. 1 CABA. Presidente Damián Eduardo ZINGER Suplente Sara Alicia DOVEK ambos domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 18/08/2021 Reg. Nº 997  
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 Nº 58590/21 v. 20/08/2021

#### C & J CREATIVOS S.A.

CUIT 30710855915.Rectificadorio Aviso 18/08/2021.TI Nº 57727/21.Maidana Rubén Armando, Director Suplente. Ojeda Miguel Ángel, Director Titular y Presidente. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/07/2021 Walter Guillermo Moreno Cordeiro - Tº: 38 Fº: 293 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 Nº 59023/21 v. 20/08/2021

**CALUFE S.A.**

1) Lucas MIGUENS, argentino, nacido el 19/5/1989, DNI 34.534.380, arquitecto y Carlota Natalia PEDERSEN, danesa, nacida el 14/5/1988, DNI 92.917.958, empresaria, ambos casados y domiciliados en Rufino de Elizalde 2848 Piso 5 Departamento A CABA. 2) 30.7.2021. 4) Av. Del Libertador 498 piso 27 CABA. 5) I) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, adquisición desarrollo y/o transferencia por cualquier título, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, pudiendo realizar desarrollos, subdivisiones, urbanizaciones, parcelamientos, y/o comercialización de Inmuebles, todo ello bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada.; II) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, reciclado, remodelación, transformación, reparación, ejecución y desarrollo de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino; III) DE ADMINISTRACIÓN: Mediante la administración de todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos; IV) DE REPRESENTACIÓN: Mediante la aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; V) COMERCIAL: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, exhibición y distribución de objetos derivados de las artes visuales y de diseño, ya sea en sus aspectos arquitectónicos, escultóricos, pictóricos, musicales, fotográficos o cinematográficos.- La actividad que se refiere a la escultura incluye todas las artes de talla y cincel, junto con las de fundición y moldeado. Queda incluida en esta actividad la compraventa de todo tipo de obras de arte y mobiliario de lujo, en general. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. Miguens suscribió 750 y Pedersen 250. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Lucas Miguens, vicepresidente a Juan Pablo Gauna Otero, director titular a Cristina López Saubidet y director suplente a Carlota Natalia Pedersen todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 30/07/2021 Reg. Nº 1247 Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58639/21 v. 20/08/2021

**CAMCONNECTION S.A.**

CUIT 33715216529 Por asamblea del 21/12/2020 se confirmó la asamblea celebrada el 23/04/2019 ratificando la designación de Marcelo Fabian Lucio y Miriam Susana Lucio como presidente y directora suplente respectivamente de la sociedad.- El presente es complementario del edicto publicado el 11/11/2020 bajo el número 54458/20.- Autorizado según instrumento privado Complementaria de fecha 10/08/2021 MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58960/21 v. 20/08/2021

**CAPITAL MANAGEMENT TARSUS S.A.**

CUIT: 30-71176115-9. Comunica que según Reunión de Socios del 4/04/2017, se resolvió (i) (i) aumentar el Capital Social en la suma de \$ 3.066.085, es decir, de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 3.086.085; (ii) Emitir 3.066.085 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Uno (\$) 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad. Se deja constancia de que las participaciones accionarias quedan compuestas de la siguiente manera: NPL I Chile Inversiones Limitada, titular de 3.085.685 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y Semper Fideliter S.A., titular de 400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2017 María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58909/21 v. 20/08/2021

**CENDOYA HNOS S.A.**

Complementando el aviso n° 31870/21 del 12/05/2021 en función de la vista de IGJ, hace saber que 1) Inés Lucila SCHINDLER, suscribe 8500 acciones, 2) Inés María CENDOYA, suscribe 300 acciones, 3) Teresa María CENDOYA, suscribe 300 acciones; 4) Clara María CENDOYA, suscribe 300 acciones; 5) José Nemesio CENDOYA, suscribe 300 acciones, e Isabel María CENDOYA, suscribe 300 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 19/03/2021 Reg. Nº 2102 Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58645/21 v. 20/08/2021

**DESARROLLO LPB S.A.**

Escr. 54, 17/08/2021. Esc. Liliana V. Lipschitz, Reg. 403. Flavia Judith Rembichowski, 10/9/1975, DNI 24773755, CUIT 27-24773755-9, empresaria, casada, domicilio real Vera piso 3 depto A, CABA; y Martin Ezra Beraja, DNI 32402823, cuit 20-32402823-5, casado, arquitecto, domicilio real Malabia 187 piso 2 depto C, CABA; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de éstos las siguientes actividades: a) inmobiliaria: compra venta, permuta, administración, intermediación, de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general b) Constructora: la construcción de casas, edificios, complejos habitacionales, barrios cerrados y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado, y la administración de construcción de inmuebles en general, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, aportes de capital a personas, empresas y sociedades por acciones, compra venta de títulos y todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: \$ 100.000, 100.000 acciones ordinarias. \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Martin Ezra Beraja y Flavia Judith Rembichowski 50.000 acciones c/u. DIRECTORIO: Presidente Flavia Judith Rembichowski y Director Suplente: Martin Ezra Beraja 3 ejercicios. Domicilio especial en sede social; Sede Social: Av. Libertador 6810 piso 2 depto D, CABA. Cierre de ejercicio: 30/06-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 403

adrian leonardo sztamfater - T°: 220 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58964/21 v. 20/08/2021

**DESPEGAR.COM.AR S.A.**

CUIT 30-70130711-5 - Por Asamblea del 31/03/2021 se resolvió 1) aumentar el capital social de la suma de \$ 4.576.256.615 a la suma de \$ 5.505.784.497 por capitalización de deuda; 2) Modificar el artículo 4 del Estatuto: "Cuarto: Capital.- El capital social es de \$ 5.505.784.497 (Pesos cinco mil quinientos cinco millones setecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y siete), representado por 5.505.784.497 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (Un Peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quintuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión y las condiciones de forma de pago, de acuerdo al artículo 188 de la Ley No. 19.550" 3) Se suscribe de acuerdo al siguiente detalle (i) Decolar.com, Inc. suscribe 745.481.363 acciones, y (ii) Travel Reservations S.R.L. suscribe 184.046.519 acciones, todas las acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2021

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58938/21 v. 20/08/2021

**DESPEGAR.COM.AR S.A.**

CUIT 30-70130711-5 Por Asamblea del 30/06/2021 se resolvió 1) aumentar el capital social de \$ 5.505.784.497 a la suma de \$ 5.837.139.309, por capitalización de deuda; 2) Modificar el artículo 4 del Estatuto: "Cuarto: Capital.- El capital social es de \$ 5.837.139.309 (Pesos cinco mil ochocientos treinta y siete millones ciento treinta y nueve mil trescientos nueve), representado por 5.837.139.309 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (Un Peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quintuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión y las condiciones de forma de pago, de acuerdo al artículo 188 de la Ley No. 19.550" 3) Se suscribe de acuerdo al siguiente detalle (a) Decolar.com, Inc. 265.746.514 acciones y (b) Travel Reservations S.R.L. 65.608.298 acciones, todas las acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2021

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58940/21 v. 20/08/2021

**FIN AMERICAN WORLD S.A.**

Constitución: Esc. 550, del 19/8/2021, F°1429. Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Maximiliano Ismael Alberto CENA CASTRO, nacido el 7/10/85, DNI 40645224, CUIT 20-40645224-8, domiciliado Vera Mujica 440, Centenario, Rosario, Santa Fe; Luis Gastón ARTEAGA, nacida el 15/6/79, DNI 27518027, CUIT 20-27518027-1, domiciliado en Juan De Garay 3765, Piso 2, Santa Fe, argentinos, solteros, comerciantes. Capital Social \$ 300.000, dividido en 30000 cuotas de \$ 10 valor nominal con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Maximiliano Ismael Alberto

CENA CASTRO, suscribe DIECIOCHO MIL (18.000) ACCIONES o sea (\$ 180.000) del capital social y Luis Gastón ARTEAGA, suscribe DOCE MIL (12.000) ACCIONES o sea (\$ 120.000). Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o en cualquier otra manera en el país o en el exterior las siguientes actividades: Concesión de créditos, préstamos a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, con o sin garantías reales o personales, aceptación de letras de cambio, pagarés, cheques, giros, la realización de inversiones en valores inmobiliarios, colocaciones y/o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y la realización en general de operaciones financieras sin captación de recursos del público y todas aquellas operaciones que permitan actuar en el mercado de crédito sin mediar en forma habitual en la oferta y la demanda de recursos financieros. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra actividad por la que se requiera autorización del Banco Central de la República Argentina y/o el concurso de ahorro público. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal Presidente: Luis Gastón ARTEAGA y Director Suplente: Maximiliano Ismael Alberto CENA CASTRO. Sede social y domicilio especial de los directores Avenida Rivadavia 4975, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 550 de fecha 19/08/2021 Reg. Nº 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 Nº 59048/21 v. 20/08/2021

### **FLIGHT SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30-71609346-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/03/2019, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 8.100.000, emitiéndose 8.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, mediante la capitalización de aportes irrevocables, y consecuentemente, (ii) reformar el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 14/04/2021 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 8.100.000 a \$ 14.491.462,31, mediante la capitalización de \$ 6.391.462,31 de la cuenta ajuste de capital; (ii) aumentar el capital social de \$ 14.491.462,31 a \$ 26.794.334, representado en 26.794.334 acciones ordinarias nominativas de \$ 1 valor nominal cada una, mediante la capitalización de aportes irrevocables, y consecuentemente, (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, (iv) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y designar al Sr. Federico Maradei como Director Titular y Presidente, y a Pablo Hernán Telias como Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en la sede social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 15/06/2021 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 26.794.334 a \$ 27.000.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables. En consecuencia, las tenencias accionarias quedan conformadas de la siguiente manera: Saúl Elías Sutton Dabah 13.602.833 acciones y Federico Maradei 13.397.167 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, (ii) reformar el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 15/06/2021 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 Nº 58936/21 v. 20/08/2021

### **FOODS COMPANY GROUP S.A.**

Escritura 191 del 09.08.2021, socios. Christian Alexis Colmenares Vivas, D.N.I 95848747, CUIT 23-95848747-9, venezolano, soltero, nacido el 05.07.1986, licenciado en informática, Juan Bautista Alberdi 1892 C.A.B.A.y Matias Leonel Albornoz, D.N.I. 40936074, Cuil 20-40936074-3, nacido el 13.03.98, soltero, comerciante, Avenida Militar y Barragan s/n piso 5, departamento D, nudo 2 Torre C. Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, Duración. 99 años, Objeto.La sociedad tiene objeto relazar por cuentapropia de terceros o asociada a terceros, dentro del país, las siguientes actividades: Agroganaderas. Explotacion en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sea en campos propios o de terceros, compra, acopio, importación.exportacion, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife abastecedor de carne del país, y exportador de carne y hacienda en pie. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con el título habilitante que corresponda en cada caso...Capital \$ 400.000. 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables De \$ 10. Cada una y de un voto por acción, suscriben 50% cada accionista. Directorio, duran 3 ejercicios Presidente Christian Alexis Colmenares Vivas y Director Suplente Matias Leonel Albornoz. Cierre ejercicio 31 de diciembre, Directres designados fijan domicilio especial en la sede social Juan Bautista Alberdi 1892.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 09/08/2021 Reg. Nº 846 Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 Nº 59033/21 v. 20/08/2021

**HOMS DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

Constitución: Esc. 60 del 18/8/21 Registro 1994 CABA. Socios: Carlos Gustavo Saud, nacido el 4/12/63, DNI 16.559.464, CUIT 23-16559464-9, casado, empresario, domiciliado en San Martín de Tours 2836 piso 22 CABA; Mariano Nicolás de Amorim Campos, nacido el 9/6/78, DNI 26.690.343, CUIT 20-26690343-0, empresario, soltero, domiciliado en Concordia 3670 piso 5 depto. 21, CABA; Franco Galli, nacido el 18/10/77, DNI 26.315.626, CUIT 23-26315626-9, empresario, soltero, domiciliado en Bacacay 2455 piso 2 depto. 9, CABA; y María Victoria Saud, nacida el 24/7/84, DNI 31.090.478, CUIT 27-31090478-9, casada, Licenciada en Economía Empresarial, domiciliada en 11 de septiembre 1918 piso 1 CABA; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: 1) La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. 2) la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: 150.000 dividido en 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Carlos Gustavo Saud suscribe 60.000 acciones e integra \$ 15.000; Mariano Nicolás de Amorim Campos suscribe 30.000 acciones e integra \$ 7.500; Franco Galli suscribe 30.000 acciones e integra \$ 7.500; y María Victoria Saud suscribe 30.000 acciones e integra \$ 7.500. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Carlos Gustavo Saud. Director Titular: Mariano Nicolás de Amorim Campos. Director Suplente: Franco Galli. Directora Suplente: María Victoria Saud. Sede social y domicilio especial de los directores: San Martín de Tours 2836 piso 22 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1994 Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58828/21 v. 20/08/2021

**HYPERTRON S.A.**

30-71006365-2. Por Asamblea del 17/8/21 (i) se nombró Presidente: Silvia Inés Rivero; y Directora Suplente: Daniela Ana Rosa Lisanti, quienes fijan domicilio especial en Senillosa 543, Piso 3, Dpto. C, CABA, y (ii) se reformó el artículo 3° del estatuto para que quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: la creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación y venta de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como brindar servicios asociados a éstas, para sus distintos usos o empleos, siendo de aplicación a toda clase de actividades, en particular a la actividad de construcción de obras públicas y/o privadas y las actividades inmobiliarias. B) CONSTRUCTORA: la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros. En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas y/o públicas, nacionales, provinciales y municipales. C) INMOBILIARIA: la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, la subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes en vigencia y reglamentos sobre propiedad horizontal. D) COMERCIALIZADORA: la compra, venta, suministro, exportación e importación, distribución, y cualquier otro tipo de contrato, de todas aquellas mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materiales, materias primas, insumos, servicios y productos elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, siempre que se encuentren vinculadas/os con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. E) FIDUCIARIA: actuar como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación en fideicomisos públicos y/o privados, en el marco de las actividades mencionadas en este artículo. F) MANDATARIA: el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con las actividades comprendidas dentro del objeto social. G) FINANCIERA: financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes, ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para realizar operaciones comprendidas dentro del objeto social; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras relacionadas con las actividades mencionadas en este artículo. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso o ahorro público. Las

actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/08/2021

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58931/21 v. 20/08/2021

### **INDUSTRIAS F.M.R. S.A.**

CUIT 30-71090854-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/02/2021 se resolvió por unanimidad modificar la fecha de cierre del ejercicio social, siendo el mismo el 31 de octubre. En consecuencia, se resolvió por unanimidad reformar el artículo 11° del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. A la fecha del cierre del ejercicio, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas en vigencia. Las utilidades realizadas y liquidadas se destinarán: a) El cinco por ciento (5%) al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social. b) A remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso. c) El saldo al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su aprobación". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 18/02/2021

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58595/21 v. 20/08/2021

### **INGLESE CONSULTORES S.A.**

CUIT: 30-58129041-8 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 10/02/2021 renunciaron como Presidente Jose Luis Inglese y como Director Suplente Pablo Luis Inglese. Se designo Presidente: Jose Luis Inglese y Director Suplente Pablo Luis Inglese ambos con domicilio especial en Avenida Cordoba 937, 6° piso, departamento 3, CABA. Se prorrogó el plazo del directorio a Tres Ejercicios. Se reformo artículo 8. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 10/02/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 59014/21 v. 20/08/2021

### **KARAK S.A.**

Por esc 219 del 13/08/2021, ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880.- Augusto Fabian KARTUN, argentino, divorciado, nacido el 23/07/59, DNI 13.531.577, CUIT/CUIL 20-13531577-0, empresario, domiciliado en Mariscal Antonio de Sucre 755, Piso 2°, CABA, y Miriam Mabel DOMINI, argentina, nacida el 07/11/73, soltera, DNI 23.601.434, CUIT/CUIL 27-23601434-2, empresaria, domiciliada en Castañeda 2020, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, consignación, almacenaje y distribución de equipos y accesorios para componentes electrónicos, computadoras, consolas y contenido digital, electrónico o físico y/o nuevos formatos que surjan, así como su servicio técnico, consultoría y asesoramiento. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes. Capital \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 v/n c/u.- Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: La Miriam Mabel DOMINI suscribe 500 acciones y Augusto Fabian KARTUN suscribe 500 acciones e integran el 100%.- Sindicatura: Se prescinde.- Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 31-03, Presidente: Miriam Mabel DOMINI, Director Suplente Augusto Fabian KARTUN, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Mariscal Antonio de Sucre 840, Piso 2°, Departamento "B", CABA.- Autorizado escribano Jose Luis Santos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 1880

jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58853/21 v. 20/08/2021

**LEXXA MEDIC S.A.**

ESCRITURA 183. 1) Gonzalo Javier OROZCO, 7/11/1972, casado, DNI 22992040, productor asesor de seguros, Av F Lacroze 2206,5 piso, CABA; Ruben Alejandro DE LA CALLE, 16/4/1962, casado, DNI 14901566, productor asesor de seguros, Av San Juan 3433, 4 piso, departamento A, CABA; ambos argentinos. 2) LEXXA MEDIC S.A. 3) 12/8/2021; 4) Av F LACROZE 2206 PISO 5°, CABA. 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) Contratar profesionales para la realización de prestaciones de médicas, odontológicas, bioquímicas, farmacéuticas y kinesiológicas, a través de la instalación de consultorios, laboratorios, farmacias, servicios auxiliares o de internación en dependencias propias o en aquellas que contraten en locación y/o en forma ambulatoria mediante la atención de pacientes a domicilio. B) Constituir redes de prestadores de servicios médicos asistenciales. C) Ser mandataria de servicios de salud. Realizar la gestión de cobranzas por sí o por cuenta de terceros, de honorarios y de prestaciones de salud. D) Organizar, explotar y gerenciar: servicios de emergencias médicas, recursos, padrones de prestadores, recursos institucionales, unidades de internación hospitalarias, públicas o privadas, sistemas de auditoría médica, sistemas de internación y sistemas de atención a pacientes particulares, contratando a tal efecto los profesionales idóneos en cada materia. A tales efectos podrá librar, tomar, adquirir y/o ceder cartas de créditos; contraer préstamos de prefinanciación y postfinanciación de exportaciones, como también acogerse a cualquier línea destinada a la promoción del comercio exterior, celebrar contratos de transporte de fletes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales dentro y fuera del país; acogerse a regímenes de admisión temporaria o definitiva, reintegros o premios de incorporación de tecnología; sustitución de importaciones y radicación en zonas francas o de frontera. Para el cumplimiento de las actividades de carácter técnico-profesional contará con el asesoramiento de profesionales idóneos en la especialidad que corresponda. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. Suscripción: Gonzalo Javier OROZCO 9000 acciones y Ruben Alejandro DE LA CALLE 1000 acciones de \$ 10 y 1 voto cada una. Integración: 25%. Total: \$ 25.000. 8) Presidente: Gonzalo Javier OROZCO. Director Suplente: Ruben Alejandro DE LA CALLE, aceptan cargos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Presidente; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1531  
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58635/21 v. 20/08/2021

**MARMITRADE S.A.**

Escritura del 26/07/21, Registro Notarial 94. Socios: MARMOLES Y GRANITOS DE SAN LUIS SA, CUIT 30-62080493-9, Las Heras 440, CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio el 23/10/1986, bajo el N° 18, Tomo 32, folio 116, 95.000 acciones; y GENARO Y ANDRES DE STEFANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA, CUIT 30-50068982-6, Esmeralda 288, 4° piso, CABA, inscrita el 09/10/1981, bajo el N° 3527, Libro 94, Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, 5.000 acciones. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización: Compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia y de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Javier De Stefano, Vicepresidente: Diego Federico De Stefano, Director Suplente: Pablo Javier De Stefano. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Cerviño 3375, piso 1°, Of. "4", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 565 de fecha 26/07/2021 Reg. N° 94  
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 20/08/2021 N° 58588/21 v. 20/08/2021

**MBH DESARROLLO S.A.**

Escr. 55, 17/08/2021. Esc. Liliana V. Lipschitz, Reg. 403. Flavia Judith Rembichowski, 10/9/1975, DNI 24773755, CUIT 27-24773755-9, empresaria, casada, domicilio real Vera piso 3 depto A, CABA; y Martin Ezra Beraja, DNI 32402823, cuit 20-32402823-5, casado, arquitecto, domicilio real Malabia 187 piso 2 depto C, CABA; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de éstos las siguientes actividades: a) inmobiliaria: compra venta, permuta, administración, intermediación, de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general b) Constructora: la construcción de casas, edificios, complejos habitacionales, barrios cerrados y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado, y la administración de construcción de inmuebles en general, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; c)

Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, aportes de capital a personas, empresas y sociedades por acciones, compra venta de títulos y todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público: Capital Social: \$ 100.000, 100.000 acciones ordinarias. \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Martin Ezra Beraja y Flavia Judith Rembichowski 50.000 acciones c/u. DIRECTORIO: Presidente: Martin Ezra Beraja y Director Suplente: Flavia Judith Rembichowski 3 ejercicios. Domicilio especial en sede social; Sede Social: Av. Libertador 6810 piso 2 depto D, CABA. Cierre de ejercicio: 30/06- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 403

adrian leonardo sztamfater - T°: 220 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58941/21 v. 20/08/2021

### **MEDICINA ESTETICA DEL NORTE S.A.**

Por escritura del 18/08/21. 2) MEDICINA ESTETICA DEL NORTE S.A 3) Gustavo Ricardo CORRADO, médico, soltero, 8/4/78, DNI 26.522.166, Pedro Morán 5442 CABA y Rosana Gabriela GIANGRECO, administrativa, viuda, 9/12/69, DNI 21.679.335, Suiza 2690, Caseros, Tres de Febrero, Pcia Bs As, argentinos. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, o a través del sistema de franquicias, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Dedicarse a la organización, gerenciamiento y explotación de consultorios y/o centros médicos y/o centros de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina en general, sin distinción de género, destinados a la prestación de servicios médicos en general, así como de la medicina estética y/o disciplinas afines y complementarias, incluyendo la información, diagnóstico y tratamientos quirúrgicos y no quirúrgicos, prestación de servicios integrales de asistencia, asesoramiento y tratamientos e intervenciones relacionados con la medicina en general y con la estética corporal y belleza y disciplinas afines y complementarias. B) Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, alquiler y/o distribución de aparatos, equipos, prótesis, instrumental en general y accesorios para llevar a cabo su objeto, como asimismo desarrollar su propia línea de productos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto 5) \$ 100.000. 6) Arcos 2173, Piso 1°, oficina A CABA. 7) 99 años. 8) 31/07 9) Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n suscribe Gustavo Corrado suscribe el 90% del Capital Social y Rosana Gabriela Giangreco suscribe el 10% del capital social. 10) prescinde de sindicatura 11) PRESIDENTE: Gustavo Ricardo CORRADO, y DIRECTOR SUPLENTE: Rosana Gabriela GIANGRECO, constituyen domicilio en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 500 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 172

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58625/21 v. 20/08/2021

### **MENOS CERO S.A.**

Aviso complementario del publicado el 22/07/2021 N° 51132/21. Por escritura 149 Folio 485 del 18/8/2021 Registro 1823 Federico Carlos Infante declara su domicilio particular en Av. Juan Domingo Perón 2375 lote NS8 Country Club Martindale Presidente Derqui Pilar Pcia Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1823

Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58842/21 v. 20/08/2021

### **MUNVIEW S.A.**

CONSTITUCION.Por esc. 217 del 28/7/2021 F°1055 Registro Nota. 1513 CABA.Maximiliano Javier CANCELAS nacido 13/8/93 tecnico mecanico DNI 37.806.440 CUIT 20-37806440-7 domicilio Simbron 4068 piso 1 dpto.B CABA y Leandro ROBLES DAVILA nacido 19/7/93 ingeniero mecanico DNI 37.518.217 CUIT 20-37518217-4 domicilio Av.Santa Maria 4100 Barrio Rincon de la Costa Partido Tigre Pcia.Bs.As.ambos solteros y argentinos Constituyeron MUNVIEW S.A. con domicilio en la CABA.Plazo 99 años desde su inscripcion en la IGJ Objeto la creacion produccion direccion representacion distribucion y comercializacion por cuenta propia o de terceros de todo tipo de productos y contenidos audiovisuales destinados a medios de comunicacion instituciones empresas o particulares sin limitaciones ni exclusiones proveyendo un medio digital para la interaccion del publico en general con el contenido generado por cuenta propia o de terceros referido a tour virtuales incluyendo en esta la exportacion e importacion de software y servicios tecnicos y el desarrollo de sistema de servicios profesionales y consultoria.Para los casos que se considere necesario contratara los servicios de profesionales idoneos con titulo habilitante.Capital \$ 140.000.- representados por 140 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una.La direccion

y administracion estara a cargo de un Directorio entre uno y un maximo de cinco con mandato por 3 ejercicios La sociedad prescinde de la sindicatura El ejercicio cierra el 30/6.Suscripcion Maximiliano Javier CANCELAS suscribe 70 acciones o sea \$ 70.000.- y Leandro ROBLES DAVILA suscribe 70 acciones o sea\$ 70.000.- Directorio Presidente Sergio CANCELAS, argentino nacido 5/9/57 contador publico divorciado DNI 13.416.270 CUIT 20-13416270-9 domicilio Av.Regimiento de Patricios 492 piso 9 dpto.A CABA.y Director Suplente Maximiliano Javier CANCELAS y Leandro ROBLES DAVILA quienes presente en este acto aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av.Regimiento de Patricios 492 piso 9 dpto.A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 28/07/2021 Reg. Nº 1513

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58617/21 v. 20/08/2021

### **PILL ARGENTINA S.A.**

Constituida por Escritura 77 del 13/8/2021, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8vo, CABA, autorizado en dicha escritura: Domicilio Legal: San Pedrito 8, piso 3, oficina B, Caba. Socios: Francisco Ignacio ALVAREZ, argentino, nacido 5/2/1988, soltero, ingeniero mecánico y magíster en dirección de empresas, Dni 33545404, Cuit 23335454049, domiciliado en Meisner 912, Presidente Derqui, Pilar, Pcia Bs As, suscribe 8000 acciones. Mariana D'ALICANDRO, argentina, nacida 10/9/1982, farmacéutica, soltera, Dni 29681272, Cuit 27296812728, domiciliada en Uriburu 4650, Sourdeaux, Malvinas Argentinas, Pcia Bs As. suscribe 1000 acciones. Diego Sebastián LÓPEZ, argentino, nacido 27/7/1984, soltero, farmacéutico, Dni 31034690, Cuit 20310346900, domiciliado en Betharram 2057 piso 2 Depto A, Martín Coronado, 3 de Febrero, Pcia Bs As. suscribe 500 acciones y Lucas SCIALABBA BORDAGARAY, argentino, nacido 12/12/1975, casado, farmacéutico, Dni 24552313, Cuit 20245523131, domiciliado en La Alameda, Cáceres y ruta 58, lote 234, Canning, Esteban Echeverría, Pcia Bs As, suscribe 500 acciones. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos. Venta al por mayor de productos farmacéuticos, cosméticos, de tocador y de perfumería. Fabricación de sustancias químicas para la elaboración de medicamentos, de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Capital: \$ 1000000, dividido en 10000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo. Cierre Ejercicio: 31/12. Administración y Representación: Directorio: Director Titular- Presidente: Francisco Ignacio ALVAREZ y Directora Suplente: mariana D'ALICANDRO, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58641/21 v. 20/08/2021

### **RALUNE S.A.**

Por esc. 160 del 18/08/2021 Reg. 1122 CABA. Omar Ricardo PORTO, argentino, 05-02-1947, DNI 7.595.565 C.U.I.T. 20-07595565-1, casado, empresario, Av. San Juan 3472 Piso 9 Dpto. "A" CABA (45%); Norma Guadalupe GALASSO, mexicana, 03-02-1948, DNI 93.566.497, C.U.I.T. 27-93566497-2, casada, empresaria, Cuenca 3246 Piso 9 Dpto "E" CABA (45%); y Silvana JAUREGUI, argentina, 10-09-1952, DNI 10.399.904 CUIT 27-10399904-4, viuda, empresaria, Aranguren 46 Piso 4 Dpto. "B" CABA (10%).- Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: efectuar aportes e inversiones con dinero propio destinadas a la formación y/o ampliación del capital de sociedades existentes o a crearse; tomar participaciones en otras sociedades mediante la compra, venta o permuta al contado o a plazo de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos; efectuar inversiones en dinero en títulos y demás valores negociables u otra clase de títulos, provinciales o privados y realizar todo tipo de actividades de inversión mobiliaria e inmobiliaria, exceptuando siempre las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Las tareas específicas serán realizadas por profesionales competentes en el área.- Capital \$ 5.000.000 acciones 5.000 de \$ 1.000 c/u valor nominal de un voto por acción. Suscriben: Omar Ricardo PORTO 2250 acciones \$ 2.250.000.-; Norma Guadalupe GALASSO 2250 acciones \$ 2.250.000.- y Silvana JAUREGUI 500 acciones \$ 500.000.- Administración y Representación Legal: Presidente: Omar Ricardo PORTO; Vicepresidente: Norma Guadalupe GALASSO; Director Suplente: Silvana JAUREGUI quienes aceptan los cargos. Cierre: 31/08. Domicilio: Valentín Gómez 3345 PB Dpto. "2" CABA donde los socios constituyen domicilio especial.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 18/08/2021 Reg. Nº 1122

Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58983/21 v. 20/08/2021

**REAL ESTATE ASPEN LAKE S.A.**

CUIT 30-71600050-4 - Comunica que por asamblea del 28/12/2018 se aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 24.882.000, o sea en \$ 24.782.000, reformándose el art 5°. Suscriben accionistas Darío Werthein y Adrián Werthein por partes iguales. Tenencias de cada uno tras aumento: 12.441.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N por acción y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2018

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58567/21 v. 20/08/2021

**RS RADIOLOGIA DENTAL S.A.**

Se complementa edicto del 21/07/2021 N° 50950/21. Participación societaria: Jorge Roberto GARAY 200 acciones nominativas no endosables, Elisa Noemi GUERRERO, 200 acciones nominativas no endosables, María Soledad GARAY 200 acciones nominativas no endosables y Daniel Ricardo Alejandro TOBARES 200 acciones nominativas no endosables, todas las acciones tienen derecho a un voto cada una y valor nominal \$ 1000 cada acción, y por escritura de fecha 18/8/2021, N° 167 folio 678 Registro 2046 CABA se modificó el objeto social: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación comercial, gerenciamiento y administración de institutos dedicados a: exámenes radiológicos en todas sus formas, diagnóstico por imágenes radiología digital indirecta, radiología digital directa y radiología computarizada, fisioterapia y demás adelantos científicos y técnicos que se incorporen a la especialidad, y de cualquier otra actividad que se relacione con el objeto indicado. En todos los casos enunciados, podrá celebrar contratos de colaboración empresaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 2046

MARISA GALARZA - Matrícula: 4532 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58599/21 v. 20/08/2021

**TEXTIL ANDES S.A.**

Escritura 373 13/8/21 Reg. 39 CABA. 1) Martín Manasiewicz, 26/10/76, DNI 25558157, soltero, Presidente Luis Sáenz Peña 980 Piso 1 Departamento C CABA; Marcos Manasiewicz, 8/11/42, DNI 4400466, casado, Bolívar 782 Piso 3 departamento 8 CABA. Ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representaciones y mandatos, tanto en los procesos de industrialización como en la comercialización de materias primas, productos elaborados subproductos y manufacturados textiles, equipos, maquinarias y herramientas de todo tipo y sus accesorios para la confección de ropa, prendas de vestir e indumentaria en general, sus fibras, hilados, tejidos naturales y artificiales y accesorios en todas sus formas, y la explotación, dentro del país o en el exterior de: patentes, marcas y licencias nacionales o extranjeras, diseños, dibujos industriales y sus negocios en el país o fuera de él. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 4) \$ 500.000. 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/5. Suscripción: Martín Manasiewicz 475 acciones, integra \$ 118750; Marcos Manasiewicz 25 acciones, integra \$ 6250. Presidente Martín Manasiewicz; Director Suplente Marcos Manasiewicz. Domicilio social y especial directores Vera 859 Piso 8 Departamento 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 39 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58584/21 v. 20/08/2021

**VINDOS S.A.**

Edicto complementario TI 43458/21 del 24-06-2021 Javier Gerardo Vincent nacido el 11/09/1983 y Alfredo Ruben Vincent nacido el 07/05/1975. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 543 Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58961/21 v. 20/08/2021

**WK BROS S.A.**

Por esc del 17/08/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Nicolás KORN, 10/9/93, soltero, DNI 37.835.460, CUIT 23-37385460-9, 400.000 acciones, Leandro KORN, 28/5/81, casado, DNI 28.864.902, CUIT 20-28864902-3, 400.000 acciones, ambos argentinos, empresarios y con domicilio en Juncal 3126, piso 11, depto B CABA, Plazo: 99 años; Objeto: Inversoras: constituir sociedades en la República Argentina o en el exterior, adquirir y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, la inversión de fondos en la adquisición, arrendamiento o concesión de toda clase de bienes registrables, así como su venta, permuta y/o administración, y recibir préstamos; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley n° 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Capital: \$ 800.000 representado por 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/7, PRESIDENTE: Nicolás KORN, VICEPRESIDENTE: Leandro KORN y DIRECTOR SUPLENTE: Mabel Inés SOLER, todos con domicilio especial en la sede, Sede: MIGUELETES 1231, primer piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 910 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1776 Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 59020/21 v. 20/08/2021

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****AGRO ARMONIA S.R.L.**

Rectifica aviso 31409/21 del 11/05/21. La gerenta fijó domicilio especial en San Martín 366 Huinca Renancó, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 512 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58915/21 v. 20/08/2021

**AMAZING PASTRY S.R.L.**

Constitución: 18/08/2021 Socios: Gabriel Lucas LOVIZZIO argentino, DNI 35.892.535, nacido el 11/01/1991, domiciliado en Av. Pueyrredón 2478, Piso 4, Depto. C CABA, soltero, comerciante, suscribe 50.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Agustina LISARAZO, argentina, DNI 35.142.997, nacida el 12/09/1990, domiciliada en Sarmiento 4399, Piso 2, Depto. D CABA, soltera, comerciante, suscribe 50.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Sarmiento 4399, Piso 2, Depto. D, CABA; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto Social: A) Prestación del servicio de desayunos, meriendas y comidas a domicilio con el correspondiente kit; B) Elaboración de productos de panadería, repostería, pastelería y heladería: venta al público en general con o sin envío al domicilio; distribución a comercios y empresas de los productos elaborados; C) Explotación de restaurantes y cantinas, con actividades accesorias tales como elaboración y venta al público de comidas preelaboradas y bebidas con entrega en el local o envío a domicilio; D) Servicio de catering a empresas y particulares con envío a domicilio; E) Explotación del servicio de bar y confitería, elaboración y venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas al público, con o sin provisión de servicios adicionales (música, espectáculos en vivo o grabados desarrollados en locales); F) Adquisición y/u otorgamiento de concesiones y franquicias de y hacia terceras personas siempre en relación a las actividades correspondientes este objeto. Gerentes: Gabriel Lucas LOVIZZIO con domicilio especial en Sarmiento 4399, Piso 2, Depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/08/2021 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58647/21 v. 20/08/2021

**ANIGUMY S.R.L.**

Escritura Pública Constitución N° 597, 15/7/21; Socios: Clidia Nerea Rodríguez Marchese, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 33.346.060, CUIT: 27-33346060-8, Fray Mamerto Esquiú 1718, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Bruno Mario Izzo, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 30.202.125, CUIT: 20-30202125-3, Fray Mamerto Esquiú 1718, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.. Denominación: "ANIGUMY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de un establecimiento dedicado a la educación, enseñanza e integración escolar, servicios interdisciplinarios, de salud mental, discapacidad, acompañamiento, todo a nivel inicial, primario y secundario; provisión de materiales, elementos, equipos y artículos didácticos. Todas las actividades, que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: \$ 500.000. suscrito en un 100% así: Clidia Nerea Rodríguez Marchese 2.500 cuotas, de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 250.000. y Bruno Mario Izzo 2.500 cuotas, de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 250.000. Gerente: Clidia Nerea Rodríguez Marchese con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Billinghamurst 2197, 7° Piso, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 597 de fecha 18/07/2021 Reg. N° 68. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58852/21 v. 20/08/2021

**ARCANGELES SEGURIDAD S.R.L.**

Se complementa aviso T.I. N° 29792/21 de fecha 05/05/2021: Por Instrumento Privado del 12-08-2021 se reforma el Artículo Tercero, suprimiendo del objeto social el vocablo "investigación". Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/04/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/08/2021 N° 58785/21 v. 20/08/2021

**ASCOLTA S.R.L.**

Instrumento Privado 18-8-2021 Socios Facundo Osvaldo Amándola Pacheco, Uruguayo nacido el 6-1-85, 36 años, D.N.I.N° 95.004.515, CUIT 23950045159, titular de 560 cuotas y votos 80%, César Germán Pighin, argentino nacido 14-2-1984, 37 años de edad, D.N.I.N° 30.760.846, CUIT 20307608465, titular de 140 cuotas y votos 20%, ambos domiciliados en Arenales 1239 Local "N" Caba, solteros, comerciantes, Denominación ASCOLTA SRL. Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Todo acto de Comercio relacionado con la representación y comercialización de bienes y servicios propios o de terceros de origen nacional o extranjero, la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión y cualquier otra forma de comercialización de bienes muebles, maquinarias a los fines de su construcción y toda actividad y obra que se relacione directa o indirectamente con el objeto mencionado. II) La fabricación, diseño, distribución y representación de todo tipo de bienes, muebles, objetos de arte e iluminación y artículos de decoración en general, como así también todos los materiales necesarios para su fabricación, los productos y subproductos relacionados y conexos a los mismos. III) Asesoramiento, prestaciones y locaciones de servicios para proyectos, dirección de diseño y decoración, relacionados con su actividad y en general con las actividades conexas a la realización de los mismos y su comercialización. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por medio de sus representantes legales, todos los actos que consideren necesarios y convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 70.000 dividido en 700 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, indistinta, socios o nó, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia Titular Facundo Osvaldo AMANDOLA PACHECO Suplente César Germán PIGHIN. Domicilio especial y Sede Social Arenales N°1239 Local "N". CABA. Cierre de Ejercicio: 31-07.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 18/08/2021

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58640/21 v. 20/08/2021

**BERTA LEON S.R.L.**

Constitucion: Escritura Publica No 311 del 17/8/21 Reg 1479 CABA Socios: Diego Julian Losz soltero 2/6/92 DNI 36930904 Avenida Cramer 2172 Piso 7 Departamento B CABA Maria Eugenia Woods casada 25/ 10/58 DNI 12889025 Parana 5674 Carapachay Vicente Lopez Pcia Bs.As. argentinos comerciantes Duracion: 99 años Sede Social: Avenida Cabildo 1478 Piso 3º Departamento 22 CABA Cierre Ejercicio: 30/6 Administracion: a cargo del gerente Diego Julian Losz por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior por mayor y menor: fabricación producción transformación y demás procesos de productos textiles y prendas de vestir elaboradas con materiales textiles cueros gamuzas pieles asi como su comercializa ción al por mayor y por menor en todas las etapas de la producción Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1,00 (un) peso valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Diego Julian Lisz suscribe 180.000 cuotas o sea \$ 180.000 e integra \$ 45.000 y Maria Eugenia Woods suscribe 20.000 cuotas o sea \$ 20.000 e integra \$ 5.000. Autoriza esc 311 17/08/2021 Reg 1479 Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58868/21 v. 20/08/2021

**BIDCOM S.R.L.**

30-71106936-0. Por acta de reunion de socios del 19/08/2021 se aprobo la reforma del art noveno del estatuto cambiando la fecha de cierre de ejercicio del 31/07/ al 30/9. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 19/08/2021 Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 59018/21 v. 20/08/2021

**BODO CAFE S.R.L.**

Edicto complementario del aviso publicado el 05/08/2021 N° 54412/21: GERENTE SUPLENTE: Juan Manuel LOPEZ IMBAUD, por tiempo indefinido, domicilio en Nicaragua 5571 1º piso, departamento "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58619/21 v. 20/08/2021

**C&M ESTETICA S.R.L.**

1) Constitución 17/08/21, 2) Carlos Manuel FERNANDEZ DNI 27.851.715, médico, 23/03/80 y Mariana VENTIERI DNI 27.563.165, empleada, 11/09/79 ambos argentinos, solteros y domiciliados en Arce 829, piso 11 departamento A, CABA, 3) 99 años. 4) 1) Instalación, organización, explotación, administración y gerenciamiento de infraestructura propia o de terceros para el ejercicio de la medicina, atención sanitaria, diagnóstico, procedimientos, tratamientos, administración de medicación, recuperación y apoyo integral al paciente, 2) Producción, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materiales, insumos, equipos médicos, instrumental y en general cualquier material destinado al diagnóstico y/o tratamiento médico y/o estético, 5) \$ 100.000 (1.000 cuotas de \$ 100 VN c/u), 6) Carlos Manuel FERNANDEZ: 800 cuotas y Mariana VENTIERI: 200 cuotas, 7) General Lucio Mansilla 2686 piso PB departamento 2, CABA, 8) Gerencia: mínimo 1 máximo 2 titulares, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la sociedad. 9) Gerentes: Carlos Manuel FERNANDEZ y Mariana VENTIERI domicilio especial: General Lucio Mansilla 2686 piso PB departamento 2, CABA, 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitución de SRL de fecha 17/08/2021 Mariela Barg - Tº: 97 Fº: 786 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58869/21 v. 20/08/2021

**CERVELEON S.R.L.**

Se hace saber que por Escritura N° 320 Folio 776 de fecha 17/08/2021 se constituyó la sociedad "CERVELEON S.R.L."- Socios: Federico Martin Luzardo Zugarramurdy, uruguayo, nacido el 15/03/1983, soltero, empresario, DNI 94.225.411 CUIT 20-94225411-4, domiciliado en Avenida Alvarez Thomas 46, 5º piso departamento "C" CABA y Luciano Martin Picoli, argentino, nacido el 4/05/1982, soltero, empresario, DNI 29.502.441 CUIT 20-29502441-1, domiciliado en Frankiln 1381 CABA. Capital social: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Luzardo Zugarramurdy: 5000 cuotas, equivalentes a \$ 50.000 y

Picoli: 15000 cuotas, equivalentes a \$ 150.000.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada y/o por cuenta de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: 1. Gastronómica: Explotación de bares, restaurantes, confiterías, parrillas, salón de fiestas, servicios de desayunos, almuerzos, cenas, venta de toda clase de comidas y bebidas. 2. Comerciales: Representaciones comerciales, distribución logística, compraventa por mayor o menor, importación, exportación, de muebles e instalaciones comerciales, industriales o familiares, computadoras con sus componentes y accesorios, impresoras y lectores de códigos de barras. 3. Industriales: Mediante la fabricación de cualesquiera de los productos que comercialice. 4. Financieras: La financiación con fondos propios de cualesquiera de los artículos que fabrique o comercialice, actuando como acreedor hipotecario o prendario, en los términos de las leyes vigentes. Realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Plazo: 99 años.- Gerencia: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.- Sede social y domicilio constituido: Avenida Alvarez Thomas 46, piso 5° departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Gerente: Federico Martin Luzardo Zugarramurdy, cargo que acepta.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Titular del Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58642/21 v. 20/08/2021

### COMERCIAL DEL VALLE S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) COMERCIAL DEL VALLE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 10-08-2021. 3) Juan Ara LUTUFYAN, argentino, casado, nacido el 26-11-1977, comerciante, DNI 26.280.324, CUIT 20-26280324-5, con domicilio real y especial en Obispo Terrero 2319, San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 25.000 cuotas; y María LUTUFYAN, argentina, casada, nacida el 17-10-1981, comerciante, DNI 29.151.917, CUIT 27-29151917-8, con domicilio real y especial en Obispo Terrero 2319, San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 25.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación: producción de productos textiles y afines; Comercial: comercialización de productos textiles, alimentos, artículos de bazar y electrónica; Depósito y Almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. Consultoría: prestación de servicios en marketing, productividad, gestión y calidad. La Sociedad podrá explotar, importar, exportar, comprar, vender, manufacturar, industrializar, comercializar todo lo relacionado directamente con el objeto enunciado.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-08 de cada año. 9) Suipacha 472, Piso 1°, Oficina 111, CABA. Se designa gerente: Juan Ara LUTUFYAN. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 10/08/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/08/2021 N° 58783/21 v. 20/08/2021

### CONOCIMIENTO DIGITAL S.R.L.

RECTIFICA: Se rectifica la publicación del 14/07/2021 N° 49081/21 por Escritura 132 del 02/07/2021, R° 111 Avellaneda, por error se consignó como fecha de cierre de ejercicio el 23/12 de cada año, siendo el correcto el 30/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 111 Avellaneda Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58637/21 v. 20/08/2021

### CONSULTORA ALEAR S.R.L.

CUIT: 30-70295672-9 Comunica que por acta de reunión de socios de fecha 13/08/2021 se resolvió por unanimidad modificar el artículo tercero referido al objeto social que quedó redactado de la siguiente manera: TERCERO. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier modalidad, en el territorio de la República Argentina o del exterior, toda actividad relacionada con la industria naval, actuando al efecto como armadora, proveeduría marítima, empresa de estibajes, salvatajes, reparaciones navales y demás actividades afines. En cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá desarrollar las siguientes tareas complementarias, conexas o accesorias, directamente vinculadas o derivadas de su actividad principal: Calafateo, calderería naval, mecánica naval, cordería, carpintería naval, herrería, montaje, soldaduras en general, mantenimiento y reparación de motores, de aislaciones térmicas y acústicas, montaje, reparación y mantenimiento de tuberías de combustibles, gas y agua, de equipos de telefonía y telecomunicaciones y de equipos electromecánicos; Movimientos de suelos, rellenado de terrenos, ejecución de obras de protección de márgenes

en zonas fluviales y marítimas y de obras de márgenes en general; Construcción, reparación y mantenimiento de terminales, obras portuarias y de infraestructura; Construcción, transformación, reconstrucción y actualización de buques y artefactos navales; Conversión, modificación y desguace de embarcaciones de todo tipo; Salvamento, reflotamiento, remoción, extracción, contención de derrames, buceo, limpieza, acondicionamiento y remolque; Distribución y comercialización del producido del dragado, balizamiento y desguace; Compra, venta, locación, leasing, importación, reparación, comercialización, explotación y administración de embarcaciones de todo tipo, artefactos navales y elementos de dragado y balizamiento; Logística y transporte marítimo y terrestre de cargas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 13/08/2021

Lucrecio José D'onofrio - T°: 272 F°: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58893/21 v. 20/08/2021

### **CONSULTORA RT S.R.L.**

Esc. 172. 18/08/2021. Registro 1483. Ramiro Javier TIZZANO, 2/5/1994, DNI 38.152.675, Contador Público, CUIT 20-38152675-6 y Dante Armando TIZZANO, 7/7/2003, estudiante, DNI 45.013.029, CUIL 20-45013029-0, ambos argentinos, solteros, domicilio en Santiago del Estero 1151, 1° 2 CABA. CONSULTORA RT S.R.L. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Santiago del Estero 1151 1° piso Depto. 2 CABA. Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas, valor 1 peso y con derecho a un voto c/u, suscripto: Ramiro Javier TIZZANO, 285.000 cuotas, Dante Armando TIZZANO, 15.000 cuotas. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas, derecho comercial, marketing, comercio internacional, importación y exportación, asesoramiento jurídico y contable impositivo, inmobiliaria, financiera, cursos de capacitación, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país. b) Comercialización, importación y/o exportación de toda clase de mercaderías permitidas por las disposiciones legales en vigencia. c) Producción de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, medios gráficos, vía pública y publicidad estática; producciones y ediciones gráficas. Explotación de la rama de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa escrita, radial, televisiva, vía pública, por megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio usual para tal fin que exista o a crearse. d) Programación, parametrización, customización, diseño, puesta a punto, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación, propios o de terceros, brindando cualquiera de estos servicios en forma directa o por terceras personas, sea para el mercado local o a través de la exportación; comercialización de productos y servicios de software y hardware, insumos, accesorios productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y computación, prestación de servicios informáticos. Importación y exportación de hardware, software e insumos. Toda actividad relacionada al asesoramiento de informática, capacitación, o formación en el área informática y la computación, relacionado con su objeto. e) Compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. f) Aportes o inversiones de capitales, otorgamiento de préstamos y créditos en general, ya sea en forma de hipotecas, prendas de cualquier tipo, warrants, anticresis o en cualquier otra de las formas permitidas por las leyes, con particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o en vía de realización. Inversiones en general: comprar, vender y negociar títulos, acciones, letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, u otros valores negociables típicos o atípicos, y criptomonedas; CEDEARs y ADRs, securitización de activos financieros y cualquier tipo de operaciones en el mercado de capitales, en el país como en extranjero. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio: 31/07. Gerente: Ramiro Javier TIZZANO. Autorizado según Esc. 172 del 18/08/2021 Reg. 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58980/21 v. 20/08/2021

### **CRAMER 2635 S.R.L.**

CUIT N° 30-71707216-9, Instrumento privado 27/04/2021, El Sr. RAFAEL GUSTAVO MASRI cede y transfiere 6000 cuotas sociales, o sea la totalidad de las cuotas que posee, todas de valor nominal pesos diez (\$ 10.00) cada una de ellas y de un (1) voto cada cuota, o sea un total de Pesos sesenta mil (\$ 60.000,-) a MARCOS AGUSTIN MASRI, Argentino, soltero, empresario, nacido el 05/08/1999, DNI. 42.145.898, CUIL 20-42145898-8 con domicilio particular y especial en calle Echeverría 1444, entepiso, Depto 40. C.A.B.A. Se modifica cláusula primera, cuarta y novena.: PRIMERA: La sociedad se denomina FIDUCIARIA MC S.R.L., la cual sera continuadora de CRAMER

2635 S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer Sucursales o Agencias locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior. CLAUSULA CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL, (\$ 120.000,-) dividido doce mil (12.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,-) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: CLAUDIO HERNAN OLIVERA 6000 cuotas y MARCOS AGUSTIN MASRI 6000 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo, obligándose los socios a integrar al saldo restante, dentro del plazo de dos años. NOVENA: Garantía: El Gerente cumplirá con lo prescripto en el Art. 76 Res. 7/15 IGJ, siendo la garantía de \$ 50.000,00- Asimismo en este acto los socios acuerdan: a) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente del Sr. GUSTAVO RAFAEL MASRI, designando en su reemplazo al Sr. MARCOS AGUSTIN MASRI quien acepta el cargo. Asimismo se deja claramente establecido que la sociedad CRAMER 2635 S.R.L. continua funcionando normalmente bajo la denominación FIDUCIARIA MC S.R.L. Gabriel Alejandro Warley 16.071.214 autorizado por instrumento privado del 27/04/2021. GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58881/21 v. 20/08/2021

### DE IURE S.R.L.

Se rectifica publicación N° 40459/21 del 14/06/2021, ya que por instrumento privado del 18/08/2021 se modifica el Art. 3 del estatuto social quedando redactado: La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad jurídica prestada personalmente por los socios profesionales y que sean propias del ejercicio de la abogacía en servicios de asesoramiento, consultoría jurídica, asistencia y representación judicial, administrativa, arbitral, privada. Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. Autorizado según instrumento privado Estatuto rectificatorio de fecha 18/08/2021 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58897/21 v. 20/08/2021

### DEL ARCÁNGEL S.R.L.

Por instrumento privado del 6/08/2021 se constituyó DEL ARCÁNGEL S.R.L. Socios: i) Leonardo José Minuttillo, nacido el 2/11/1973, casado, argentino, ingeniero, con domicilio real en Kennedy 236, Escobar, Provincia de Buenos Aires; titular del D.N.I. N° 22.922.849, C.U.I.T. N° 20-22922849-9 quien suscribe 5.000 (Cinco Mil) cuotas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota; y ii) Hermes Ignacio Beñacar, nacido el 27/10/1975, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Camilo Fateche 1035, Escobar, Provincia de Buenos Aires; titular del D.N.I. N° 24.957.143, C.U.I.T. N° 20-24957143-2 quien suscribe 5.000 (Cinco Mil) cuotas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Duración: 99 años. Objeto: elaboración, comercialización y distribución de productos artesanales, orgánicos, agroecológicos y biodinámicos para regalos empresariales y/o personales, elaborados de manera sustentable, incluyendo en su cadena productiva a la economía cooperativa o familiar, y el trabajo comunitario de familias pertenecientes a la comunidad educativa Waldorf; capacitación y desarrollo de actividades orientadas al acompañamiento de emprendimientos sociales y educativos autogestivos. Para llevar a cabo estas actividades la Sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos vinculados a ese objeto, que sean estimados necesarios para el desarrollo de su objeto social. A los efectos de la consecución de su objeto social, la sociedad promoverá la fraternidad en la economía, la generación de trabajo a fin de generar un modelo de trabajo comunitario replicable, sostenible e inclusivo para promover el acceso a una educación transformadora y con impacto positivo que impulse nuevas relaciones del ser humano con sí mismo y con su entorno. A tal fin, la sociedad priorizará el medioambiente en toda la cadena de producción y comercialización, así como la producción nacional y regional. Dichos negocios y en general cualquier actividad relacionada con el objeto social deberá considerar (i) los intereses a largo plazo de la compañía y de sus socios y los efectos sociales, económicos, legales o de otro tipo en relación con sus socios, empleados, proveedores y miembros de la comunidad, entre otros grupos relevantes; y (ii) los intereses a corto y largo plazo de los socios y el efecto de las operaciones de la sociedad y sus subsidiarias, si las hubiere, en el medio ambiente y la economía local, regional, nacional e incluso internacional. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Capital: \$ 100.000 suscripto íntegramente por los socios. Leonardo José Minuttillo aporta \$ 50.000 equivalentes al 50% del capital social y Hermes Ignacio Beñacar aporta \$ 50.000 equivalentes al 50% del capital social. Ambos integran el 25% de sus respectivos aportes. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social:

Cochabamba 434, CABA. Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no de la Sociedad, con actuación individual e indistinta, por plazo indeterminado. Se prescinde de sindicatura. Gerentes: Leonardo José Minutillo y Hermes Ignacio Beñacar. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Cochabamba 434, CABA. La representación legal y uso de la firma social de la Sociedad corresponde a los gerentes. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/08/2021  
María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58592/21 v. 20/08/2021

### **DESINTIMACIONES.COM S.R.L.**

Por instrumento privado del 13/8/21 Ovidio Gustavo Martín FRANCOLINO STAGNO, argentino, soltero, abogado, nacido 7/12/72, DNI 22.842.345, CUIT 23-222842345-9, domicilio en Arroyo 950 piso 1° departamento B CABA y Milton Antonio AYALA, argentino, soltero, comerciante, nacido 13/5/97, DNI 40.280.367, CUIT 20-40280367-4, domicilio en Isla Picton 20, Pilar, Provincia de Buenos Aires constituyeron DESINTIMACIONES.COM S.R.L. Sede social: Arroyo 950 piso 1 departamento B CABA Duración 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de Argentina o en el extranjero a la prestación de servicios digitales llevados a cabo a través de internet o de cualquier adaptación o aplicación de los protocolos, plataformas o de la tecnología utilizada por internet u otra red a través de la que se presten servicios equivalentes que, por su naturaleza, estén básicamente automatizados o con la mínima asistencia humana, cualquiera sea el dispositivo utilizado para su descarga, visualización o utilización entre los que pueden incluirse, aunque no de manera excluyente, la remisión de notificaciones, reclamos e intimaciones por correo, el envío de cartas documento, el envío de mensajes de texto a través de los mismos mecanismos antes enumerados. Capital Social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Ovidio Gustavo Martín Francolino Stagno suscribe 9500 cuotas y Milton Antonio Ayala 500. Administración: A cargo del Gerencia formado por 1 o más Gerentes por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerente: Ovidio Gustavo Martín Francolino Stagno, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.  
Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 13/08/2021  
maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58930/21 v. 20/08/2021

### **EDL S.R.L.**

Escritura 184 del 06/08/2021. Constitución. Esc. María del Rosario Llorens Rocha. SOCIOS: Ezequiel Víctor Bernárdez, argentino, 22/10/1982, DNI: 29.867.221, soltero, Maza 3448, Morón, Morón, Pcia. de Bs As, comerciante, CUIT 23-29867221-9, Leandro Matías BURRONE, argentino, 12/02/1985, soltero, DNI: 31.448.481, Intendente Carrere 1127, Haedo, Morón, Pcia. de Bs. As., comerciante, CUIT 23-31448481-9, Darío Hernán ARES, argentino, 29/05/1982, DNI: 29.575.141, soltero, Almafuerde 1077, San Justo, La Matanza, Pcia de Bs As, comerciante, CUIT 20-29575141-0. . DENOMINACIÓN: EDL S.R.L. PLAZO: 99 años.- OBJETO: Fabricación y Comercialización de artículos de librería, papelería, y cartulinas, producción, transformación de papeles, cartones y materias primas, para la industria gráfica y papelera, envases de cartulina montada sobre micro corrugados, compra, venta y distribución, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de todos los productos, relacionados con este objeto. Compra, venta de toda clase de maquinarias, muebles, útiles y equipos de informática (hardware y software) insumos de computación, computadoras, Compra de equipos para impresiones y fotocopias. Compraventa de inmuebles para ejercer el objeto social. Transporte de la mercadería y productos relacionados con el objeto social. Realización de operaciones financieras, por aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse; otorgar de créditos, prendas, hipotecas, y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. CAPITAL: \$ 150.000 (150.000 cuotas de \$ 1 c/u) SUSCRIPCIÓN: Ezequiel Víctor Bernárdez 5000 cuotas VN \$ 10 c/u y 1 voto c/u. Leandro Matías Burrone 5000 cuotas de VN \$ 10 c/u y 1 voto c/u y Darío Hernán Ares 5000 cuotas VN \$ 10 c/u y 1 voto c/u. CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Pinzón 1575 4° piso, depto. D CABA. REPRESENTACIÓN: Gerente: Leandro Matías Burrone acepta el cargo por el término de la sociedad, constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 45  
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2021 N° 59031/21 v. 20/08/2021

**EL TENUIS S.R.L.**

Instrumento Privado 17-08-2021, Horacio Eduardo Vouilloud, argentino, 02-02-1978, soltero, comerciante, DNI 26.066.937, domicilio Dra. Ratto 515, Concepción Uruguay, Entre Ríos y Walter José Racigh, argentino, 22-09-1973, casado con Mariela Carina Dallasuana, productor agropecuario, domicilio Ruta Nac. 14 Km. 105.8 S/N, Los Ceibos, Entre Ríos, ambos constituyen domicilio especial y social en Viamonte 1481, Piso 6, CABA. Denominación: EL TENUIS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades agropecuarias mediante la administración, y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría y consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas, y toda clase de productos agropecuarios. Desarrollo de todas las labores culturales agropecuarias, así también como la aplicación de fitosanitarios, para sí o para terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. Capital Social: \$ 100.000 en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Vouilloud 900 cuotas y Racigh 100 cuotas. Administración y representación legal: Vouilloud Horacio Eduardo en forma individual e indistinta por la duración de la sociedad, domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31-07. Sede Social: Viamonte 1481, Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/08/2021

Soledad Adriana Montero - T°: 86 F°: 514 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58623/21 v. 20/08/2021

**ELECTROLIVERA S.R.L.**

CUIT 30-55457158-8.- Por Esc. 11 del 12/03/2021 Registro 919 C.A.B.A., se protocolizó: Acta de Reunión de Socios de fecha 06/12/2020 en la que ELECTROLIVERA S.R.L. continuadora legal de FIAMINGO S.R.L. resolvió: 1) Aumentar el capital en la suma de \$ 65.035,02 en aporte irrevocable en dinero en efectivo y \$ 434.964,95, por aporte de cuenta de ajuste de capital quedando el nuevo capital social fijado en la suma de \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; totalmente suscriptas e integradas por los socios según: Juan Carlos Gomez 40.000 cuotas e Ignacio Andrés Scudiero 10.000 cuotas.- y 2) Reformar el artículo tercero del Contrato Social quedando redactado: "ARTICULO TERCERO: El capital social es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) dividido en CINCUENTA MIL cuotas de valor nominal \$ 10 cada una; totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Juan Carlos Gomez 40.000 cuotas e Ignacio Andrés Scudiero 10.000 cuotas". Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 919 MARIELA ANDREA DOI MILONE - Matrícula: 4907 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58718/21 v. 20/08/2021

**FIKA BUENOS AIRES S.R.L.**

Rectificación de edicto N° 46920/21 del 06/07/2021, el punto 5) debe decir: OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o bajo cualquier modalidad contractual o asociativa lícita en el país o en el extranjero pudiendo en su caso establecer agencias y/o sucursales, a las siguientes actividades: La industrialización, fabricación, producción, elaboración, reciclado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por menor y al por mayor de todo tipo de calzados excepto ortopédico y deportivo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar cualquier tipo de contrato lícito y permitido, incluyendo pero no limitando a la presentación en procesos de licitaciones públicas en el país o en el extranjero. También podrá realizar operaciones financieras en general. Quedan explícitamente excluidas las operaciones de ley de entidades financieras N° 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Autorizado según instrumento privado Constitución de FIKA BUENOS AIRES SRL de fecha 22/06/2021 GIULIANA MORA CORSARO - T°: 132 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58615/21 v. 20/08/2021

**FLEXIPACK S.R.L.**

1) Sandra Edith Giardino DNI 21072246 argentina casada empresaria 29/08/69 Bermejo 3944 Ituzaingó Pcia. de Bs. As., quien suscribe 30000 cuotas; Jonathan Daniel Laxagueborde DNI 28799416 argentino soltero empresario 31/03/81 Soldado de la Frontera 5499 CABA, quien suscribe 30000 cuotas; Emanuel Laxagueborde DNI 37752060 argentino soltero empresario 29/12/90 Bermejo 3944 Ituzaingó Pcia. de Bs. As., quien suscribe 30000 cuotas y Dante Matías Gauna DNI 36335560 argentino soltero empresario 29/06/91 Lobos 2386 Castelar Morón Pcia. de Bs. As., quien suscribe 30000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal y 1 voto 2) 10/08/21 4) Av. Independencia 874 Piso 4 Depto. B CABA 5) Transporte, distribución, agencia marítima, representación, logística, despacho de aduana, importación y exportación, de todo tipo de mercaderías, en el ámbito Nacional e Internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones Nacionales, Interprovinciales, o Internacionales 6) 99 años 7) \$ 120.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Emanuel Laxagueborde, Dante Matías Gauna, Jonathan Daniel Laxagueborde y Sandra Edith Giardino todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 10/08/2021 Reg. N° 96  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58935/21 v. 20/08/2021

**GF ABOGADOS S.R.L.**

1) 18/8/21 2) Leandro Guillermo GONZALEZ FREA,(135.000 cuotas) casado, 30/6/77, DNI 25839531, Hipólito Irigoyen 775, Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As. y María Georgina GONZALEZ FREA (15.000 cuotas), soltera, 28/3/83, DNI 29930796, Los Sauces 751, Villa General Fournier, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y abogados. 3) 25 de Mayo 611, Piso 1 Oficina 3, CABA 4) La sociedad tiene por único objeto proveer la estructura material y empresarial a fin de organizar, estructurar y gerenciar los servicios profesionales de abogacía y de asesoramiento legal prestados por sus socios abogados con título habilitante, y/o terceros también abogados con título habilitante en forma coordinada o individual, para que los mismos puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley para el ejercicio profesional de la abogacía, incluyendo la percepción y/o el cobro de cualquier tipo de honorario judicial, administrativo y/o extrajudicial y/o privado que se generen y/o correspondan por la labor profesional desarrollada. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en relación al ejercicio de su profesión de abogados. Los socios integrantes de la sociedad deberán poseer sus respectivos títulos de abogados habilitantes y en el caso que una ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. 6) 99 años. 7) \$ 150.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 75.000. 8) Gerente Leandro Guillermo GONZALEZ FREA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/08/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/08/2021 N° 59034/21 v. 20/08/2021

**GLOBAL IMPORT COMPANY S.R.L.**

Escritura Pública Constitución N° 592, 13/7/21; Socios: Facundo Ezequiel Tripoli, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 27.344.992, CUIT: 20-27344992-3, Naon 4341, Billinghamurst, Pcia. Bs. As.; Sergio Osvaldo Lucero, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 24.703.878, CUIT: 20-24703878-8, Las Corzuelas 647, Villa Allende, Pcia. Córdoba. Denominación: "GLOBAL IMPORT COMPANY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La comercialización, importación y exportación, reparación, repuestos, venta al por mayor o menor de maquinas y mobiliarios para tratamientos estéticos y artículos complementarios. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: \$ 500.000. suscripto en un 100% así: Facundo Ezequiel Tripoli 2.500 cuotas, de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 250.000. y Sergio Osvaldo Lucero 2.500 cuotas, de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 250.000. Gerente: Facundo Ezequiel Tripoli con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Riobamba 863, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 592 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 68.  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58855/21 v. 20/08/2021

**GOLO TAP S.R.L.**

CUIT 30-71411614-9. Por instrumento privado del 12/7/21: 1.Roxana Vanina Naughton cedió 32.000 de las 40.000 cuotas de su titularidad a Damián Salvador Monteperto (adquirió 24.000 cuotas) y Pablo Ernesto Szylo (adquirió 8.000 cuotas); 2.El capital es de \$ 80.000 dividido en 80.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscripto por los socios luego de la cesión conforme a: Roxana Vanina Naughton 8.000 cuotas; Diego Hernán Gerbautz 40.000 cuotas; Damián Salvador Monteperto 24.000 cuotas; y Pablo Ernesto Szylo 8.000 cuotas; 3.Roxana Vanina Naughton renunció a su cargo de gerente; 4.Se designó gerente a Pablo Ernesto Szylo con domicilio especial en Uruguay 390 piso 11 depto.A, CABA; 5.Se modificó la cláusula cuarta del contrato social en relación a la nueva suscripción del capital social luego de la cesión efectuada. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales de fecha 12/07/2021  
SUSANA BEATRIZ CARMEN CHINDAMO - Matrícula: 4099 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58928/21 v. 20/08/2021

**GYGS S.R.L.**

CUIT 30-71581869-4. Por contrato privado 6/8/2021 se procedió a: 1) Cesión de cuotas: CEDENTES: Gastón Ricardo Goldberg, DNI 25.189.361 cede 2500 cuotas cada uno, de \$ 10, valor nominal cada una, por el precio de \$ 25000, y Solange Ivana De los Santos, DNI 30.275.628 cede 2500 cuotas cada uno, de \$ 10, valor nominal cada una, por el precio de \$ 25000. Valor total de la cesión \$ 50000. CESIONARIOS: Liza Mabel Cristaldo Vera, DNI 26.300.189, recibe 2500 cuotas equivalentes a \$ 25000, de \$ 10, valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, y Camila Abigail Guzman, DNI 46.188.426, recibe 2500 cuotas, equivalentes a \$ 25000, todas de \$ 10, valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. El capital social es de \$ 50000, representado por 5000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto cada una. 2) Gastón Ricardo Goldberg presentó su renuncia al cargo de gerente, renuncia que es aceptada por todos los socios, y se eligió por unanimidad como Gerente a Camila Abigail Guzman, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av.Corrientes N° 1291, piso 9°, of 2 y 3, CABA. 3) Reforma del artículo 3° así: 3°) "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compraventa tanto al por mayor como al por menor, distribución, exportación e importación, fraccionamiento, distribución, depósito y elaboración de materia prima y productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, bebidas en todas sus variantes, alcohólicas, gaseosas, jugos, aguas minerales y saborizadas; y a realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y operaciones afines y complementarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto.". 4) Traslado de la sede social a Av. Corrientes N° 1291, piso 9°, of 2 y 3, CABA. Autorizado según instrumento privado N° 1 de fecha 06/08/2021  
Emilia Magali Piñeiro Cecchi - T°: 134 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58618/21 v. 20/08/2021

**HIFA FOOD S.R.L.**

Fecha Publicación Aviso Original 26/04/2021 Nro Tramite 26561/21 Aviso Complementario y Rectificadorio de la Constitución de "HIFA FOOD SRL" de fecha 26/04/2021, se deja constancia que la fecha de nacimiento de los socios son las siguientes, Farias Gustavo Ariel nacido el 05 de Abril de 1978 y Hiriart Urruty Franco Daniel nacido el 24 de Julio de 1987. Asimismo se rectifica la publicación de fecha 26 de Abril de 2021, en lo que refiere al cierre del ejercicio, siendo el correcto cierre de ejercicio el día 31 de diciembre de cada año. Mariano Nicolás Franceschini, autorizado por instrumento privado de fecha 21 de Abril de 2021 Autorizado según instrumento privado Mariano Nicolas Franceschini de fecha 21/04/2021  
MARIANO NICOLAS FRANCESCHINI - T°: 123 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58901/21 v. 20/08/2021

**JHEMMASS S.R.L.**

Escritura 18/8/21. JHEMMASS S.R.L. Socios: José Manuel SUAREZ, 02/10/65, DNI 17443467 y gerente Andrea Fabiana NAVARRO, 9/5/70, DNI 21553817, ambos casados, argentinos, comerciantes, domicilio real en El Gaucho 5265, Hurlingham, Buenos Aires y domicilio especial y sede social Terrada 790 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria y de accesorios en todas sus formas. Capital \$ 1.000.000 en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción:

500 cuotas cada socio. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 660

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58844/21 v. 20/08/2021

### **L&B CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitución: 1) Candelaria LUGO, empleada, DNI 33.525.255, 29/12/87, Spadaccini 1030 piso 2° Dpto. "B" y José Alejandro BURGOS, Maestro Mayor de Obras, DNI 34.923.675, 24/01/90, 9 de Julio 234; ambos argentinos, solteros y de Belén de Escobar, Partido de Escobar (Prov. Bs. As.) 2) 18/08/21 3) L&B CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Jeronimo Salguero 1142 Planta Baja Dpto. "C" CABA 5) a) La ejecución de proyectos y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, diques, embalses, canalización, construcción de estructuras e infraestructura de hormigón o metálicas, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones, obras eléctricas, alumbrado público, estaciones transformadoras, tendido de media y baja tensión; obras de ingeniería, obras hidráulicas, de infraestructura (aguas, cloacas, gasíferas), y/o de arquitectura en general, sean públicas o privadas, pudiendo participar de licitaciones públicas ó privadas. El arrendamiento de maquinaria vial, movimiento de suelos, nivelaciones. La realización de fletes, bacheos, desmontes, preparación de terrenos para la construcción de edificios. b) La compra, venta, permuta, leasing, franchising, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de toda clase de bienes relacionados con su objeto, entre ellos asfalto en todas sus formas y modalidades, hormigón elaborado o a elaborarse, aglomerantes hidráulicos y no hidráulicos, cementos, yeso, revestimientos, arena, cal, canto rodado, piedras, ladrillos, caños, y todo tipo de elementos y materiales para la construcción; c) Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años 7) Capital: \$ 200.000,= dividido en 200.000 cuotas partes de v\$ n 1,= suscripto por partes iguales por cada uno de los socios. 8) Gerente: Candelaria LUGO con domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo social. Pueden designar suplentes. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 18/08/2021

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 20/08/2021 N° 58899/21 v. 20/08/2021

### **LA 5A S.R.L.**

Acto Privado 19/08/2021, Socios: MIRTA BARBOZA; argentina, 12/06/1970, casada, empresaria, DNI. 21.648.129 CUIT 27-21648129-7; con domicilio real y especial en la calle Pedro Lozano 4832, CABA y JOSE LUIS GOYANES, argentino, 03/07/1966, casado, empresario, DNI. 17.969.021 CUIT. 20-17969021-8, Pedro Lozano 4832, CABA, Plazo de duración: 99 años. Objeto Social: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal.- Operar como contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal y de sus reparticiones. Participar en licitaciones públicas y/o privadas relacionadas al objeto social.- FINANCIERA: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas partes de \$ 1 c/u, un voto por cuota parte. Suscripción: MIRTA BARBOZA, 50.000 CUOTAS y JOSE LUIS GOYANES, 50.000 CUOTAS.- Integración: 25%.- Administración y Representación: MIRTA BARBOZA en calidad de gerente.- Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede Legal: calle 25 de Mayo N° 786 Piso 7 Of. 47 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 19/08/2021

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 59052/21 v. 20/08/2021

### **MELIES CINEMATOGRAFICA S.R.L.**

1) 11/08/21 2) OSCAR BARTOLOME ORTIZ, argentino, DNI 7.646.102, 26/8/48, casado, comerciante, Curuchet 2.469, Castelar, Morón, Pcia. de Bs. As. y GABRIEL HERNAN EIRIZ, argentino, soltero, DNI 24.170.084, 6/9/74, comerciante, Washington 2569, Piso 9, Dto. C, CABA. 3) Washington 2569, Piso 9, Dto. C, CABA. 4) a) Espectáculos públicos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, producción y puesta en

escena de obras de teatro, sean musicales, dramáticas, cómicas o cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos de las obras, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar, o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos en general. Producción y distribución de películas cinematográficas, videos y/o televisión. b) Compra, venta, importación y exportación: Podrá comprar, vender, importar, y/o exportar películas, videos y/o cualquier otro material fílmico, en estado virgen o grabado. Asimismo todo tipo de maquinaria, y componentes y repuestos de las mismas, destinada a las actividades de espectáculos públicos citados, así como también maquinarias, útiles y todo otro elemento necesario para la actividad complementaria de los espectáculos públicos. c) Actividades complementarias: Toda otra actividad destinada a la atención del espectador que concurre a las salas y lugares de espectáculos, tales como bares, quioscos, venta ambulante en locales de espectáculo, venta de cotillones, souvenir, la compraventa, importación y exportación y la comercialización de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 100 y un voto c/u que cada socio suscribió 500. 8) Gerentes ambos socios domicilio especial sede social. 9) 31/5 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/08/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/08/2021 N° 59036/21 v. 20/08/2021

### **MUNDOMAT S.R.L.**

PUBLICACION COMPLEMENTARIA TI 48703/21 DEL 14/7/2021. CUIT 30-70780566-4. Se hace saber que por instrumento privado del 18/6/2021 Pedro Ariel DIEZ CEDIO 10000 cuotas sociales, (50% del capital de la sociedad), a favor de Guillermo Luis MARCER, (5.000 cuotas) y Gustavo Hernán MARCER (5.000 cuotas). Capital Social luego de la cesión: Guillermo Luis Marcer: 10.000 cuotas. Gustavo Hernán Marcer: 10.000 cuotas. Pedro Ariel Diez renuncio a su cargo de Gerente.

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/06/2021

MONICA MARISOL MONTERO - T°: 105 F°: 518 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58606/21 v. 20/08/2021

### **OH MY WINE S.R.L.**

Por escritura del 18/08/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Manuel CASARSA argentino, soltero, 15/11/85, empresario, DNI 31.938.698, Avenida Acoyte 1563 5to piso, departamento C, CABA 40.000 cuotas y Jorge Luis SALOMONI, argentino, soltero, abogado, 22/12/86, DNI 32.715.028, Ladislao Martinez 248, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 60.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: la compra-venta, importación, exportación, intermediación, representación, depósito, comercialización y distribución de: (i) bebidas alcohólicas, tanto las producidas por fermentación como por destilación, incluyendo pero no limitando a: mercaderías y productos vitivinícolas, cervezas, licores, whiskies, anís, tequila, rones, vodka, cachaça, ginebra, pisco, aguardiente, brandy, así como cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos, para todo lo cual se obtendrá los permisos, autorizaciones y licencias que establezca la ley vigente, Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Gerente: Juan Manuel Carasa, con domicilio especial en la sede, Sede: Juana Azurduy 2530, Piso 8, departamento B, CABA; Autorizado por escritura N° 205 del 18/08/2021 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58646/21 v. 20/08/2021

### **PADEL MEDIA S.R.L.**

Acto Privado 12/08/2021, Socios: Clemente VERGARA; argentino, 24/10/1971, soltero, comerciante, D.N.I. 22.292.698, C.U.I.T. 20-22292698-0; con domicilio real y especial en la calle Azcuénaga 845, Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y María Vanesa PEREZ DURO, argentina, 18/02/1973, divorciada, comerciante, D.N.I. 23.127.075, C.U.I.L. 27-23127075-8, Azcuénaga 845, Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Plazo de duración: 99 años. Objeto Social: Producción, explotación y comercialización de contenidos audiovisuales para todo tipo de plataformas de difusión, tales como radio, televisión, internet y cualquier otro medio de transmisión alámbrica o inalámbrica; incluyendo contenidos para páginas web, aplicaciones y redes sociales; realizando todo tipo de programas culturales, informativos y educativos vinculados con el deporte; organizar todo tipo de eventos deportivos, tales como exhibiciones, torneos y presentaciones de artículos deportivos; difundir y comercializar dichos eventos y los contenidos audiovisuales

que se generen en los mismos.- Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas partes de \$ 1 c/u, un voto por cuota parte. Suscripción: Clemente VERGARA; 95.000 cuotas partes y María Vanesa PEREZ DURO; 5.000 cuotas partes. Integración: 25%.- Administración y Representación: Clemente VERGARA, en calidad de gerente.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Legal: calle TUCUMAN 1484, Piso 10°, Departamento B, Capital Federal de la Ciudad de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 12/08/2021  
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 59049/21 v. 20/08/2021

### **PARNASATOBA S.R.L.**

Escritura 17/8/21. PARNASATOBA S.R.L. Socios: Elías Brian SALEM, 29/4/99, DNI 41916713, domicilio real en Republica de la India 2921, piso 4 CABA y gerente Ramón Mariano SALEM, 15/5/69, DNI 20912163, domicilio real en Cabello 3966, piso 9 CABA; ambos casados, argentinos, comerciantes y domicilio especial y sede social Bacacay 2933 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria y de accesorios en todas sus formas. Capital \$ 150.000 en 150 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: Elias Brian Salem 15 cuotas y Ramon Mariano Salem 135 cuotas. Cierre 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 660  
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58843/21 v. 20/08/2021

### **PLAZA CHOCOLATE S.R.L.**

En complementaria de la publicación del 30/07/2021, N°52966/21 de PLAZA CHOCOLATE S.R.L, se elimina de la redacción del artículo Tercero las siguientes actividades: Importación y exportación de toda clase de productos, subproductos, materias primas, materiales, maquinarias y accesorios relacionados con el objeto social. Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 28/07/2021  
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58608/21 v. 20/08/2021

### **PROYECTO DEPORTIVO S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) PROYECTO DEPORTIVO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 11-08-2021. 3) Miguel Ángel LOSARDO, soltero, argentino, nacido el 18-11-1962, comerciante, DNI 16.268.681, CUIT 20-16268681-0, con domicilio real y especial en Crisologo Larralde 1935, Piso 11°, Departamento "A", CABA, quien suscribe 18.000 cuotas; y Abril Valentina LOSARDO, soltera, argentina, nacida el 11-04-1998, comerciante, DNI 41.009.694, CUIT 27-41009694-9, con domicilio real y especial en Soldado de la Independencia 774, CABA, quien suscribe 2.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, asesoramiento técnico, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos y/o artefactos de iluminación y derivados, sus repuestos y accesorios, destinados para para entidades deportivas, comerciales e incluso dependencias estatales; pudiendo asimismo, participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitadas para ello. - 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-08 de cada año. 9) Crisologo Larralde 1935, Piso 11°, Departamento A, CABA. Se designa gerente: Miguel Ángel LOSARDO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/08/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/08/2021 N° 58784/21 v. 20/08/2021

### **PUNTO BRIE S.R.L.**

l) Claudia Paula BROMBERG, argentina, 04/06/1963, casada, Empresaria, DNI 16.557.582, CUIT: 27-16557582-8, domicilio Gurruchaga 487 piso 8 depto 21, caba y Florencia SOSA, argentina, 18/01/1992, soltera, empresaria, DNI 36.686.131, CUIT: 27-36686131-4, domicilio Montevideo 459 piso 4 depto B, caba; 2) 17/08/2021; 3) "PUNTO BRIE SRL"4) sede social: Jorge Luis Borges 2335, caba; 5) objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada

a terceros a las siguientes actividades: venta por menor y por mayor de quesos, fiambres, panes, vinos, bebidas, cervezas, productos delicatessen, embutidos, snacks, tablas de picadas y productos de ramos generales de almacén.- 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 100.000; representado en 100.000 cuotas de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Claudia Paula BROMBERG 50.000 cuotas sociales y Florencia SOSA 50.000 cuotas sociales:- Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato.- Gerentes: Claudia Paula BROMBERG y Florencia SOSA, ambas con Domicilio especial en Jorge Luis Borges 2335, caba.- 10) 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 366 de fecha 17/08/2021 Reg. Nº 834

Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 Nº 58614/21 v. 20/08/2021

### **PVC & GLASS S.R.L.**

1) Tomás IBARBIA, argentino, nacido 18/10/1977, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 26.200.875 y CUIT 20-26200875-5, domicilio real en Estanislao Diaz 527, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Matías IBARBIA, argentino, nacido 27/09/1986, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 32.592.668 y CUIT 20-32592668-7, domicilio real en Guido Spano 598, Punta Chica, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Javier PAZ, argentino, nacido 13/04/1977, casado, DNI 25.940.101 y CUIT 20-25940101-2, domicilio real en Güemes 2050, 3º piso, Departamento "A", de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 370 del 09/08/2021 Registro 677 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) PVC & GLASS S.R.L.; 5) Callao 1330, 3º piso, Oficina "D", C.A.B.A.; 6) La importación, exportación, distribución, manufactura, instalación y venta al por menor y mayor de materiales para la construcción: aberturas de PVC, pisos de PVC, zócalos de PVC, deck de PVC, cortinas de PVC, y todos aquellos derivados del PVC para terminaciones que se utilicen en una construcción, vidrios para ventanas, vidrios para fachadas, vidrios laminados, piel de vidrio, y vidrios para balcones y sus derivados; 7) \$ 300.000 dividido en 300.0000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Tomás IBARBIA: 153.000; Matías IBARBIA: 73.500 y Javier PAZ: 73.500 e integran el 25% y el saldo a 2 años; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerentes: Matías IBARBIA y Javier PAZ, constituyendo ambos domicilio especial en Callao 1330, 3º piso, Oficina "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 370 de fecha 09/08/2021 Reg. Nº 677  
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 Nº 59050/21 v. 20/08/2021

### **RASTAS S.R.L.**

30-70882406-9. Por reunión de socios del 2/04/2011 RASTAS SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 2004 bajo el Nº 5.082, del Libro 120, Tomo - de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede social en Bolivar Nº 187, Piso 2, Dpto "B", CABA resolvió realizar una reducción voluntaria del capital social de \$ 887.299 a \$ 803.323, o sea, en la suma de \$ 83.976, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Patrimonio Neto anterior y posterior a la reducción: \$ 476.226,70. Valuación del activo y pasivo anterior y posterior a la reducción: Activo \$ 654.293,97, Pasivo: \$ 178.067,27. Oposiciones de Ley por los acreedores en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 05/04/2011  
luciana vanina kunz - Tº: 119 Fº: 368 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 Nº 58841/21 v. 24/08/2021

### **RESFEBER S.R.L.**

Constitución: Fecha contrato 10/08/2021, Instrumento privado. SOCIOS: Federico Ezequiel Gargiulo, argentino, soltero, editor, DNI 28.565.864, nacido el 06/07/1980, con domicilio en Las Prímulas 127, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego; Ignacio Daniel Gargiulo, argentino, soltero, astrónomo, DNI 30.685.978, nacido el 25/08/1984, con domicilio en Calle 410 Nº3916, La Plata, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: RESFEBER S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación al por mayor y al por menor de artículos de memorabilia turística, libros, publicaciones, souvenirs como posters, postales, libretas, calendarios, mapas, imanes, agendas; pinturas originales, productos útiles para viajeros como adaptadores, cargadores de teléfono, porta documentos y porta pasaportes, almohadas para viaje, billeteras, papelería, stickers, estampillas, sobres, mates, tazas, remeras; Explotación integral de servicios gastronómicos: restaurantes, lunch, espectáculos artísticos; representaciones, concesiones, franquicias; logística, depósito, transporte de mercaderías; La organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la

actividad, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, publicidad, membresías, programas de fidelización, venta de merchandising, franchising y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate. CAPITAL: \$ 200.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Federico Ezequiel Gargiulo, suscribe UN MIL (1.000) CUOTAS, de VN \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por cuota o sea PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), Iganacio Danie Gargiulo, suscribe UN MIL (1.000) CUOTAS, de VN \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por cuota o sea PESOS CIEN MIL (\$ 100.000).- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo. GERENCIA: Federico Ezequiel Gargiulo, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/12. SEDE SOCIAL: José Antonio Cabrera 3443 Piso 2 Departamento C, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/08/2021 Sergio Omar Zárate, T°385 F°168 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/08/2021  
SERGIO OMAR ZARATE - T°: 385 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58896/21 v. 20/08/2021

### **SAN PIERRE D' ARENA S.R.L.**

CUIT 30-70795558-5. Por Acta de Reunión de Socios del 07/06/21: se reformó clausula 3 del Contrato Social: AGROPECUARIA: explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Servicios de arrendamiento de establecimientos rurales. Fomento, desarrollo, gestión, organización y atención sobre la realización de actividades de desarrollo turístico, ecoturismo, agroturismo y toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural. Cuando el desarrollo de la actividad lo requiera, la Sociedad contratará profesionales con el título habilitante que correspondan. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 07/06/2021  
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58636/21 v. 20/08/2021

### **SCRAP FREE S.R.L.**

Rectifica edicto del 8/7/21 T.I. 47708/21. Se agregó al del objeto lo siguiente: "La sociedad no realizará actividades propias de la Ley 22400".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 39  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 20/08/2021 N° 58811/21 v. 20/08/2021

### **SOMMIERLUXURY S.R.L.**

CUIT: 30-71720568-1: Por contrato de cesion de cuotas social de fecha 29 de Julio de 2021. MODIFICACION DEL CAPITAL SOCIAL: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 200.000). Composición: 200.000 cuotas, por un valor nominal de PESOS UNO (\$ 1) cada cuota, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Gloria Viviana Peralta, suscribió 180.000 cuotas y Maria Jose Gomis, suscribió 20.000 cuotas, cediendo la Sra. Maria Jose Gomis 20.000 cuotas representativas a PESOS VEINTE MIL 20.000 al Sr. Fabián Emilio Peralta quedan el capital social de la siguiente manera: Gloria Viviana Peralta, 180.000 cuotas representadas en PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000) y Fabián Emilio Peralta, 20.000 cuotas representados en PESOS VENITE MIL (\$ 20.000); MODIFICACION DE SEDE SOCIAL: Araoz 1327 Piso 1 Departamento D de la Ciudad de Buenos Aires.  
Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas sociales de fecha 29/07/2021 Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas sociales de fecha 29/07/2021  
Ariel Martin Bohmer - T°: 123 F°: 473 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58982/21 v. 20/08/2021

**SUPER BARRIG S.R.L.**

Por instrumento del 18/08/2021 CRISTIAN MARCELO RODRIGUEZ, 7/10/1975, casado, comerciante, dni 24.923.904, Ampere 998, de la localidad de Ingeniero Pablo Nogués, partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; GRACIELA BEATRIZ MANSILLA, 29/05/1966, casada, comerciante, dni 17.965.550, Pasco 4309, de la localidad de Ingeniero Pablo Nogués, partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; WALTER Matias RIVERO, argentino, 10/09/1989, soltero, comerciante, dni 34.711.373, San Martin 4210, de la localidad de Ingeniero Pablo Nogués, partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; AGUSTIN Ezequiel RODRIGUEZ, 5/04/1999, soltero, empleado, dni 41.803.799, Ampere 998, de la localidad de Ingeniero Pablo Nogués, partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; y GASTON Jose IBARRA (gerente) 3/03/1989, soltero, comerciante, dni 34.449.459, Bouchard 4961, de la localidad de Ingeniero Pablo Nogués, partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires todos argentinos, cada uno suscribe 2000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto 2) 99 años 3) Explotación de supermercado, Compra, venta, importación, exportación, alquiler, fraccionamiento, distribución, transporte y elaboración de productos alimenticios, frutas, verduras y bebidas, bazar, blanco, ferretería, muebles, electrodomésticos y cualquier otro producto de venta en supermercado. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente :Defensa 269 piso 4 oficina 12 de C.A.B.A. 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/08/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58689/21 v. 20/08/2021

**TECNICOR S.R.L.**

CUIT 30715946137. Por Acta de Reunión de Socios e Instrumento Privado del 02/06/2021: 1) Pablo Gastón Jafelle Fraga, DNI 26.920 cedió 500 cuotas sociales: 400 cuotas sociales a Fernando Lemcovich y 100 cuotas sociales a Roberto Carlos Iannopollo. Es así que el capital social quedó suscripto: Roberto Carlos Iannopollo 100 cuotas sociales y Fernando Lemcovich 900 cuotas sociales de valor nominal \$ 1200 cada una; 2) Se aceptó la renuncia de Pablo Gastón Jafelle Fraga y Gerardo Christian Saint Nom a sus cargos de Gerentes; 3) Se designó a Fernando Lemcovich como gerente, quién aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; 4) Se reformó el Art. 3 del Contrato Social: ARTICULO TERCERO. La Sociedad tiene por objeto: (i) Comercial: Compra, venta, permuta, comercialización a través de internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o telefónico de venta, consignación, distribución, exportación e importación, depósito de productos y/o bienes tecnológicos, electrónicos, juguetes, electrodomésticos, computadoras con sus insumos y accesorios, productos de construcción y muebles en general; (ii) Importación y exportación de todo tipo de productos y/o bienes e insumos exclusivamente relacionados con el objeto social; (iii) Representación y Administración: Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones. Cuando el desarrollo de la actividad lo requiera y fuera necesaria la intervención de determinados profesionales con título habilitante, la sociedad los contratará a esos efectos.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/08/2021

María Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58576/21 v. 20/08/2021

**TECNO SAN MARTIN S.R.L.**

CUIT 30522043997. Instrumento Privado del 03.08.2021, se reconduce la sociedad por 99 años. No se ejerció el derecho de receso. Se reforman arts. 2, 4 y 5, como sigue: Segundo: Se reconduce la sociedad por 99 años a partir de la inscripción ante Inspección General de Justicia. CUARTO. El Capital Social es de PESOS CIENTO TREINTA MIL, dividido en CIENTO TREINTA MIL CUOTAS, de valor nominal \$ 1. cada una, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Quinto. Administración Representación: La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios, los que podrán ser reelegidos. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. Los gerentes deberán constituir una garantía por sus funciones de acuerdo al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550. Dicha Garantía se registrará por lo dispuesto en el artículo 76 de la Resolución General 07/15 y concordantes de Inspección General de Justicia. Los gerentes tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales. Podrán especialmente comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los precios, modalidades y condiciones, celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, establecer sucursales en el país y en el extranjero, operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales, y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga

adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad dejándose constancia que la presente enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativa” Continua en la Gerencia la Sra. Raquel Lily VENTURA de SCIAKY, quien fija domicilio especial en la sede social Ing. Antonio Arcos 1325, piso 8, departamento D. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 03/08/2021  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 59032/21 v. 20/08/2021

### **UNAMI SPORT SALUD S.R.L.**

Constitución: 19/08/2021 Socios: VILLALBA, Carlos Alberto, argentino, DNI 31.271.305, CUIT 20-31271305-6, nacido el 10 de diciembre de 1984, domiciliado en Violeta 4969, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina, empresario, soltero y PEREZ Claudia Analía, argentina, DNI 27.781.424, CUIT 27-27781424-8, nacido el 01 de abril de 1980 domiciliado en Violeta 4969, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina, empresaria, soltera, suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000) dividido en ochocientos mil (800.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Av. Rivadavia 10.719 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: I) Gerenciamiento y Administración de prestaciones médicas excluyendo las actividades reservadas a profesionales médicos como tales. II) Realizar ecografías, radiografías, tomografías, estudios oftalmológicos y todo otro realizado por imágenes, por cuenta y orden de Obras Sociales y/o prepagas vinculadas a la Salud. III) Importadora y Exportadora: Mediante la compra, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia y vinculadas con las actividades mencionadas anteriormente; sean esos bienes tradicionales o no lo sean. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Gerente: VILLALBA, Carlos Alberto, quien fija domicilio especial en Av. Rivadavia 10.719 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/08/2021  
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58902/21 v. 20/08/2021

### **VILOTO S.R.L.**

Edicto rectificatorio: Se RECTIFICA el edicto N°53348/21, publicado el 03/08/2021, en lo que respecta a la sede social y a la constitución de domicilio especial de los Gerentes: la correcta es Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 720, Piso 8, Departamento A, CABA; y no Thames 122, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1161  
Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58911/21 v. 20/08/2021

## **OTRAS SOCIEDADES**

### **UALI S.A.S.**

(30-71659450-1) Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 5/7/2021 y 11/8/2021 se resolvió: (i) fijar el monto definitivo del capital social en la suma de \$ 3.016.617 representándose dicho aumento por: (i.a) 12.526 acciones ordinarias escriturales, de vn\$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción, todas ellas acciones liberadas atento a tratarse de la capitalización de la cuenta de ajuste de capital las cuales todas fueron entregadas al único accionista de la Sociedad; y (i.b) 3.004.091 acciones ordinarias escriturales, de vn\$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción, como consecuencia del aumento propiamente dicho de las cuales el único socio de la Sociedad suscribió el 100%.; y (ii) reformar el art. 4 del estatuto social. En consecuencia, la tenencia accionaria de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: Sr. Ian Ali Bogado 3.041.617 acciones ordinarias escriturales de vn\$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción (100%). Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 05/07/2021  
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58616/21 v. 20/08/2021

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **ADMINISTRACION GALVALISI S.A.C.I.I.F. Y A.**

CUIT 30527856090. Por Acta de Directorio del 11/8/21 se convoca a los Accionistas de "ADMINISTRACION GALVALISI S.A.C.I.I.F. Y A." a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Corrientes 1485, Piso 8°, Dpto. "X" CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del estado legal, contable y comercial de la sociedad. 3) Designación de Directorio por el término estatutario. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la LGS en plazo de ley. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar previamente, el instrumento habilitante que acredite la representación. Designado según instrumento privado acta directorio 198 de fecha 15/2/2021 SUSANA ROSA GOMEZ AGUIRRE - Presidente

e. 20/08/2021 N° 59015/21 v. 26/08/2021

### **BLACK SWAN S.A.**

CUIT 30-71517091-0 En Liquidación. Se convoca a los Accionistas de BLACK SWAN SA En Liquidación, a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2021 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en forma no presencial a través de la Plataforma ZOOM, ID de reunión: 663 836 3524 para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos personas para firmar el acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 3) Lectura, consideración y aprobación en su caso de la documentación contemplada por los arts. 62 a 67 y del art. 234 inciso 1°) de la ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Liquidador; 5) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 y determinación de los honorarios del Liquidador; 6) Tratamiento de los resultados acumulados de la sociedad. Los accionistas que deseen participar deberán dar cumplimiento a la comunicación de asistencia que fija el art. 238 de la LGS dentro del término allí previsto, a la dirección de correo electrónico ceciliaglinz@gmail.com y si desean consultar la documentación a la que se hace referencia el punto 3 del Orden del Día deberán acordar una reunión a ese mismo correo electrónico dadas las restricciones existentes. Se hace saber que en la comunicación de asistencia deberán indicar la dirección de correo electrónico donde quiere recibir la contraseña para el ingreso a la reunión.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/5/2018 ariel hernan acri - Liquidador

e. 20/08/2021 N° 58913/21 v. 26/08/2021

### **CINCO ORITOS S.A.**

30715642235 Convocase a asamblea Ordinaria para el día 8/9/21 a las 11:30 y 12:30 hs. en primera y segunda convocatoria, en Lavalle 120 piso 2 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos inc. 1 art. 234 LGS por ejercicio finalizado el 31/12/20. 3) Consideración de resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 5) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado escritura 71 del 7/04/2017 walter roberto rodriguez - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58571/21 v. 26/08/2021

**DE LA VISITACION S.A.**

CUIT 30-71122330-0 CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 13/9/21, primera convocatoria 17.30 horas y segunda 18.30 horas. Se realizará por plataforma "Zoom", ID de reunión: 863 0111 7281; Código de acceso: 1234. Para participar deberán acreditar titularidad enviando copia del título de propiedad a [asambleadelavisitacion@gmail.com](mailto:asambleadelavisitacion@gmail.com) y [egalarce@galarce.com.ar](mailto:egalarce@galarce.com.ar). Quienes representen a otros accionistas deberán enviar copia del poder respectivo, no pudiendo cada mandatario representar a más de 5 accionistas. Esta información deberá ser presentada a más tardar el 8/9/21. Quienes asistan deben tener la cámara encendida e identificando su apellido y la UF. Orden del día: 1. Constitución legal de la asamblea. 2. Validez de Asamblea por medios tecnológicos. 3. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 4. Renuncia del actual Directorio. 5. Elección de los nuevos integrantes del Directorio. 6. Aprobación de la gestión del Directorio. 7. Consideración de los estados contables y resultado de los ejercicios económicos cerrados al 30/6/19 y 30/6/20.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2019 GUSTAVO LUIS GIGENA - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58605/21 v. 26/08/2021

**GRANISOL S.A.**

CUIT 30-61608102-7. CONVOCATORIA – Convocase a los accionistas de GRANISOL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 9 de Septiembre de 2021 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 1506, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y aprobación de la gestión del directorio. 3) Consideración del resultado. 4) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desempeño en tareas técnico-administrativas. 5) Fijación de la retribución de los miembros del Órgano de Fiscalización. 6) Modificación del artículo 9° del Estatuto Social autorizándose la prescindencia de la sindicatura en los términos del último párrafo art 284 de la Ley General de Sociedades 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio 167 de fecha 1/3/2020 eduardo miguel raichman - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58771/21 v. 26/08/2021

**LA PIÑERA S.A.**

CUIT 30-68831293-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08/09/2021, a las 10 y 11 hs., en primera y en segunda convocatoria, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1642 3° piso oficina 32 CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 25 finalizado el 30 de abril de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de las renunciaciones de los miembros del Directorio. 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. Autorización.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 31/08/2020 MARCELO EZEQUIEL DIAZ - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58566/21 v. 26/08/2021

**PALDAC S.A.**

CUIT 30-68304331-8 El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° CABA, hace saber que en los autos caratulados "DIEZ LILIANA ARACELI C/PALDAC SA S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" Expte N° 3841/2021, por resolución del 08.04.2021 se dispuso la convocatoria judicial a Asamblea General Extraordinaria de PALDAC SA, en primera convocatoria para el día 9 de Septiembre de 2021 a las 11.30horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12.30 horas a celebrarse a través del sistema de videoconferencia zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad conforme Art 94, incs 1 y 4 de la LGS, 3) Designación de liquidador. Instrucciones al liquidador. NOTA: Para asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea a la dirección de correo electrónico [lacasadeltrabajador@lacasadeltrabajador.com](mailto:lacasadeltrabajador@lacasadeltrabajador.com). En respuesta a dicha comunicación y a la misma a dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de que un accionista participe por medio de un apoderado deberá enviar previamente a la dirección de correo electrónico referenciada el instrumento habilitante que acredite la representación debidamente formalizada. Se

deja constancia que la asamblea y las deliberaciones será presidida y dirigida por el Dr. Daniel Alberto Gavin designado como auxiliar en los términos del art. 242 LGS.

Designado según instrumento privado CERTIFICACION JUDICIAL de fecha 04/08/2021 DANIEL ALBERTO GAVIN - Interventor Judicial

e. 20/08/2021 N° 58898/21 v. 26/08/2021

### **ROSETO PERFUMES S.A.**

CUIT 30501222603 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 10/09/2021 a las 18 horas en la sede social de la calle Senillosa 1339 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2019 y 2020; 3) Fundamentación de la aprobación fuera de término de los estados contables por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2019 y 2020; 4) Destino del resultado de los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2019 y 2020; 5) Consideración de la remuneración del directorio por ambos ejercicios y de su gestión; 6) Designación del directorio por vencimiento del mandato anterior fijando los directores domicilio especial en la calle Balbastro 636, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 7) Ratificación de los términos de las actas de asambleas de fecha 22 de octubre de 2007 y 06 de agosto de 2015 donde se tratan aumentos de capital.

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 10/10/2017 pascual jorge nigro - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58867/21 v. 26/08/2021

### **SIREX BIOS S.A.**

Cuit 30707566600 El Sr. Vicepresidente en ejercicio actual de la presidencia, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/09/2021, a las 14.00 hs, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 15.00 hs en Av. Córdoba 1367 piso 12 oficina "57" Caba, a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc) 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020
- 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio
- 4) Gestión del directorio. Honorarios.
- 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDIANRIA de fecha 3/8/2020 GUIDO IGNACIO CABONI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/08/2021 N° 58574/21 v. 26/08/2021

### **SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA S.A. (S.U.I.S.A.)**

30-66194550-4. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de septiembre de 2021, a las 11.30 hs en primera convocatoria y a las 12.30 hs en segunda convocatoria, en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 2°, oficina 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/15, 31/12/16, 31/12/17, 31/12/18, 31/12/19 y 31/12/20, y de su resultado. Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información adicionales previstos en la Resolución General IGJ; 4) Informe sobre la actividad en el inmueble rural de la sociedad entre el año 2014 y la actualidad, su objetivo, y personas que lo han habitado; 5) Aumento del capital social para hacer frente a los costos de recupero o Abandono de derecho real de dominio y condominio, y posesión sobre inmuebles; 6) Adecuación de la Garantía de los Directores. Reforma Art 8vo del Estatuto Social. 7) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en su caso. 8) Fijación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio. 9) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista en la sede social sita en Leandro Alem 449 piso 6 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/7/2014 MARIA FERREYRA EZCURRA - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58866/21 v. 26/08/2021

**TERMINAL BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-65733882-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 8.9.2021, a las 10 hs en 1era convoc. y a las 11 hs en 2da convoc., en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.; 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 31.12.2020.; 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1°, Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020.; 4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2020.; 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2020 y hasta la fecha de la Asamblea.; 6. Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020.; 7. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de la Comisión Fiscalizadora.; 8. Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. B) La documentación contable a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social los días hábiles de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordianria de fecha 31/7/2019 Silvia Susana Iglesias - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58825/21 v. 26/08/2021

---

**AVISOS COMERCIALES**

---

**NUEVOS****ABN ASOCIACIÓN CIVIL EN LIQUIDACIÓN**

CUIT. 30-71626114-6. Comunica que según Asamblea del 18.12.2020, se resolvió la disolución anticipada de la asociación, la designación de Comisión Liquidadora: Titulares: María Noel, Leonor Ortíz Elissetche y Verónica Viel Temperley. Todas con domicilio especial en Avenida Callao 1370, Piso 10°, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y se decidió la cancelación registral Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/12/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58907/21 v. 20/08/2021

**ACYR S.A.**

30-68900249-4 Por Acta de Asamblea 14/07/2021 se designa Presidente a Juan Carlos Otero y Director Suplente a Javier María Otero. Ambos constituyen domicilio en Perú 457 piso 1, departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Socios de fecha 14/07/2021 NICOLAS DANIEL VERGARA - T°: 107 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58379/21 v. 20/08/2021

**AG OLEOCHEMICALS S.A.**

CUIT 30716222396. Por Esc. N° 105, folio 287, Reg. 494 fecha 18/08/2021, cesan por vencimiento del mandato al cargo de Presidente: Francisco JAUREGUI, Director Titular: Guillermo TOSONI CARRERA y de director Suplente Roberto Enrique GRASSI y se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios Presidente: Lorena Vanesa FERNANDEZ, y como Director Suplente: Guillermo TOSONI CARRERA, ambos con domicilio especial Olga Cossetini 152 Piso 2, Depto. 4 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 494 Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58959/21 v. 20/08/2021

**AGUIRRE SARAVIA & GEBHARDT ABOGADOS S.R.L.**

CUIT 30-70958902-0.- De acuerdo a la Resolución General IGJ 2/2020 se hace saber que mediante instrumento privado del 22/12/2020 y 07/01/2021, Pedro Martín BARDI CEDE Y TRANSFIERE a Esteban Lucas AGUIRRE SARAVIA, argentino, casado, Abogado, DNI 30.218.107 y CUIT 20-30218107-2, domicilio real en Suipacha 1294, 7° Piso, Departamento "A", C.A.B.A. la cantidad de 20 cuotas. Capital social después de la Cesión: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas por: Marcelo Gebhardt: 300 cuotas; Raúl Daniel Aguirre Saravia: 300 cuotas; Felipe Nicolás Yaryura Tobías: 165 cuotas; Jorge Andrés Aguirre Saravia: 75 cuotas; Luciano Munilla Terzi: 40 cuotas; Eduardo Alberto Lohidoy: 40 cuotas; Maximiliano Juan Yaryura: 40 cuotas; Esteban Lucas Aguirre Saravia: 20 cuotas y Gonzalo Carlos Caracotche: 20 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 22/12/2020  
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 59051/21 v. 20/08/2021

**ALMA VIAL S.A.**

30710415516. Directorio del 23/7/2021 fija sede social en Avenida Castañares 5401 CABA. Asamblea y Directorio del 10/4/2020 renueva: Presidente: Fabian Alberto TORANDELL. DIRECTORA SUPLENTE: María Soledad REMORINO. ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 23/07/2021  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58871/21 v. 20/08/2021

**ALTERNATIVA CONTENIDOS S.R.L.**

CUIT: 30-71600332-5. Por escritura del 06/08/2021 Nancy Verónica DUPLÁA y Pablo Daniel ECHARRI VENDEN 3090 cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una que son adquiridas en la siguiente proporción: Joel HENDLER, 60 cuotas; Eneas Ezequiel HENDLER 60 cuotas; Yair HENDLER, 60 cuotas y Rodrigo Julián GRANDE, 2910 cuotas. El capital queda compuesto de la siguiente manera: Nancy Verónica DUPLÁA 1455 cuotas; Pablo Daniel ECHARRI, 1455 cuotas; Joel HENDLER, 60 cuotas; Eneas Ezequiel HENDLER, 60 cuotas; Yair HENDLER, 60 cuotas y Rodrigo Julián GRANDE, 2910 cuotas. Renuncio como gerente Nancy Verónica DUPLÁA. Se designo gerente Rodrigo Julián GRANDE, con domicilio especial en General Enrique Martínez, 244, departamento "3", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 1545  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 59016/21 v. 20/08/2021

**ANAMACA S.R.L.**

Se rectifica aviso publicado el 4/08/21 N° 53814/21. Fecha de nacimiento correcta de la socia Gabriela Paula Gennaro (DNI 23.509.216): 9/09/1973. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/08/2021  
Adriel Jonas Roitman - T°: 100 F°: 845 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58845/21 v. 20/08/2021

**ANDANOS S.A.**

C.U.I.T. 30-71075201-6. Se comunica que por Escritura 64 del 29/07/21, Registro Notarial 1688 de CABA, los socios celebraron Asamblea General Extraordinaria Unánime en los términos del art. 83 de la RG 7/15 IGJ y resolvieron ratificar la aceptación de la renuncia del Director titular vicepresidente Daniel Roberto PERATA como asimismo ratificar la actuación de Osvaldo Alberto CALIERNO como Director Titular Presidente; y María Carolina CALIERNO como Directora Suplente, quienes continuarán en el cargo hasta la celebración de la Asamblea que trate el ejercicio que cerrará el 31/12/2022, quienes constituyen domicilios especiales en la sede social, Sucre 2020, piso 1, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 1688  
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58597/21 v. 20/08/2021

**ARBACES S.A.**

CUIT N° 33-71122367-9 con sede social en Armenia 2484, Piso 3, Dpto. "E", CABA, inscrita en IGJ al Número 21747 Libro 47 Tomo - de Sociedades por Acciones el 3/12/2009, hace saber a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales que por Asamblea del 30/03/2021 se resolvió la reducción voluntaria del capital en el importe de \$ 10.721.066, es decir de \$ 21.442.132 a \$ 10.721.066, reformando el Art. Cuarto del Estatuto. Antes de la reducción: Activo: \$ 25.654.000,98 Pasivo: \$ 2.170.892,16 Patrimonio Neto: 23.483.108,82. Después de la reducción: Activo: \$ 15.226.954,97 Pasivo: \$ 2.170.892,16 Patrimonio Neto: 13.056.062,81. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2021

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58963/21 v. 24/08/2021

**ARTE CONFORT S.A.**

30-61935817-8 Por Asamblea General Ordinaria del 20/07/2020 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: LUIS GOLDFINGER, Director Suplente: MAXIMILIANO LELCZUK; ambos con domicilio especial en Arcos 2030 Piso 14 Dto. B - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/08/2021 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58652/21 v. 20/08/2021

**AUGUSTEA MARIFRAN S.A.**

CUIT 34-60726304-5 Por asamblea general ordinaria de fecha 15/04/2021 se resolvió designar como Presidente y unico Director Titular a Carlos A. Nogueira Marteatena con domicilio especial en Cordoba 991 Piso 6 A, CABA, y como Director Suplente a Santiago Carreras con domicilio especial en Tucuman 1452 Piso 3° "6", CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/04/2021

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58872/21 v. 20/08/2021

**BAJO EL NOGAL S.A.**

30710965559. Por Acta Asamblea del 15/7/21 cesan en sus cargos por vencimiento del mandato como Presidente: Lidia Duarte, como Director Suplente Alejandro Javier Elorz; y por renuncia presentada el 06/11/18 como Director suplente Pedro Segundo Inchauspe. Por misma Asamblea del 15/7/21 se designaron nuevas autoridades, Presidente: Lidia Duarte Dni/Cuit 27-93351886-3; Director Suplente: Alejandro Javier Elorz Dni/Cuit 20-17512189-8. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juncal 1971 piso 4° Oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2021

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58882/21 v. 20/08/2021

**BARAC S.R.L.**

IGJ 1944621. CUIT: 30-71653923-3. Res. IGJ (G) 3/2020. Contrato Cesión de Cuotas: 18/08/2021. La titularidad del capital queda conformada de la siguiente manera; Andrea Soledad VALLES cincuenta y cuatro mil (54.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Gladys Rosa NIGRO, tres mil (3.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Hugo Nelson SOSA, tres mil (3.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000) dividido en sesenta mil (60.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTAS de fecha 18/08/2021 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58648/21 v. 20/08/2021

**BARONESA S.A.**

CUIT 30-71010576-2. Por escritura 168 de fecha 01/07/2021, ante el escribano Jose Luis Santos, quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2019 por la que se resolvió designar Presidente y Director Titular: Miguel Ángel Alborno; y Director Suplente: Irene Gloria Verónica Lemos, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Ayacucho N° 1123 piso 9° CABA.- Por escritura 201 de fecha 28/07/2021, ante el mismo escribano quedo protocolizada el Acta de Directorio N°20 de fecha 22/07/2021 por la

que se resolvió trasladar la sede social a Madariaga 6773, CABA.- Autorizado Jose Luis Santos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 1880  
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58854/21 v. 20/08/2021

### **BEKON S.A.**

CUIT 30-70974213-9

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2021 se aceptó la renuncia del ex director titular Ramiro Serial de la Torre y por reunión de Directorio del 24 de abril de 2021 se redistribuyeron cargos entre los directores en funciones: Presidente: Gustavo Jorge Dittlof DNI 18125636; Director titular Gabriel Néstor Cabrera DNI 17062574 y Director Suplente Alejandro Daniel Ramallo DNI 14015186, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/04/2021

Omar Alberto Schelegueda - T°: 100 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58596/21 v. 20/08/2021

### **BINT GROUP S.A.S.**

CUIT 30-71631085-6. Se comunica que por Reunión del Órgano de Gobierno del 26/4/2021 se resolvió designar a los miembros del Órgano de Administración conforme al siguiente detalle: Presidente y administrador titular: Roque Tomás De Nardis; administradores titulares: Facundo José Lagunas y Diego Marcelo Silberstein; administrador suplente: Gerardo Tomás Friedheim. Duración de los cargos: plazo indeterminado. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 1404, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Órgano de Administración de fecha 17/08/2021

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58589/21 v. 20/08/2021

### **BIOPROFARMA BAGO S.A.**

CUIT 30649364040 Por Acta Asamblea del 22- 04- 2021, Reelección del nuevo DIRECTORIO por un nuevo ejercicio de 3 años Presidente: Carlos Domingo Ernesto y Vicepresidente Leonardo Fabián Fernández y DIRECTORES TITULARES: Guillermo Alberto Spitznagel y Alejandro Gil- En El órgano de Fiscalización – Síndico al Contador Juan Roberto Rodriguez Todos domicilio especial Bernardo Irigoyen 248- 5° - CABA .- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 1484  
Virginia Martinez de Tapia Gomez - Matrícula: 3613 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58759/21 v. 20/08/2021

### **BYHIT S.A.**

CUIT 33-71072263-9. Por asamblea general ordinaria del 19/08/2021 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Iván Leonardo KIM, a cargo de DIRECTOR SUPLENTE. 2) Designar PRESIDENTE: Mónica Mabel LA, domicilio real y constituido San Nicolás 460 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: José María CHEDID, domicilio real y constituido San Nicolás 460 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Trasladar la sede social a San Nicolás 460 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 19/08/2021

Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58786/21 v. 20/08/2021

### **C D WAY S.A.**

Cuit: 30-68578006-9. Por Asamblea del 20/5/2021 y acta de directorio del 21/5/2021 se designa directorio: Presidente: Claudio Daniel Soracco, Director Suplente: Franco Soracco quienes constituyen domicilio en Capdevila 3448 CABA. Se informa la cesación por vencimiento de mandato del Presidente: Daniel Arturo Amadeo Cavazzani, Vicepresidente: Ana Maria Pedemonte y Directora Suplente Agustina Cavazzani. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/05/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58687/21 v. 20/08/2021

**CAMPARI ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 33-70937251-9. Comunica que según (i) Asamblea del 26.2.2021, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Nicolás Vilcinskis; Vicepresidente: Carlos Alberto Otero; Directores Titulares: Mariano Fabio Gabriel Maldonado y Eduardo Enrique Nowotny; Director Suplente: Ezequiel Fattorini. Los directores designados con domicilio especial en Olga Cossettini 243, Piso 3°, C.A.B.A.; y (ii) Asamblea del 2.7.2021, se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Alberto Otero a su cargo de Vicepresidente y Director Titular; resolviéndose que el directorio quede compuesto por 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente; y designar a Eduardo Enrique Nowotny como Vicepresidente hasta el tratamiento de los estados contables a cerrarse el 31 de diciembre de 2023, quien constituyo domicilio especial en Olga Cossettini 243, Piso 3°, C.A.B.A. Directorio: Presidente: Nicolás Vilcinskis; Vicepresidente: Eduardo Enrique Nowotny; Director Titular: Mariano Fabio Gabriel Maldonado; Director Suplente: Ezequiel Fattorini Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 26/02/2021 y 02/07/2021  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58891/21 v. 20/08/2021

**CELSO S.R.L.**

CUIT 30-63294604-6.- Conforme a RG IGJ 3/2020 y 10/2021, se hace saber que por escritura escritura 94 de fecha 6/07/2021, pasada al F° 363, Registro Notarial 1207 de Capital Federal, Martín JAUREGUI cedió a Julia Elena LAPRIDA, argentina, 13/10/1987, soltera, empresaria, Juan B. Justo 4840, Caba, D.N.I. 33.443.897, CUIT 27-33443897-5, 1 cuota social de \$ 10 de valor nominal.- Capital social: \$ 100 dividido en 10 cuotas de \$ 10 cada una.- Capital suscrito luego de la cesión: Julia Elena Laprida 1 cuota \$ 10 por cuota, es decir \$ 10 y Luis Fernando LAPRIDA 9 cuotas \$ 10 por cuota, es decir \$ 90.- Juan Martín Bouquet Roldán, autorizado en escritura 94 del 6/07/2021-.

Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58631/21 v. 20/08/2021

**CELSO S.R.L.**

CUIT 30-63294604-6.- Conforme RG IGJ 3/2020 y 10/2021, se hace saber que por escritura 93 de fecha 6/07/2021, pasada al F° 359, Registro Notarial 1207 de Capital Federal, Martín JAUREGUI cedió a Luis Fernando LAPRIDA, 2 cuotas sociales de \$ 10 cada una de valor nominal.- Capital social: \$ 100 dividido en 10 cuotas de \$ 10 cada una.- Capital suscrito luego de la cesión: Martín JAUREGUI, 1 cuota \$ 10 por cuota, es decir \$ 10 y Luis Fernando LAPRIDA, 9 cuotas \$ 10 por cuota, es decir \$ 90.- Juan Martín Bouquet Roldán, autorizado en escritura 93 del 6/07/2021-.

Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58632/21 v. 20/08/2021

**CNH ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71680187-6 Por acta de Asamblea Ordinaria del 7/4/2021 se designó al Sr. Marcus Adrián Cheistwer como presidente y a la Sra. Carolina Susana Bula como directora titular. Ambos con domicilio especial en Av. Saenz Peña 615, P11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 887 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 523 Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58612/21 v. 20/08/2021

**COATS CADENA S.A.**

CUIT 30-50354096-3. Comunica que según Asamblea del 21 de mayo del 2021 se resolvió (i) fijar en tres el número de directores Titulares y en dos el número de directores Suplentes; y (ii) designar como directores Titulares a los Sres. Douglas Aceiro, Marcelo Fabián Micolucci y Mara D'Alema, y como directores Suplentes a los Sres. Renato Rodrigues da Silva y Andrea Garcilazo. Directores titulares: Douglas Aceiro, Marcelo Fabián Micolucci y Mara D'Alema. Directores Suplentes: Renato Rodrigues da Silva y Andrea Garcilazo. Los directores designados permanecerán en sus cargos hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Los Sres. Micolucci, D'Alema y Garcilazo, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Aceiro y Rodrigues da Silva aceptarán los cargos y constituirán domicilio especial mediante carta dirigida a la Sociedad en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/05/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58910/21 v. 20/08/2021

**CONTAGRAM ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71471994-3. Por Escritura del 12 de agosto de 2021 Tomás Spada cede 4.000 cuotas a Juan Cruz Albani, y 4.000 cuotas a Patricio Miguel Bosch. El capital social queda conformado por \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota; suscripto por Tomás Spada: 10.000 cuotas; Juan Cruz Albani: 10.000 cuotas; y Patricio Miguel Bosch: 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 27 CABA

Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58649/21 v. 20/08/2021

**CREER HACER S.R.L.**

CUIT. 33-71537625-9. Comunica que según Reunión de Gerencia del 4.1.2021 y en virtud de la Resolución IGJ (G) N° 3/2021, el Sr. Luis María Vedoya donó la totalidad de sus cuotas, es decir, 7.500 cuotas de valor nominal \$ 1.- y 1 voto por cuota a favor del Sr. Daniel Eduardo Cerezo. En consecuencia, se deja constancia que los actuales socios de la sociedad son: Daniel Eduardo Cerezo, titular de 30.919 cuotas; Luis Esteban González Venzano, titular de 7.500 cuotas; Marcela Agustoni, titular de 7.500 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 1.- valor nominal cada una y 1 voto por cuota. La totalidad del capital social es de \$ 45.919.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 04/01/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58908/21 v. 20/08/2021

**DALFILM S.A.**

Cuit 30-63619715-3. Por Asamblea del 13/8/21 se ratificó lo resuelto en la asamblea del 5/3/21 quedando el directorio integrado por: Presidente: HECTOR DANIEL GERZENSTEIN; Directores titulares ANDRES GUSTAVO GERZENSTEIN y NICOLAS ALEJANDRO GERZENSTEIN y Directora Suplente: NORMA CORINA TESELMAN, por 2 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y mantuvieron domicilio especial constituido en Cerrito 1054, Piso 13, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/08/2021

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58932/21 v. 20/08/2021

**DARUMA PAGOS S.A.**

C.U.I.T n° 30-71615568-0 - 1) Por Acta de Asamblea extraordinaria n° 5 autoconvocada del 17/05/2021. Se resolvió: Incorporar nuevo Director Titular: Juan Ignacio Politi, con domicilio especial en 25 de mayo 277 piso 12° CABA; y 2) Por Acta de Asamblea extraordinaria n° 6 autoconvocada del 27/07/2021. Se resolvió: resolvió aumentar el Capital Social a \$ 141.429, con una prima de emisión de \$ 635,35, sin reforma de Estatuto. Suscripción del aumento: Allaria Ledesma & Cía. S.A., 12.729 acciones; Administradora Bursatil S.A., 9.350 acciones; Allaria Ledesma Fondos Administrados SGFCISA, 9.350 acciones; todas acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 635.35. Luego del aumento el capital queda compuesto: Sukmann Pablo Alejandro; 23.047. Kreiner, Javier Alejandro; 23.047. Politi, Juan Ignacio; 5.882. Politi, Pedro Tomas; 5.882.- Politi, Francisco Martin; 5.882.- Politi, Felicitas María; 5.881. Marti Cibelli, María Julia; 11.764.- Marti Cibelli, Juan Enrique; 11.763. Weil, Astrid Jennifer; 1.441. Llois, Ana María; 1.441. Weil, Alex Jonathan; 2.970. Allaria Ledesma & Cía. S.A.; 22.629. Administradora Bursátil S.A.; 9.900. Allaria Ledesma Fondos Administrados SGFCISA; 9.900.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 1636

Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 59021/21 v. 20/08/2021



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial | Secretaría Legal y Técnica

**DECAVIAL S.A.I.C.A.C.**

CUIT 30-50487767-8. En Asamblea General Ordinaria del 18-05-2021, se fijó 3 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes. Por Acta de Directorio del 20-05-2021 se distribuyeron los cargos: Presidente: Miguel Marcelino Aznar, Vicepresidente: Horacio José Pardo, Director Titular: Alfredo Antonio Striglio y Directores Suplentes: Carlos Antonio Ribas y Luis Osvaldo Cardenuto. Fueron electos Síndico Titular Fabián López y Síndico Suplente Néstor Daniel Pautasio. Todos con domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1450, 2° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/05/2021  
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58890/21 v. 20/08/2021

**DECOMIN S.A.**

30709267600. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 del 28/4/20, Acta de Directorio N° 76 del 28/4/20, Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 del 5/7/21 y Acta de Directorio N° 82 del 5/7/21; se formalizó la designación del Directorio: Presidente: Ricardo Gabriel Argomil, Vicepresidente: Eduardo Manolio, Directora Titular: Susana Silvia Seijas, Director Suplente: Raúl Antonio Cortamira; todos con domicilio especial en Las Tunas 11174, piso 2°, oficina "5", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 22 de fecha 05/07/2021  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 20/08/2021 N° 58870/21 v. 20/08/2021

**DENTALSÍ S.A.**

30-71591648-3.- Hace saber que por Asamblea del 25 de junio de 2021 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Verónica Uezen y Director Suplente: María Fernanda Veliz. Los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 713, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2021  
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58927/21 v. 20/08/2021

**DESARROLLOS ESPECIALES CORDOBESES S.A. (DEC S.A.)**

CUIT: 30-70897506-7. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 09/07/2021, se resolvió: 1) aprobar el cese del mandato del directorio anterior integrado por: Presidente: Juan José Oses y Director Suplente: Omar Rubén Ramón Oses. 2) designar el nuevo Directorio: Presidente: Juan José Oses y Director Suplente: Omar Rubén Ramón Oses, quienes fijan domicilio especial en la calle Angel Justiniano Carranza N° 2344 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/07/2021  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58826/21 v. 20/08/2021

**DOBILA PUBLICIDAD S.A.**

30-69100624-3.- Por acta del 22/6/21, que me autoriza, se designó PRESIDENTE Mercedes Iglesias de Bucciero, VICEPRESIDENTE Andrea Laura Bucciero, DIRECTORA TITULAR: Verónica Marcela Bucciero y DIRECTOR SUPLENTE Sergio Alejandro Londaitzbehre, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 5936 piso 5 oficina B, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/06/2021  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58810/21 v. 20/08/2021

**EAMS S.A.**

Cuit 30708471336 Por asamblea del 29/04/2021 se designo presidente a Severino Matias David y Director Suplente a Dellaria Josefa Juana ambos con domicilio especial en: Av de Mayo 981 piso 2 of 202 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/04/2021  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58917/21 v. 20/08/2021

**ELECTRODOMESTICOS LH S.A.**

C.U.I.T. 30-71134688-7 Por asamblea ordinaria del 7/6/2021 renuncio como (poner cargo) Matías Daniel Hick. Se designo Presidente: Hugo Daniel HICK, Vicepresidente: Federico Adrian Hick, Director Titular: Diego Javier Jones y Director Suplente: Adriana Graciela Orlando, todos con domicilio especial en la sede.

Se traslado la sede a Gavilan 859 piso 6 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 27/07/2021 Reg. N° 1294

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 59013/21 v. 20/08/2021

**FAMMIE FAMI S.A.**

30-50279584-4 Se comunica por un día que, por asamblea general ordinaria y acta de directorio, ambas de fecha 15/07/2021, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Bibiana Mónica Galdurralde DNI 18205086 y Vicepresidente: Gabriel Eduardo Brumatti DNI 21003333 y directores suplentes Ariel Germán Brumatti DNI 23833335 y Gabriel Eduardo Rascován DNI 13807219. Los directores fijan domicilio especial en Homero 340-CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 282 de fecha 15/07/2021 Leandro Juan Respuela - T°: 320 F°: 83 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58965/21 v. 20/08/2021

**FERTILCORP S.R.L.**

(CUIT 33-71476017-9). Mediante acta de gerencia del 15/06/2021, la sociedad trasladó la sede social a la calle Viamonte 1696, piso 2, departamento "5", CABA. Autorizado Acta de Gerencia de fecha 15/06/2021

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 20/08/2021 N° 58668/21 v. 20/08/2021

**FORESTAL S.A.**

CUIT 30701299538. Por Esc. del 12/08/21: 1) Cesaron por vencimiento de mandato los designados en Asamblea Gral. Ordinaria del 08/05/19 Presidente: Horacio Tomás Beitia, Director Suplente: Crispin Beitia. 2) Se designaron por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/06/21 Presidente: Horacio Tomás Beitia, Director Suplente: Crispin Beitia. Constituyeron domicilio especial en calle Hipólito Yrigoyen N° 1180, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1536

Magali Carolina Sobrado - Matrícula: 5502 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58984/21 v. 20/08/2021

**GENCO PURA S.A.**

30711864985. Por Asamblea General Ordinaria del 3/04/2020: (i) se fijó por unanimidad en dos Directores Titulares y un Director Suplente;(ii) se designaron Directores Titulares y distribuyeron cargos a Roberto Oscar Palazzi (Presidente) y Silvia Liliana Demarco (Vicepresidente); se designó a Emmanuel Palazzi como Director Suplente. Todas las autoridades designadas constituyeron domicilio especial en Paraná 426, piso 10 "F", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 13/08/2021

Enrique Emanuel Acosta - T°: 132 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58607/21 v. 20/08/2021

**GEW S.A.**

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP.- Escritura 273 Folio 758 del 28/06/2021, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo de Acta de directorios 11/02/2020 y del 18/06/2020 y Acta Asamblea General Ordinaria del 18/02/2020 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los integrantes del Directorio por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Enzo Francisco Mandille, Director Suplente: Esmilde Clara Mandille, todos con domicilio especial en Plaza 4777, planta baja, CABA.- Directorio Saliente: Presidente: Enzo Francisco Mandille, Director Suplente: Esmilde Clara Mandille. Escribano Carlos Julián Fridman 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58624/21 v. 20/08/2021

**GLOBALTECH ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70834008-8 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/06/2021 renuncio como Presidente Alexandre Alechine y como Director Suplente Gerardo Damián Carrero. Se designo Presidente Gaston Javier Bullentini y Director Suplente Diego Hernan Bullentini todos con domicilio especial en Gurruchaga 2271 Primer Piso Oficina "D" CABA. Por acta de directorio del 01/07/2021 se traslado la sede a Mexico 171, 9 piso CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/06/2021  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58594/21 v. 20/08/2021

**INMOBILIARIA DEL NUEVO MILENO S.A.**

30710460228-Por asamblea del 11/1/21 se designo Presidente a PABLO MANUEL LOMBARDO y director suplente a GENARO MANUEL LOMBARDO ambos domicilio especial Tucumán 971, piso 5, Of. 4, CABA y por acta de directorio del 9/12/2020 se cambio la sede social a Dorrego 2481, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/01/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/08/2021 N° 59035/21 v. 20/08/2021

**INSITE LATIN AMERICA S.R.L.**

30-70912077-4. Por reunión de socios del 08/04/2021 se designaron GERENTES Estanislao BARRY, Federico FERNANDEZ PATRO GAUCHERON y Nicolás Mauricio MARJOVSKY, todos con domicilio especial en Echeverría 1334 piso 4 departamento 406, CABA y donde se fijó también sede social por misma acta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1458  
Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58644/21 v. 20/08/2021

**INTERIEUR FORMA S.A.**

CUIT: 30-52992346-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2020 se resolvió designar nuevo Directorio por el término de 3 (tres) años y hasta la asamblea que trate el Balance por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023 a: PRESIDENTE: Alberto Eisler, DNI 8.321.844, CUIT 20-08321844-5, argentino, arquitecto, fecha de nacimiento: 23/02/1950, casado, domiciliado en Ricardo Rojas 499 Piso 2 A, CABA; VICEPRESIDENTE PRIMERA: Alejandra Aczel de Veloso, DNI 13.852.768, CUIT 27-13852768-4, argentina, arquitecta, fecha de nacimiento: 09/07/1960, casada, domiciliada en Teodoro Garcia 1990 Piso 13, CABA; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Gabriel Benjamín Hakel, DNI 93.764.446, CUIT 23-93764446-9, uruguayo, arquitecto, fecha de nacimiento: 12/02/1950, casado, domiciliado en Migueletes 1330 Piso 11, CABA; DIRECTORA TITULAR: Susana Freund de Aczel, DNI 2.306.815, CUIT 27-02306815-5, argentina naturalizada, empresaria, fecha de nacimiento: 15/07/1931, casada, domiciliada en Teodoro Garcia 1970 Piso 1, CABA; DIRECTORA SUPLENTE: Rut Eisler, DNI 5.915.390, CUIT 27-05915390-6, argentina, empresaria, fecha de nacimiento: 16/07/1948, soltera, domiciliada en Zapiola 1655, CABA; DIRECTORA SUPLENTE: Andrea Aczel de Mancini, DNI 11.957.195, CUIT 27-11957195-8, argentina, arquitecta, fecha de nacimiento: 21/06/1956, casada, domiciliada en Lavalle 1211, de la Ciudad y Partido de San Isidro, Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: David Rosso, DNI 35.970.466, CUIT 20-35970466-7, argentino, licenciado, fecha de nacimiento: 23/03/1991, soltero, domiciliado en Pasaje Russel 5029, CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Hakel, DNI 29.433.186, CUIT 20-29433186-8, argentino, arquitecto, fecha de nacimiento: 14/03/1982, casado, domiciliado en Palpa 2511 Piso 3, CABA. Asimismo, en el mismo Acta se designó por el término de 1 (un) año los cargos de SINDICO TITULAR: José Alberto TAMI, DNI 4.234.641, CUIT 20-04234641-2, argentino, contador, fecha de nacimiento: 11/01/1930, casado, domiciliado en Riobamba 745 Piso 3 B, CABA y SINDICO SUPLENTE: Luciana María TAMI, DNI 27.203.404, CUIT 23-27203404-4, argentina, contadora, fecha de nacimiento: 11/02/1979, casada, domiciliada en Ramón Freire 1895 Piso 12 C, CABA. Se deja constancia que por Acta de Directorio de fecha 23/10/2020 se consignaron los cargos de los Directores y Síndicos como antecede y fijaron domicilio especial en el legal de la Sociedad Avenida Alicia Moreau de Justo 140 Piso 2, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea del 23/10/2020 Doctora Andrea Karina Schvindtt, DNI 22.669.478 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/10/2020  
ANDREA KARINA SCHVINDTT - T°: 68 F°: 005 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 59010/21 v. 20/08/2021

**INTERPLAST S.A.**

CUIT 30640567313-Por Asamblea del 31/10/20 se reelige Directorio: Presidente: Federico Jorge PRACCHIA; Director Suplente: Eulogio Quiroz. Domicilios especiales Beruti 3148 PB A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2020  
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58884/21 v. 20/08/2021

**INVERSORA CASTAGNINO S.A.C.A.I.F.**

CUIT: 30-52145993-6 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 24/05/2021 ceso como Vicepresidente Rodolfo Castagnino. Se designo PRESIDENTE: VIVIANA CASTAGNINO, VICE - PRESIDENTE: Nicolás Castagnino, DIRECTOR TITULAR: MARÍA EUGENIA ORLICKI, DIRECTOR SUPLENTE: NICOLAS CASTAGNINO, DIRECTOR SUPLENTE: Delfina Castagnino y Guadalupe Sanz, todos con domicilio especial en Paraguay 1225 2° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 620  
María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58851/21 v. 20/08/2021

**IT CLICK VIDEO S.A.**

CUIT N° 30-71475972-4. Por Acta de Asamblea del 16/04/2021 fueron reelegidos Lucas Jinkis como Presidente y Diego Waciarz como Director Suplente, por otro mandato de tres ejercicios. Ambos establecieron domicilio especial en Av. del Libertador 6810, 18° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 8 de fecha 16/04/2021  
Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58926/21 v. 20/08/2021

**ITAYAI S.A.**

CUIT 30-69114757-2 Complemento aviso de fecha 16/07/2021, T.I. N° 49975/21 donde dice Presidente Gladys Possidente debe decir Presidente Estela Gladys Possidente.  
Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/03/2020  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 59012/21 v. 20/08/2021

**IÚNIGO ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

CUIT N° 30-71180297-1. Comunica que según Asamblea General Ordinaria del 24/05/2021, se resolvió Fijar en cinco el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes, a elegir por todo un nuevo mandato estatutario de tres ejercicios; 2. Designar para tales funciones a los señores: como Directores Titulares: Juan Salvador Tommasi, José Antonio Nanni, Héctor Arnaldo Perucchi, Diego Nicolás Marcos y Eneas Alberto Collado; como Director Titular Independiente: Eduardo J. Ripari y como Director Suplente: Jorge Ramón Pedro Borsani. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 621 de la CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/05/2021  
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58863/21 v. 20/08/2021

**IVY PORA FORESTADORA AGRÍCOLA GANADERA S.A.**

CUIT 30-55606710-0 Por escritura 157 del 13/08/2021 se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime 123 del 07/05/2021 por la que se designan las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Jorge Gastón ZOANI, argentino, divorciado, DNI 20281921, empresario, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2.880, piso 13° departamento "B" CABA.- Directoras Suplentes: Verónica Hilda Zoani, argentina, casada, DNI. 18.278.614, comerciante, domiciliada en Avenida del Libertador 2.960, Piso 4° CABA y Patricia Zoani, argentina, casada, DNI. 23.453.970, comerciante, declara que acepta el cargo de directora suplente, que tiene su domicilio real en Austria 2656 Piso 6° CABA. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1.318, piso 7° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 1620  
Daniel Hernán Guastadisegno - Matrícula: 4928 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58981/21 v. 20/08/2021

**JCM EXCAVACIONES S.A.**

CUIT 30710535384. Complemento aviso de fecha 05/07/2021, T.I. N° 46231/21 se publicó "Rivera 4217 piso 3 departamento 11, CABA" cuando debió decir "Dr. Pedro Ignacio Rivera 4217 piso 3 departamento 11, CABA". Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58662/21 v. 20/08/2021

**LA FALSINA S.A.**

CUIT: 30-71268670-3 Por asamblea ordinaria del 3/8/2021 renuncio como Presidente Nicolás CATENA y como Director Suplente Maria Delfina Rossi. Se designo PRESIDENTE: Nicolás CATENA. Director Suplente: Maria Delfina ROSSI, ambos con domicilio especial en Montevideo 666, PISO 6 CABA. Autorizado por escritura N° 207 del 18/08/2021 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1449  
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58883/21 v. 20/08/2021

**LAKSHMI PELUQUERIAS S.A.**

C.U.I.T. 30-71656043-7.- Por Asamblea del 06/08/2021, se resolvió: 1) aceptar la renuncia de la Directora Suplente Laura Elena PACHECO SALGADO, y del Director Titular Alejandro Francisco José Álvarez Arellano; 2) designar como Director Titular y Presidente a Laura Elena PACHECO SALGADO y como Director Suplente a Luis Enrique MONTILLA RODRIGUEZ, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Honduras 4095, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 06/08/2021  
florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58575/21 v. 20/08/2021

**LINEA 22 S.A.**

CUIT 30571895362.Esc. 167.21/7/21, reg. 621.Acta. 29/12/20.Se designo: Presidente.Salvador S.Ricciardo; Vicepresidente: Antonio C.Solla; Titular: Luis M.Muzzupappa; Suplentes: Juan A.CacerezFernando A.Mazzeo y Walter G.Lungarini.Consejo de vigilancia: Titulares: Francisco Cosentino, Manuel Neira y Alberto M.Laya y Suplentes: Jose A.Gomez, Atilio C.Solla y Hernan A.Laya, todos domicilio especial: Esmeralda 923, 4º piso, dpto I, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58643/21 v. 20/08/2021

**LIVNOT S.A.**

CUIT 30-71600401-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/03/2021 se dispuso la designación de los miembros del Directorio, Presidente: Jonathan KIER JOFFE y Director Suplente: Julio Miguel ROTTENBERG, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Montevideo 1669 piso 2º oficina B de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 840  
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58732/21 v. 20/08/2021

**LOGISTICA CENTRAL S.A.**

CUIT 30-71109812-3. Por esc. n° 105, del 23/07/2021, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 12/05/2021, se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Miguel Ángel Luis JIMENEZ. Vicepresidente: Mariano Paulo Ghislain BOURDON. Director Suplente: Gonzalo Miguel JIMENEZ; todos con domicilio especial en Esteban De Luca n° 1718, CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120 Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 1709  
EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58958/21 v. 20/08/2021

**LOS TRAVERSO S.R.L.**

CUIT n° 30-71626304-1 - Por Acta de reunión de socios del 28/08/2020, José Luis TRAVERSO, renuncia al cargo de gerente; se aceptó la renuncia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 10/08/2021 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58651/21 v. 20/08/2021

**LUBRIFRAN S.A.**

CUIT: 30-67894053-0. Escritura N° 98 del 4/08/2021. Registro 242.- Por Acta de Asamblea del 15/04/2021 se eligió el nuevo directorio por el término de 2 ejercicios, por vencimiento de los cargos anteriores, designación que recayó en: Mariana SEQUEIRA, argentina, nacida el 1/12/1969, DNI 21.142.049, CUIT: 27-21142049-4, estado civil soltera, empresaria, con domicilio en calle Isabel La Católica 670 piso 1 departamento 107 de CABA, como PRESIDENTE, y Santiago Ernesto DE ANCHORENA, argentino, nacido el 13/10/1993, casado, DNI 37.904.857, CUIT: 23-37904857-9, empresario, con domicilio en la calle Talcahuano 1239, piso 16, departamento F, de CABA, como DIRECTOR SUPLENTE; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Alvear 1807 piso 7 de CABA. Cesando el cargo de Rodolfo Aníbal López Hower como Director Suplente, por vencimiento del mandato.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 242

FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58585/21 v. 20/08/2021

**LURECO S.A.**

33715714359. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 04-09-2020 se resolvió por unanimidad designar nuevo directorio por nuevo período estatutario quedando el mismo así: PRESIDENTE, RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON y DIRECTOR SUPLENTE, CARLOS JESUS SESTO, ambos con domicilio especial en Avda. Figueroa Alcorta 3275 CABA. En acta de Directorio del 27-08-2020 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Avda. Figueroa Alcorta 3275 CABA. Se mantiene jurisdicción CABA. La sede social funciona allí desde el 01-08-2020. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/09/2020

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58809/21 v. 20/08/2021

**MADILO S.R.L.**

CUIT 30-71569719-6. Por Contrato de Cesión de cuotas de fecha 19/07/2021, se designó al Sr. Nicolás Borenstein como gerente titular y al Sr. José Ignacio Herrero, como gerente suplente. Ambos constituyen domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1531 piso 2° depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 19/07/2021

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58656/21 v. 20/08/2021

**MARANSI S.A.**

33-70871199-9 - Por Asamblea Ordinaria del 19/07/2021 se resolvió designar Presidente: Sr. Roberto Martín Lozza; Vicepresidente: Sra. María Isabel Brusasco, Directora titular: Sra. Ana María Montenegro y Director Suplente: Osvaldo José Ernesto Brusasco. Todos con domicilio especial en Juan F. Aranguren 1230 departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/07/2021

Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 59037/21 v. 20/08/2021

**MASTER BUS S.A.**

30-65276194-8 Por Asamblea del 15/7/2021 renueva el mismo Directorio: Presidente: Claudio Pedro Toffoli, domicilio especial: Ruta N° 9 Km 61,5 Cardales Prov. Bs.As; Vicepresidente: Héctor Fillopsi y Directora Suplente: María Florencia Fillopsi; Ambos domicilio especial: Las Heras 742, Campana, Prov. Bs As por 2 años Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/07/2021

Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58634/21 v. 20/08/2021

**MEAL VENTURE S.R.L.**

CUIT 30-71639828-1. Instrumento privado 18/8/21. Renuncia gerente Rodrigo NAVEIRO. Continua Gerente Pablo Hernán GIMENEZ Capital Social \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u valor nominal. Rodrigo NAVEIRO cede 25.000 a Pablo Hernán GIMENEZ. Rodrigo NAVEIRO 25.000 cuotas o sea \$ 25.000; Pablo Hernán GIMENEZ 75.000 cuotas o sea \$ 75.000, todas de UN PESO valor Nominal, cada cuota. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 18/08/2021

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58914/21 v. 20/08/2021

**MEGADENTAL S.A.**

CUIT: 30-69062124-6: Por Acta de Asamblea del 10-08-21, pasada al Libro de Actas de Asambleas N° 1 a fs 40 se designa por unanimidad de votos a los Srs. Ricardo Leandro Grimberg, DU 14.310.076 como Presidente y Director Titular; al Sr. Fabián Daniel Liebermann, DU 14.812.407 como Vicepresidente y Director Titular; a los Srs. Martín Ariel Grinberg, DU 33.850.339 y Laura Ines Trajtenberg DU 32.575.473, como Directores Titulares y la Sra. Aída Kolodny DU 3.472.383, como Director Suplente, todos con domicilio especial en Campos Salles 2018 CABA. Firma: Paula Germana Sciaratta, abogado, inscripta al T° 70 F° 286 C.P.A.C.F. y en su calidad de autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria del 10-08-21. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/08/2021

Paula Germana Sciaratta - T°: 70 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58918/21 v. 20/08/2021

**MEGARED CORP S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ARTÍCULO 60): "MEGARED CORP S.A" C.U.I.T. 30-70969641-2. Por Escritura 125 del 11/08/2021 pasada ante la escribana de CABA, Carolina P. Machline al F° 284 del Registro Notarial 75 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea del 30/04/2021 por la cual se resolvieron la elección de autoridades, quedando conformado el actual Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Fernando OGRESTA, argentino, nacido el 29/01/1970, DNI. 21.463.437, casado; DIRECTOR TITULAR: Martín Alejandro ELETA, argentino, nacido el 13/03/1965, DNI. 17.343.277, divorciado; DIRECTORES SUPLENTE: Nuria BIBILONI, argentina, nacida el 07/05/1970, DNI. 21.544.195, casada, y Marcela Edith VEINBERG, argentina, nacida el 11/06/1964, DNI. 17.030.726, soltera; habiendo todos aceptado los cargos y constituido domicilio especial en Av. Córdoba, 2340, CABA.- Las resoluciones pertinentes se adoptaron en Asamblea Ordinaria, por unanimidad, con quórum y mayorías estatutarios suficientes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 75

CAROLINA PAULA MACHLINE - Matrícula: 4394 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58627/21 v. 20/08/2021

**MERCEDES FRANCO S.A.**

C.U.I.T. 30-64636366-3. Se comunica que por Escritura 71 del 13/08/2021 pasada ante Registro Notarial 1688 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea 33 del 06/07/2021 por la cual se resolvió designar Presidente a Mercedes GOMEZ, y Directoras Suplentes a Charo DELGADO BARROS y Mora DELGADO BARRROS, constituyendo todas domicilio especial en la sede social de Heredia 626/8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58600/21 v. 20/08/2021

**MERRILL LYNCH PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA S.A.F.M. Y M.**

CUIT N° 30-52188378-9. Comunica que según Asamblea del 21.5.2021, se designó el siguiente Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Maximiliano Nicolás D'Auro y Director Suplente: Horacio Esteban Beccar Varela. Los Directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/05/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58892/21 v. 20/08/2021

**MILK WORLD S.A.**

CUIT 30-70893802-1. Por Asamblea Ordinaria Unánime 12/03/20 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Victor Manuel Lema y Leandro Martin Serrano respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio por dos ejercicios económicos, y se distribuyeron los cargos así Presidente: Victor Manuel Lema DNI 17740487 y Director Suplente: Nahir Stefania Lema DNI 37228880; ambos aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en sede social. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/06/21 y del 08/07/21 se aprobó la renuncia del Presidente del Directorio Victor Manuel Lema DNI 17740487 y su gestión; en su lugar se designó a Justo Martín DNI 30591677 como Presidente del Directorio, por lo cual el directorio con mandato hasta 11/03/22 se compone por dicho Presidente y Nahir Stefania Lema DNI 37228880 como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/07/2021

IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58942/21 v. 20/08/2021

**MOLINO CENTRAL NORTE S.A.**

C.U.I.T 30-53598741-2. Comunica que: Por Acta de Asamblea del 12/04/2021 y Acta de directorio de igual fecha, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Jorge Carlos Ambrosio DE ROSE, DNI 16.322.902, Vicepresidente: Josefina Ana TAORMINA DNI 3.754.115, Directores Titulares: María del Carmen DE ROSE, DNI 14.433.801, y Augusto Ignacio ROVERE, DNI 35.216.081 y Director Suplente: Raúl Armando AMADORI, DNI 4.434.403; quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1741, 1° piso, oficina 2, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 510 lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58613/21 v. 20/08/2021

**MONAMI S.A.**

CUIT 30-63052266-4.- Por escritura 365 del 19/08/2021, Registro Notarial 678 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 41, del 10/12/2019; y el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 43, del 10/06/2020 que resolvieron: a) la disolución anticipada de la sociedad conforme al Artículo 94, inciso 1° de la Ley 19.550; b) designar liquidadora, y depositario de los libros y demás documentación social a Liliana Linda DRIMER, quien constituyó domicilio especial en la Avenida Crámer 4545, CABA; y c) aprobar el balance especial de liquidación cerrado al 31 de Mayo de 2020 y el proyecto de distribución.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 678

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58985/21 v. 20/08/2021

**NLEV RECOVERY S.A.**

CUIT: 30-71593107-5. Por acta de asamblea 14/05/21, se designa el directorio por tres ejercicios: Presidente: Matías Ezequiel JUAREZ, DNI: 33782301, domicilio especial: Riobamba 9 piso 10 dto. C, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: José Pedro MERELLO, DNI: 34801293, domicilio especial: Monroe 1970 piso 9 dto. 5, CABA. Director titular: Elvio Félix RIVERO OLAZABAL, DNI: 26648790, domicilio especial: Av. Pueyrredón 1853 piso 11 dto. D CABA. Director suplente: Gabriel Alejandro RATTI, DNI: 16345271, domicilio especial: Cordero 1230, San Fernando, Provincia Buenos Aires. Raúl Vázquez autorizado según Acta de Asamblea de fecha 14/05/21. T° 328 F° 226 CPCECABA.

raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58827/21 v. 20/08/2021

**NMV GROUP S.R.L.**

CUIT 30-71222542-0. Por acta de reunión de socios del 18/08/2021 se designó como Gerente por el plazo de 3 ejercicios al socio Oscar Jácome, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Malvinas Argentinas 520, 1° piso "B" C.A.B.A. La resolución se aprobó por unanimidad.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/08/2021

Felix María Rolando - T°: 39 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58939/21 v. 20/08/2021

**ODYSSEY TECH S.A.S.**

CUIT: 30-71583918-7. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ODYSSEY TECH S.A.S., celebrada el 17/08/2021 se resolvió, en el punto 4) del Orden del Día, aumentar el capital social en la suma de \$ 466.729, es decir de \$ 2.022.502 a \$ 2.489.231, con una prima de emisión total de \$ 19.216.396 (\$ 41,17 por acción) mediante la emisión de 466.729 acciones ordinarias nominativas no endosables. Por lo que se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, suscribiendo las acciones y manifestando, en su caso, su voluntad de acrecer. El ejercicio de ambos derechos y suscripción de acciones deberán ser notificados fehacientemente al Directorio en la sede social sita en calle Brasil 3060, CABA, de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 20/08/2021 N° 58864/21 v. 24/08/2021

**P.N. PETROLERA S.A.**

CUIT 30-70868225-6. Por asamblea del 10/8/2021 se informa la cesación del Vicepresidente Raul Paez y Directores Suplentes Roberto Nicolosi, Oscar Feito y Nestor Bridi y se designa directorio: Presidente: Walter Jose Bo, Vicepresidente: Jorge Eduardo Bispo y Director Suplente: Norberto Juan Narvaez quienes constituyen domicilio en Gral. Daniel Cerri 685 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/08/2021 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58688/21 v. 20/08/2021

**PAMPA EXPLORACION S.A.**

30-71417059-3 Por Asamblea General Ordinaria N°48 del 01/10/2019 se aceptó la renuncia de Alfredo Omar VITALLER y se designó como Presidente del Directorio a Diego CHARCHAFLIE con mandato hasta la Asamblea que aprueba los estados contables de diciembre 2019, y con domicilio especial en Gorriti 4855, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 1161 Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58912/21 v. 20/08/2021

**PASEO DEL ESTE S.A.**

CUIT 30-67973222-2. Por Acta del 20/04/2021, por vencimiento de mandato, se decide que el Directorio de la Sociedad quede compuesto de la siguiente forma: Presidente y Directora Única, María Alejandra González y Director Suplente José Luis González. Todos con domicilio especial en la Av. del Libertador 1780, Piso 3 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2021.

Gustavo Enrique Avila - T°: 27 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58669/21 v. 20/08/2021

**PATRITTI S.A.**

CUIT 30-70850759-4. Por Reunión de Directorio del 02/06/2021 se resolvió trasladar la sede social de Libertador 380, Piso 13, Depto. B, CABA a la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/06/2021.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58690/21 v. 20/08/2021

**PIENSA EN GRANDE S.A.**

CUIT 30-71106205-6 Por Asamblea del 23/4/21 Se designo directorio por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: YOLANDA GALEANO argentina soltera empresaria nacida el 14/9/1947 DNI 4.898.427 domiciliada en Sanabria 4470 3° dto. B Caba. DIRECTOR SUPLENTE: GASTON OSCAR AIMARO argentino casado DNI 25.330.408 nacido el 24/5/1976 domiciliado en Nueva York 3820 CABA empresario. Ambos domicilio especial en Nueva York 3820 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 1740

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58667/21 v. 20/08/2021

**PIMIX MEDIA S.R.L.**

CUIT 30-71550217-4.- De acuerdo a Resolución General IGJ 10/2021 se hace saber que por escritura 373 del 06/04/2021 Registro 359 CABA, Mario Alberto BOSKIS CEDE Y TRANSFIERE a Tomás FERLINI, argentino, nacido 05/071994, soltero, Empresario, DNI 38.426.015 y CUIT 20-38426015-3, domicilio real en Pacheco de Melo 1999, 13° Piso, Departamento "A", C.A.B.A. la cantidad de 6.000 cuotas. Capital social después de la Cesión: \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por: Máximo Boskis: 6.000 y Tomás Ferlini: 6.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 359 Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 59046/21 v. 20/08/2021

**PLAN ZETA S.R.L.**

CUIT 30-71670763-2. Por acta n°2 de fecha 22 de julio de 2021, los socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada PLAN ZETA SRL, señores Manuel Hugo Castillo, DNI 12.515.422 y Leandro Maximiliano Castillo, DNI 35.459.593 quienes exponen que la reunión tiene por objeto comunicar a la inspección General de Justicia el cambio de domicilio de su Sede social atento a que en el domicilio actual ya no puede continuar la sede por vencimiento del permiso otorgado a tal efecto por el propietario del inmueble, por unanimidad se resuelve fijar el domicilio de la sede social en la calle Avenida Caseros 983, piso 3, departamento G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se resuelve el cambio de sede social por unanimidad de la totalidad de los socios. Dr. Alberto Fabian Colautti, T 42 F 97 CAPCF. Autorizado según instrumento privado ACTA 2 de fecha 22/07/2021 ALBERTO FABIAN COLAUTTI - T°: 42 F°: 97 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58840/21 v. 20/08/2021

**POKER FJV S.A.**

CUIT 30-71073463-8 Por acta del 26/07/21 designa Presidente Inés Silvana Villar y Suplente Alejandro Juan Villar, ambos con domicilio especial en Homero 837 CABA por vencimiento del mandato del Presidente: Sebastián Roberto Villar, Vicepresidente Alejandro Juan Villar y Suplentes: Inés Silvana Villar y Jorge Luis Villar Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/07/2021 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58937/21 v. 20/08/2021

**PROVINCIA BURSATIL S.A.**

(CUIT 30-66028138-6). Por Acta de Asamblea del 7/5/21 y Actas de Directorio del 19 y 23/4/21 y del 7/5/21 y por cumplimiento del plazo legal, modifican DIRECTORIO y designan PRESIDENTE: Claudio Alberto Ariganello, VICEPRESIDENTE: Néstor Eduardo Francescángeli, DIRECTORA TITULAR: Nadia Giardina, DIRECTORES SUPLENTE: Adolfo Adorno y Ariela Goldschmit, quienes aceptan los cargos y establecen domicilio especial en San Martín 108, piso 12 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 302 Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 302 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 59022/21 v. 20/08/2021

**PROVINFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

CUIT 30-67877470-3. Por Acta de Asamblea del 28/4/21 y Directorio del 13 y 28/4, 12 y 31/5 y 30/6/21.- Por cumplimiento del plazo legal, modifican DIRECTORIO y designan PRESIDENTE: Claudio Alberto Ariganello, VICEPRESIDENTE: Néstor Eduardo Francescángeli, DIRECTORES TITULARES: Carlos Antonio Gorosito, Lucila Quiroga y Ariela Goldschmit, DIRECTORES SUPLENTE: Nicolás Segal y María Monza, quienes aceptan los cargos y establecen domicilio especial en San Martín 108, piso 12 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 302 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 59017/21 v. 20/08/2021

**PSJ GLOBAL SOLUTION S.A.**

CUIT: 30-71682209-1. Por acta de directorio del 3/08/2021, se resuelve el cambio de la sede social a la calle Florida 253 piso 4 oficinas J CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 03/08/2021

raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58857/21 v. 20/08/2021

**PULPO PR S.R.L.**

CUIT 30-71455777-3 Por resolución de fecha 25 de febrero de 2014 Cecilia Mariana BAUZA adjudico 1500 cuotas de valor Nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota a Axel ESCUDERO. Por acta del 12/11/2020 renuncio como gerente María Juliana FORTUNATO RODRIGO. Por escritura del 09/08/2021 María Juliana FORTUNATO RODRIGO CEDE 1500 cuotas de valor Nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota a Axel ESCUDERO- Axel ESCUDERO CEDE 150 cuotas de valor Nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota a Nuria Inés FORTUNATO RODRIGO. El capital queda suscripto Axel ESCUDERO 2.850 cuotas y Nuria Inés FORTUNATO RODRIGO 150 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 09/08/2021 Reg. N° 1438

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 59011/21 v. 20/08/2021

**RAMÓN RODRÍGUEZ S.A.**

30-56849556-6. Por Asamblea unánime celebrada el 13 de Abril de 2021 se dispuso la fijación en dos del número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designándose como tales a las Sras. Clotilde Cristina Rodríguez, Alicia Beatriz Zappa y Liliana Lucrecia Vidal, respectivamente. Por acta de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Clotilde Cristina Rodríguez; Vice Presidente, Alicia Beatriz Zappa; Director Suplente: Liliana Lucrecia Vidal. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1145, 3° piso oficina 42 y 43, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/04/2021

Isabel María Trossero - T°: 54 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58865/21 v. 20/08/2021

**REMATE EN LINEA S.R.L.**

CUIT 30-71689439-4. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y Vista de IGJ, por Escritura N° 38 del 27 de Abril de 2021 Alfredo Fernando DURDOS cedió a Gisela Fernanda LOISE y Andres VACCAREZZA 125.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por cuota, de conformidad con el siguiente detalle: a Gisela Fernanda LOISE 25.000 a Andres VACCAREZZA, 100.000 cuotas. quedando así suscripto e integrado el capital de \$ 250.000.- dividido en 280.000 cuotas sociales de valor nominal Pesos uno (\$ 1.-) y con derecho a un (1) voto por cuota: Andres VACCAREZZA, 275.000 cuotas; y Gisela Fernanda LOISE, 25.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 757 CABA

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 59019/21 v. 20/08/2021

**SEGURO DE DEPOSITOS S.A.**

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de julio de 2021 a la suma de \$ 328.202.608.169. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 17/08/2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58929/21 v. 20/08/2021

**SERVICIOS LOGÍSTICOS MILENIUM S.R.L.**

Sin CUIT. Por instrumento público de fecha 03/08/2021 se resolvió modificar el domicilio de la empresa de Yatay 749, Piso 3, Dpto. 5, CABA a Larraya 3821, CABA. La presente publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Autorizado según instrumento público Esc. N° 486 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 2061

Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58916/21 v. 20/08/2021

**SIJA S.A.**

CUIT 30-71072499-3 Por acta del 28/07/21 reelige Presidente Alejandro Juan Villar y Suplente Inés Silvana Villar ambos con domicilio especial en Pasaje Arrotea 885 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/07/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58934/21 v. 20/08/2021

**SINEC S.A.**

(CUIT 30-71115059-1) Por Esc 168 del 18/08/2021, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/04/2021 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Ramón Hugo Washington VIDELA y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Hernán CASTRO; ambos han constituido domicilio especial en French 3102, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1752

PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58894/21 v. 20/08/2021

**STONE BULL FINANCE S.A.**

CUIT: 30-71562522-5. Por acta de asamblea 11/06/21, se designa el directorio por tres ejercicios: Presidente: Elvio Félix RIVERO OLAZABAL, DNI: 26648790, domicilio especial: Av. Pueyrredón 1853 piso 11 dto. D CABA. Director titular: Matías Ezequiel JUAREZ, DNI: 33782301, domicilio especial: Riobamba 9 piso 10 dto. C, Lanús, Provincia de Buenos, Director titular: José Pedro MERELLO, DNI: 34801293, domicilio especial: Monroe 1970 piso 9 dto. 5, CABA. Director suplente: Gabriel Alejandro RATTI, DNI: 16345271, domicilio especial: Cordero 1230, San Fernando, Provincia Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/06/2021

raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58856/21 v. 20/08/2021

**TAPALQUE ALIMENTOS S.A.**

CUIT. 33-58131161-9.- La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 07/05/21 resolvieron designar y distribuir los cargos, a saber: Presidente: Carlos Heberto Boni; Vicepresidente: Ricardo Miguel Magrane; Director Titular: Ayrton Leonel Boni y Directora Suplente: Patricia Angélica Corsetti; quienes constituyeron domicilio especial en Lisandro de la Torre 1764, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 141

LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58895/21 v. 20/08/2021

**TARRAT S.A.**

CUIT 30-71145156-7 Por acta del 14/04/21 reelige: Presidente: Darío Luciano D'Amico Cervantes y Suplente: Maria Joaquina D'Amico Cervantes ambos con domicilio especial en Marcelo T. De Alvear 1252 Piso 1 Oficina 103 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/04/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58933/21 v. 20/08/2021

**TÉCNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A.**

CUIT 30-65713866-1. Por esc. n° 104, del 23/07/2021, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 11/05/2021, se designaron nuevos directores y distribuyeron los cargos: Presidente: Miguel Ángel Luis JIMENEZ. Vicepresidente: Mariano Paulo Ghislain BOURDON. Director Titular: Gonzalo Miguel JIMENEZ y Director Suplente: Rosana Patricia TESTINO; todos con domicilio especial en Elvira R. de Dellepiane esq. Benjamín Juan Lavaisse sin número CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 1709  
EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58957/21 v. 20/08/2021

**TIER 1 ENERGY SOLUTIONS S.A.S.**

30-71618476-1. Por Asamblea de fecha 22/4/19 se resolvió aumentar el número de Administradores Titulares a dos (2) y Designar al Sr. Louis Belzil como Administrador Titular, quien fijó Domicilio en Sarmiento 1230, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Autorización del Administrador Titular de la Sociedad de fecha 17/08/2021 Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58650/21 v. 20/08/2021

**TONNIES SUDAMERICANA S.A.**

CUIT - 30-70967067-7 Por Asamblea general ordinaria del día 21/05/2021 se resolvió: i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, por el término de un ejercicio; y ii) designar a Antonio Eduardo Tabanelli, Nicolás Antonio Tabanelli y Rodolfo Heriberto Dietl como directores titulares y a Guillermo Enrique Gabella como director suplente. En reunión de Directorio del 21/05/2021 los directores designados aceptaron sus cargos, resolvieron designar a Antonio Eduardo Tabanelli como Presidente, denunciaron que tienen domicilio real en la República Argentina. Los Sres. Tabanelli, Tabanelli y Gabella fijan domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1257 CABA y el Sr. Dietl en Av. Córdoba 950, piso 10° CABA.  
Designado según instrumento privado designación de autoridades 28/6/2020 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58661/21 v. 20/08/2021

**VIA PUBLICA CLAN S.A.**

CUIT: 30-59895662-2 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 29/12/2020 ceso como Vicepresidente Marcelo Oscar Cuerda. Se designó PRESIDENTE: Sergio Raúl Mazzoni, VICEPRESIDENTE: Esteban María Baume y DIRECTORA SUPLENTE: Nair Beatriz Del Pielago todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 555 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 17/08/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58593/21 v. 20/08/2021

**WASU S.A.**

CUIT 30-71643665-5. Por Acta de Directorio, del 15/04/2020 y del 28/08/2019, se designó: Presidente: María Eugenia Wallner; y Director Suplente: Alejandra Karina Fernández, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 5290, Piso 10 CABA donde se fijó también nuevo domicilio legal y fiscal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 1315 Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58609/21 v. 20/08/2021

**WISE IMAGE S.A.**

C.U.I.T. 30-71135165-1.- Por Asamblea y Directorio del 28-12-2020 y 30-07-2021 se designó: Presidente: Luis Alberto Rodríguez; y Director Suplente: Gerardo Mariano Montero; y se resolvió el cambio de sede social a la calle Vidal N° 4484 C.A.B.A.- Ambos constituyen domicilio en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 30/07/2021 MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2021 N° 58626/21 v. 20/08/2021

**WORLEY ARGENTINA S.A.**

30581993834. WORLEY ARGENTINA S.A. por Asamblea General Ordinaria del 22/06/2021, por vencimiento de mandato, se designó Directorio y Sindicatura. Presidente: María Julia Scott, Vicepresidente: Lucas Emilio Gonzalez Brughetti, Directores Titulares: Cynthia Bettina Kolari Salaverry, y Denise Belén Nuñez, Síndico Titular: Gustavo Chesta y Síndico Suplente: Enrique Antonio Ponzano. Todos con domicilio especial en Olga Cossettini 1071, Piso 2, CABA. Art 270 LGS: se otorgaron facultades específicas: Lucas Emilio Gonzalez Brughetti: Director de Administración y Finanzas; Cynthia Bettina Kolari Salaverry: Directora de Ingeniería; Denise Belén Nuñez: Directora de Legales. Autorizado según instrumento privado POR ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/06/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2021

VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58979/21 v. 20/08/2021

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

Los martilleros Hernán Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de Banco Itau Argentina SA. (acreedores prendarios Artículo 39, Ley 12.962), conforme a lo establecido por Artículo 2229 Código Civil y Comercial de la Nación, subastarán únicamente a través de la plataforma web [www.scalisisubastas.com.ar](http://www.scalisisubastas.com.ar), el 31/08/2021, a las 13.30 hs, 1 vehículo: Dominio KTT 711, Marca: VOLKSWAGEN SURAN 1.6L; Exhibición 26, 27 y 30 de AGOSTO de 2021 de 10 a 13 hs. y de 14 a 16 hs. Parque Industrial del Oeste, Rotonda de cruce de Ruta 25 y Ruta 24 Moreno, Prov. De Bs.As. La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Señá 10%, Comisión a cargo del comprador. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, Verificación Policial a cargo del comprador. La información relativa de las unidades (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclaradas en el acto de la subasta. Dado que la información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 19 de agosto de 2021.- Informes 4742-5090. [www.scalisisubastas.com.ar](http://www.scalisisubastas.com.ar)

Hernan Mariano Scalisi - Matrícula: 3I.G.J.

e. 20/08/2021 N° 58900/21 v. 20/08/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google play



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

En mi carácter de Juez Federal titular del Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: GONZALEZ, DARIO SEBASTIAN Y OTROS s/INFRACCION ART. 145 TER - CONFORME ART 26. LEY 26.842 DENUNCIANTE: CORONEL, ANA MARIA" (Expte. N° FCB 21051/2013), que tramitan ante éste Tribunal a mi cargo, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.N.), a fin de NOTIFICAR a DARIO SEBASTIAN GONZÁLEZ, DNI N° 33.592.400, lo dispuesto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, lo cual se transcribe a continuación: "Villa María, 29 de septiembre de 2019.- Y VISTOS: (...); RESULTA (...); Y CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: I.- NO HACER LUGAR PARCIALMENTE al planteo efectuado por el letrado defensor Marcelo Martín Silvano a fs. 1077, y en consecuencia ORDENAR el PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN PREVENTIVA de DARIO SEBASTIÁN GONZÁLEZ de condiciones personales ya referidas, respecto al hecho por el cual fuera oportunamente indagado, el que encuadra en el delito calificado prima facie como "Trata de Personas con fines de Explotación Sexual, agravada" (art. 145 ter, inc. 1 y penúltimo párrafo, en función del art. 145 bis del C.P., según ley 26.842) en calidad de autor (art. 45 del C.P.), ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 306 del Código Procesal Penal de la Nación. II.- OFICIAR al Registro General de la Propiedad de la Provincia a los fines de requerir informe de titularidad del encartado Darío Sebastián GONZÁLEZ. III.- EFECTUAR la consulta a través del Sistema Intranet a la Dirección Nacional de Registros de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, a los fines de realizar las averiguaciones pertinentes respecto a los bienes del imputado GONZÁLEZ. IV.- Trabajar embargo sobre bienes de DARÍO SEBASTIÁN GONZÁLEZ hasta cubrir la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), debiéndose anotar la inhibición general si el mismo no tuviere bienes o si fueren insuficientes, de conformidad a lo establecido por el artículo 518 del C.P.N." FDO. Roque Ramón REBAK – Juez de 1ra. Instancia- Ante mí: Facundo SADI –Secretario Federal-. Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 20/08/2021 N° 58838/21 v. 26/08/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a mi cargo, comunica por dos días que, en los autos caratulados "OIL COMBUSTIBLES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCLUSIÓN DE LA QUIEBRA POR AVENIMIENTO-Expte. N° 19981/2016/197" se ha declarado la conclusión de la quiebra de Oil Combustibles S.A. (CUIT 30-71129398-8) por avenimiento, en los términos del artículo 225 y siguientes de la Ley 24522 y se regularon honorarios. Firmado en Buenos Aires, a los 18 días de agosto de 2021. MARIANA A. ÁLVAREZ. SECRETARIA. MARÍA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA ALEJANDRA ÁLVAREZ SECRETARIA

e. 20/08/2021 N° 59028/21 v. 23/08/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 20, Secretaría 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JOSÉ PASCUAL OVIEDO (titular de Documento Nacional de Identidad nro. 28.500.346, nacido el 18 de abril de 1981, argentino, de estado civil soltero, y con último domicilio conocido en Fragata Heroína y Alfredo Palacios de la localidad de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.N) en el marco de la causa nro. 72766/ 2019 caratulada "Oviedo Pascual José s/homicidio en grado de tentativa agravado...", y que concurra a la sede este Tribunal y/o entable comunicación telefónica al abonado 4371-7609/4372-5504, en el término de tres días a efectos de estar a derecho y de cumplir con el acto en cuestión. Secretaría nro. 162, a los 19 días del mes de agosto de dos mil veintiuno. Dr. Hugo Fabian Decaria Juez - Dr. Hugo Fabian Decaria JUEZ

e. 20/08/2021 N° 58885/21 v. 26/08/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

En los AUTOS N° FMZ 54004613/1976/TO2/98, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de JORGE HORACIO PÁEZ D.N.I: 7.985.799 mediante el cual solicita el sobreseimiento del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390 /2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372) ". Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 20/08/2021 N° 58742/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA**

En mi carácter de Juez Federal titular del Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: GONZALEZ, DARIO SEBASTIAN Y OTROS s/INFRACCION ART. 145 TER - CONFORME ART 26. LEY 26.842 DENUNCIANTE: CORONEL, ANA MARIA" (Expte. N° FCB 21051/2013), que tramitan ante éste Tribunal a mi cargo, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a SEBASTIAN ROBERTO VILLALBA, DNI N° 30.267.933,, lo dispuesto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, lo cual se transcribe a continuación: "Villa María, 29 de septiembre de 2019.- Y VISTOS: (...); RESULTA (...); Y CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: ...IX.- HACER LUGAR PARCIALMENTE al planteo efectuado por el letrado Marcelo Martín Silvano a fs. 1077, y en consecuencia SOBRESEER a los imputados BLANCA ZULEMA GONZÁLEZ, SEBASTIÁN ROBERTO VILLALBA y NOELIA PETRONA SOLIS, de condiciones personales obrantes en autos, por el delito de "Trata de Personas con fines de explotación sexual agravado" (art. 145 ter, inc. 1 y penúltimo párrafo, en función del art. 145 bis del Código Penal, según ley 26.842)." FDO. Roque Ramón REBAK – Juez de 1ra. Instancia- Ante mí: Facundo SADI –Secretario Federal-. Villa María, 11 de agosto de 2021.-

ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 20/08/2021 N° 58839/21 v. 26/08/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

En los AUTOS N° FMZ 4733/2013/TO2/42/1, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de ADELMO ZULIANI D.N.I N° 6.732.823 mediante el cual solicita el sobreseimiento del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de tres (3) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372).

Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 20/08/2021 N° 58354/21 v. 24/08/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 40, de fecha 31 de mayo de 2021, en la causa caratulada: "INFANTINO, JUAN PABLO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° FCT 128/2018/16/TO1, respecto de: ANGEL DOMINGO ACUÑA DNI N° 33.125.891 argentino, nacido el día 09/10/1987 en la localidad de Ituzaingó – provincia de Corrientes, de ocupación mecánico y gomero, domiciliado en calle Posadas S/N del Barrio San Jorge de Ituzaingó, Corrientes; La que dispone: S E N T E N C I A – N° 40 - Corrientes, 31 de mayo de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) HABILITAR DÍA Y HORA. 2°) DECLARAR FORMALMENTE ADMISIBLE la solicitud de Juicio Abreviado art. 431 bis del CPPN. 3°) CONDENAR a ANGEL DOMINGO ACUÑA DNI N° 33.125.891, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos CINCO mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse

efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º ... 5º ... 6º ... 7º ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en la Secretaría.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/08/2021 N° 58819/21 v. 26/08/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 30, de fecha 10 mayo de 2021, en la causa caratulada: "GAUTO MARIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° 8817/20, respecto de: HERNÁN ALBERTO JARA, DNI N° 36.388.186, instruido, nacido el 13/10/1991, de ocupación chofer, con domicilio en Barrio 20 viviendas casa 16- Sarmiento s/n de la Localidad de San Lorenzo, Departamento de Saladas-Provincia de Corriente; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 30 - Corrientes, 10 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) CONDENAR a HERNÁN ALBERTO JARA, DNI N° 36.388.186, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. "c" de la citada ley (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ...6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez Cámara – Dr.: Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal- Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/08/2021 N° 58822/21 v. 26/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nicolás Olmedo –titular del DNI 39.219.728-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfe2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de llevar recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C: P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 6069/20, caratulada "Olmedo, Nicolás y otro s/infracción Ley 25.891". Secretaría nro. 4, 19 de agosto de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 20/08/2021 N° 58773/21 v. 26/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ HSBC BANK ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 35212/2015) que las partes han arribado a un acuerdo a la luz del cual HSBC BANK ARGENTINA S.A. continuará percibiendo la "comisión por mantenimiento de cuenta", mas se compromete a comunicar a los usuarios y consumidores alcanzados por esta causa "...qué actividades y servicios se encuentran asociados..." y a otorgar a quienes habiendo sido clientes al día 30.09.13 y que continúen -o no- siéndolo y se les hubiera cobrado esa comisión en tarjetas de crédito, un beneficio consistente en Seguro de Accidentes Personales por un plazo de 2 años por: (i) fallecimiento por accidente por la suma de \$ 200.000 (ii) invalidez (total o parcial) por accidente por la suma de \$ 200.000; (iii) asistencia médico por la suma de \$ 3.000 (sin franquicia); (iv) una suma diaria en caso de hospitalización de \$ 500 a partir del cuarto día de hospitalización por un máximo de 60 días, v) Otros: Se incluye cobertura de uso de motos. La referida cobertura de Accidentes Personales será brindada por HSBC Seguros

de Vida (Argentina) S.A., por un plazo máximo de dos (2) años para aquellos clientes que hubieran abonado la comisión antes referida durante la totalidad del período sujeto a discusión; en tanto, para el resto de los clientes el beneficio que recibirán será proporcional a los meses que hayan abonado la comisión, y abarcará a un titular que deberá ser el usuario o consumidor alcanzado por el beneficio. Asimismo, se otorgará el beneficio de un Servicio de Asistencia Personal que será brindado por IKE Asistencia Argentina S.A., por un plazo máximo de dos (2) años para aquellos clientes que hubieran abonado la comisión impugnada durante la totalidad del período sujeto a discusión y por el plazo proporcional a los meses que hayan abonado la comisión para los restantes. Tal beneficio contempla: servicios de asistencia al hogar (plomaría, vidriería, gasista, electricista y cerrajería), cada uno de ellos por hasta \$ 3.000 por evento y hasta 2 eventos al año; y prestaciones adicionales por hasta \$ 1.000 por evento y hasta un evento anual consistente en cuidador ante siniestro y servicio de mudanza; asistencia profesional (asistencia legal telefónica en ámbitos civil, penal y comercial) sin límites; asistencia médica: enfermera a domicilio, terapeuta a domicilio, acompañante nocturno ante internación, ambulancia, hasta \$ 10.000 anuales; descuento en farmacias, 30% con un tope de \$ 500 y hasta 3 eventos; referencias médicas sin límites; asistencia odontológica: urgencias y tratamientos odontológicos hasta \$ 10.000. Todas estas prestaciones se darán conforme los límites y alcances establecidos en las bases y condiciones de cobertura adjuntos a la documentación acompañada al Anexo IV del acuerdo, al que se remite. Quien así lo desee podrá excluirse del referido acuerdo transaccional, enviando un correo al email [mantenimientotarjetacredito@hsbc.com.ar](mailto:mantenimientotarjetacredito@hsbc.com.ar) con indicación de que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. Ante cualquier inconveniente podrán dirigir su consulta a ADUC email [info@aduc.org.ar](mailto:info@aduc.org.ar). Se hace saber que la sentencia homologatoria hará cosa juzgada para el demandado y todos los consumidores o usuarios que se encuentren abarcados en el acuerdo, sin perjuicio del derecho que le pudiese asistir a quienes deseen apartarse de la solución general adoptada de efectuar reclamos individuales. Buenos Aires, 11 de agosto de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 20/08/2021 N° 58722/21 v. 23/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino (sito en Av. Callao 635, Planta baja) Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, comunica por dos días que en los autos: "SANATORIO SAN CRISTOBAL S.A. s/QUIEBRA", Expediente 36946/1995 con fecha 06.08.2021 se dispuso hacer saber a todo acreedor laboral que a la fecha no procedió al cobro de los dividendos asignados en las diferentes distribuciones aprobadas en la causa, que deberá hacerlo efectivo dentro de los 30 días de finalizada la publicación, bajo apercibimiento de incluir los valores no percibidos en el procedimiento de caducidad previsto por el LCQ: 224. Fdo. Javier Jorge Cosentino. Juez".-

Buenos Aires, 17 de agosto de 2021.-

PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

Javier Jorge COSENTINO Juez Subrogante Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL Secretario

e. 20/08/2021 N° 58694/21 v. 23/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 -SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "PROYECTO COLOR SRL s/QUIEBRA" (expte. N° 3290/2019), hace saber que con fecha 18 de agosto de 2021 se decretó la quiebra de "Proyecto Color SRL" y que los acreedores de causa o título posteriores a la presentación en concurso preventivo (25/02/2019) y anteriores a este decreto de quiebra, insinúen sus créditos mediante incidente de verificación que no se considerará tardío a los efectos de las costas. El síndico ECHARREN JULIO ANGEL, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1422, Piso2º, Of. "D", Capital Federal, deberá presentar el informe general ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio del presentado en la etapa preventiva, y el adecuatorio de los créditos verificados –computando en su caso los pagos- el día 30/09/2021. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, de agosto de 2021 EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 20/08/2021 N° 58920/21 v. 26/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por un día en autos "Siper Aviacion S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. COM 47681/2009), que con fecha 20 de febrero de 2020 se tuvo por cumplido el acuerdo homologado, y por finalizado el concurso preventivo de Siper Aviación SA, CUIT 30-50706019-2. Buenos Aires, 17 de agosto de 2021. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 20/08/2021 N° 57826/21 v. 20/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsck, Secretaría Única a cargo del Dr. C. Martín Torrillo, sito en Lavalle 1212 piso 8vo de CABA, hace saber que en autos "MAC DOUGALL, JORGE ERNESTO s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. Nro. 13211/21 -que tramitan de acuerdo con lo previsto en el art. 70 del CC CN- el Sr. Jorge Ernesto Mac Dougall ha solicitado el cambio de su nombre de pila -"Jorge Ernesto" por "George"- . Se deja constancia que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación en el Boletín Oficial. Mariana J. kanefsck Juez - C. Martín Torrillo secretario

e. 20/08/2021 N° 40695/21 v. 20/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaria unica a cargo del Dr. Ignacio Olazabal, cita y emplaza a MENDEL AWIDON en los autos "AWIDON MENDEL S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" a los efectos de que comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de decretarse su fallecimiento presunto. Se deja constancia que el presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2020.- dra. alicia b. alvarez Juez - dr. Ignacio Olazabal Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28

e. 20/08/2021 N° 38810/20 v. 20/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°86 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to, CABA; Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratulados "FARCY ROCIO BELEN S/ CAMBIO DE NOMBRE" EXP: 9338/21" citar por el plazo de quince días a toda persona que se sienta con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de ROCIO BELEN FARCY por ROCIO BELEN GRISPO. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 2021.-

maria bacigalupo de girard Juez - fernando roberto dicini secretario

e. 20/08/2021 N° 45287/21 v. 20/08/2021

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 34, Secretaría única sito en la calle Presidente Perón 990, piso 6to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita, emplaza y corre traslado de la demanda por consignación de estos autos "VICTOR M. CONTRERAS Y CIA S.A. C/ FEIL RODOLFO JESUS ENRIQUE Y OTROS S/ CONSIGNACIÓN (expte. 35.189/2009), al Sr. RODOLFO JESUS ENRIQUE FEIL, para que se presente, constituya domicilio físico en esta jurisdicción y electrónico IEJ (Ac. CSJN), conteste demanda, ofrezca prueba y oponga las excepciones con las que contare conforme art. 68 de la ley 18.345ny su mod. Y por el plazo de 24 días, ya que la demanda y su documental deben ser visualizadas a través de pjn.gov.ar -consulta de causas- Fuero del Trabajo - número de expediente, de modo digital, pudiendo responder asimismo y comparecer de tal modo, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado, de tener por no contestada la demanda (cfr. Art. 71 LO) y de continuar las actuaciones sin su intervención y notificar lo sucesivo en los estrados del Juzgado conforme art. 29 LO.. Obedece también la ampliación de plazo a la distancia existente entre el presumible domicilio de autos y art. 68 LO. Mail del Tribunal a sus efectos jntrabajo34@pjn.gov.ar NOTIFIQUESE a través de EDICTO. Líbrese Edicto, por Secretaría y Publíquese por un día, en el Boletín Oficial y conforme art. 52 de la LO., sin previo pago. Firmado: Dra. María Claudia Jueguen. Juez Nacional. María Claudia Jueguen Juez - María Claudia Jueguen Juez Nacional

e. 20/08/2021 N° 58796/21 v. 20/08/2021

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/08/2021	ISIDORO SANTIAGO GRUBER Y SANTIAGO PABLO DANIEL GRUBER SISLIS	58320/21

e. 20/08/2021 N° 5175 v. 24/08/2021

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/08/2021	GOBBI JOSE ALBERTO	58322/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/08/2021	GARCIA MARIA DEL PILAR	58505/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/08/2021	RENEE LYDIA AMENDOLARI	57784/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/08/2021	PATARO ARNALDO HUGO ANTONIO	57787/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/08/2021	CARLOS HORACIO LUCERO Y MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ	57790/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/08/2021	PEREZ ELIN HAYDEE	57859/21
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	07/07/2017	FAGOTTI GUSTAVO RAUL	48565/17
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/08/2021	JOSE REY GRILLO Y MARIA DOLORES SUAREZ	58289/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	18/08/2021	HUDOVIN MARIA ROSA	58293/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	18/08/2021	VILLALBA MARIA LUISA	58267/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	18/08/2021	CORIA FABIAN REINALDO	58286/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	19/08/2021	ALEJANDRA TERESA SALAS OROÑO Y AGUSTÍN GERMÁN PÉREZ BALDUZZI	58729/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	13/08/2021	EZEQUIEL ENRIQUE REFOJO Y CARLOS OMAR REFOJO	57378/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	07/07/2021	AVALOS ALURRALDE ELISABETH JUANA	47962/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	10/08/2021	GUERRA CARLOS OSVALDO	56210/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	18/08/2021	PASTORELLI MIGUEL ANGEL	58504/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	18/08/2021	BALADO HORACIO OSCAR	58572/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/08/2021	JULIA ELENA AGUILERA	57057/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/08/2021	BEATRIZ SUSANA BUSTOS	57067/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/08/2021	SERGIO NOE KOGAN	57361/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/08/2021	BOMBINA JORGE EDUARDO	56380/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/08/2021	CANALE NICOLAS RUBEN	58345/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/08/2021	CAYETANA CAVALERI	56891/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	10/08/2021	VALENZUELA SILVIA CAROLINA	56087/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/08/2021	GIMENEZ MARIA ANTONIA	57946/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/08/2021	SPALENIEC RAQUEL ESTER	57949/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/08/2021	SANTORO MIGUEL ANGEL	57520/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/08/2021	BRONDINO MIRIAM DEL VALLE	57076/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/08/2021	CANTARELLI LUCIA	58587/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/08/2021	JAIMOVICH ANA MARIA	58472/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	18/08/2021	PARAGE MARTA LUISA Y GALVAN CARLOS MANUEL	58506/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/08/2021	LIDIA ESTELA MEZZABOTTA	57436/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/08/2021	SALOMON LIBERTCHUK	56240/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/08/2021	EDUARDO JORGE DUCARD	58695/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/08/2021	GROSSI ALFREDO GUILLERMO Y MIGUEL ANA ESTHER	58803/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/08/2021	NORBERTO LEMA	58800/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/08/2021	JUAN LUIS SOSA	58861/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/08/2021	MARTINICORENA ROBERTO FELIPE	58797/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/08/2021	LOIS CLAUDIO FABIAN	57337/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/08/2021	CAMILLI ALICIA GLORIA	55493/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/08/2021	FALDUTI MAFALDA	54153/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/08/2021	OSVALDO CARMELO CAMPAGNA	54727/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/08/2021	LOPEZ JANEIRO SIRA	57397/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/08/2021	RAIZMAN ELENA SUSANA	58821/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	13/08/2021	JARA DEMETRIA FLORA	57372/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/08/2021	MONTI LIDIA ZUNILDA	58261/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	18/08/2021	MARIO HECTOR AMILCAR BRUSA	58355/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/08/2021	TEODORA DOURADINHA	58697/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/08/2021	CARLOS ROBERTO MUNIZT	57900/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	11/08/2021	FRANCO MARIANI Y NOEMI TERESA CARATTI	56534/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/08/2021	ERNESTO FEDERICO HENNINGS	57798/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/08/2021	NORBERTO PEDRO ARGENTO	57533/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/08/2021	GUSTAVO TORRICO MENDEZ	58471/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/08/2021	EDGAR ASDRÚBAL AGÜERO URQUIZA	58350/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/08/2021	ELBA BOSCH	55005/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/08/2021	ALBERTO FERNANDEZ	55043/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/08/2021	DIEGO NICOLAS GRASSI	56389/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/08/2021	ENRIQUE FORTUNATO MUTAFIAN Y NÉLIDA AIDA RODRÍGUEZ	58577/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/08/2021	LEONTINA ALCIRA PARADISO	58578/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/08/2021	NILDA ROSA GHERSINICH	56969/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/08/2021	PEDRO JOSÉ VINACCIA	58064/21
42	UNICA	MARIA LUCERO	17/08/2021	DI PIETRO DONATO	58132/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/06/2021	ISABEL VIRDO	44332/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/08/2021	SEGAL MARCELO ERNESTO	53843/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/08/2021	BARRI VICTORIO JORGE	55483/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/08/2021	BONFIGLIO OSCAR NICOLAS	57849/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	08/08/2021	JULIANO FRANCISCO JUAN CARLOS	55464/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/08/2021	PIASKOWSKI JOSE DANIEL	58464/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/08/2021	SOUTO DANIEL ADOLFO	58270/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/08/2021	KALEFF NARCISO	58805/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	13/08/2021	ROMERO SILVIA ESTER	57342/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/08/2021	ARNOLDO DULFANO	56979/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/08/2021	SARA MARIA RUBIO	58292/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	17/08/2021	HORACIO NÉSTOR BESCOS	57827/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/08/2021	IPPOLITO CRISTINA DANIELA	58394/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/08/2021	JULIO FONTAN	57473/21
55	UNICA	HERMAN BERNARDO LIEBER (JUEZ)	13/08/2021	SOLERO ANA MARÍA	57650/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/08/2021	TOBAL ENRIQUE	57376/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/08/2021	LUCERO ERNESTO EDUARDO Y DEIMUNDO RAMONA ROSA	57884/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/08/2021	EDUARDO ELIAS TRABOULSI	57845/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/08/2021	PEDRO CHULVI	53490/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/08/2021	MOISES CHANUAR	58277/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/08/2021	ELIDA DELMIRA ALFONSO	58278/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	16/08/2021	GONZALO ARIAS	57769/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	17/08/2021	SILVIA ROSA DE LAS MERCEDES PERETTI	57915/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/08/2021	NYDIA ETHEL LAGARES	57765/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	17/08/2021	VÍCTOR ADLER	57815/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	17/08/2021	BUSQUET GUILLERMO MIGUEL	57818/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	08/08/2021	MARCELO OSVALDO CAMPAGNA	55470/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/08/2021	GUILLERMO JENCIANO CHAVES	58287/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/08/2021	GASPAR EDUARDO CRUZ ESPECHE	58665/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/08/2021	CARLOS HUMBERTO BRANDAN	58367/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	19/08/2021	ANTONIO BLANCO Y LUCÍA MARTA GALLARDO	58702/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	19/08/2021	ISABEL FRANCIS ZINKES	58749/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	09/09/2020	SUAREZ TEMISTOCLES GUALTERIO	38038/20
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/08/2021	OSVALDO JUAN ROMANIELLO Y ELDA ANGELA SURACE	56344/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	17/08/2021	CARMEN PÉREZ	58042/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/08/2021	PABLO SEBASTIAN NUÑEZ	58562/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/08/2021	ANA VINCI	57655/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/07/2021	DIEGO SEBASTIAN SICA	48264/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/08/2021	BALAGNA SILVIA ESTELA	58726/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	17/08/2021	EVA ENRIQUE	58238/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/08/2021	CANAY MANUEL JOSE	55507/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/08/2021	SASNIKOV VICTORIA	57668/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/07/2021	LUIS CARLOS MARCOS	46711/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	12/08/2021	ISNARDI ROBERTO ANGEL	57251/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/08/2021	ZILBERBERG ROBERTO DAVID	58139/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/08/2021	MARIA DEL LUJAN CASTILLO	58068/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/08/2021	DORA SISLIS	58317/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/08/2021	ROSARIA MAZZA	57756/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/08/2021	CARLOS ESTEBAN GABRIELLI	57757/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	13/08/2021	ELIZABETH DEL CARMEN PEREZ ARANGUIZ	57404/21
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	17/08/2021	RUBEN DOMINGO LAVEZZINI	58205/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/08/2021	CALATRONI MARIA CRISTINA	58284/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/08/2021	TANCREDI MARIA	58356/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/08/2021	SALIS EDITH NELIDA	57255/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/08/2021	LUNA POLLEDO INES ANGELICA	56369/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/08/2021	WENCELBLAT SARA NELIDA	56313/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/08/2021	MAFFEIS SUSANA GRACIELA	58602/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	14/08/2021	CARLOS ALBERTO MORANCHEL	57761/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/08/2021	NORMA ROSA TRUJILLO	58103/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	18/08/2021	PETER HERCULES ARISTIDES	58309/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/08/2021	BALSEBRE OMAR ANGEL	58778/21

e. 20/08/2021 N° 5174 v. 20/08/2021

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 18 Sec. N° 36, sito M.T. de Alvear 1840 P: 3° CABA, comunica POR UN DÍA que se ha dispuesto en los autos "BIDONCENTER SA S/ QUIEBRA. S/ INC. DE EJEC. HIPOTECARIA POR GRUPO SIMPA S.A" – Expte. 30342/2015/11, llamar a mejorar la oferta presentada por la firma DAVACO SRL de \$ 7.700.000.- sobre el 100% del galpón desocupado y en el estado que se halla.- Sup. Cub. 480 m2 (oficinas, baños, vestuarios, cocina, etc.), sito en José Ignacio Rucci 3350, CABA; comisión 3%. La presente convocatoria se efectúa por el plazo de diez días desde su publicación para que dentro de dicho plazo los interesados formulen ofertas superadoras de la que se llama a mejorar, mediante la presentación de las mismas en el correo electrónico del martillero marganiroberto@hotmail.com Se hace saber a los interesados que una vez que el martillero cuente con las ofertas presentadas, convocará a una audiencia por zoom con los interesados, en cuyo acto habilitará la puja. El día y hora de la convocatoria será comunicado por mail a todos los involucrados incluso al síndico, y la invitación cursada a los correos electrónicos informados; debiendo el martillero adjudicar el bien al mejor postor. Asimismo, los interesados junto con la oferta deberán presentar el certificado de licitud de fondos firmado por contador público legalizado por el CPCE, y el depósito del 10% de la oferta, en tanto el saldo restante se deberá abonar a los 5 días de aprobado el remate. Una vez vencido el mismo se reintegrará a los restantes oferentes el monto de la garantía y en el supuesto en que no se haya integrado el saldo de precio la adjudicación recaerá sobre el siguiente oferente, con declaración de postor remiso y embargo del depósito efectuado para cubrir los daños del menor precio obtenido (art 584 CPCC). Publíquese por un día. Buenos Aires, de agosto de 2021.

ADRIANA BRAVO

Secretaria VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 20/08/2021 N° 58820/21 v. 20/08/2021



# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - MAS

El Juez Federal Subrogante de primera instancia con competencia electoral de Viedma, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - MAS s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - Del 25/04/2021 Congreso-Comité Central-Tribunal de Disciplina-Comisión de Control Patrimonial", expediente N° CNE 1754/2021, el partido citado comunicó, en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias, el Acta de fecha 27/06/2021 del Congreso, de la que surge la asignación de cargos de ese máximo órgano -con mandato vigente desde el 18/04/2021 hasta el 17/04/2024-. Por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, de agosto de 2021.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 20/08/2021 N° 58710/21 v. 20/08/2021



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ALIARG S.A.

CUIT 30-70817721-7; correo electrónico info@carnehereford.com.ar

De acuerdo a lo establecido en el artículo Noveno de los Estatutos y lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020 y N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria N°19 que se realizará el día 6 de Setiembre de 2021, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria. En el marco de la emergencia pública sanitaria y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y demás disposiciones, vigentes a la fecha, sobre los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la situación de emergencia sanitaria y aislamiento, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida Resolución General 11/2020 por medio de la plataforma ZOOM PRO, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término estatutario.
- 2) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y que se realiza a través de la plataforma ZOOM PRO.
- 3) Tratamiento de la documentación del artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2020.
- 4) Constitución de Reserva Legal Ejercicio 2020.
- 5) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2020.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2020.
- 7) Designación de autoridades y síndico.
- 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente, al momento de la transcripción al Libro pertinente.

Notas: Asamblea a Distancia: De conformidad con la RG IGJ 11/2020, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral, con audio e imagen, durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla info@carnehereford.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 31 de Agosto a las 15.00 horas inclusive. (2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción de las personas jurídicas y domicilio. En caso que el accionista actúe por apoderado o en el caso de las personas jurídicas, en dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representantes, suficientemente autenticados, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su apoderado o representante legal. (3) Se enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados o representantes de las personas jurídicas informados por el accionista en su comunicación de asistencia, el link y el modo de acceso a la plataforma ZOOM PRO, junto con el instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario y documentación a tratar. (4) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 114 de fecha 24/7/2018 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

**ANTONIO TRILLINI S.A.**

CUIT 33-70724686-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Septiembre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Jose Maria Moreno 1335, Piso 7 ° Depto. B", C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Cesación del Directorio y aprobación de la gestión. 3º) Designación de Directorio. 4º) Autorización para realizar los trámites de inscripción. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 16/7/2009 JORGE ANTONIO TRILLINI - Presidente  
e. 18/08/2021 N° 58070/21 v. 24/08/2021

**CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA**

30-57616993-7 Se convoca al padrón de asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el miércoles 13 de septiembre de 2021, a las 17.00 hs en primera convocatoria, y a las 18.00 hs en segunda convocatoria para el caso de que en la primera no se reúna el quórum estatutario, en nuestra sede social Marcelo T del Alvear 1430, 8ª piso Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.

2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de los estados contables correspondientes: Al ejercicio económico irregular N°43 iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 y al ejercicio económico N°44 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas de los estados contables correspondientes: Al ejercicio económico N°43 iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 y el ejercicio económico N°44 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. Proclamación de la lista electa. 5) Cierre del acto.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 3/7/2019 Ignacio Sztutowojner - Presidente  
e. 19/08/2021 N° 58481/21 v. 23/08/2021

**CARNE HEREFORD S.A.**

CUIT 30-70713918-4; correo electrónico info@carnehereford.com.ar

De acuerdo a lo establecido en el artículo Noveno de los Estatutos y lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020 y N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria N° 26 que se realizará el día 6 de Setiembre de 2021, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria. En el marco de la emergencia pública sanitaria y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y demás disposiciones, vigentes a la fecha, sobre los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la situación de emergencia sanitaria y aislamiento, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida Resolución General 11/2020 por medio de la plataforma ZOOM PRO, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de un Director Suplente.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente, al momento de la transcripción al Libro pertinente.

Notas: Asamblea a Distancia: De conformidad con la RG IGJ 11/2020, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral, con audio e imagen, durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

A dichos efectos se informa: (1) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla info@carnehereford.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 31 de Agosto a las 17.00 horas inclusive. (2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción de las personas jurídicas y domicilio. En caso que el accionista actúe por apoderado o en el caso de las personas jurídicas, en dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representantes, suficientemente autenticados, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su

apoderado o representante legal. (3) Se enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados o representantes de las personas jurídicas informados por el accionista en su comunicación de asistencia, el link y el modo de acceso a la plataforma ZOOM PRO, junto con el instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario y documentación a tratar. (4) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 168 de fecha 22/8/2018 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58175/21 v. 25/08/2021

### **CINTURA S.A.I.C. E I.**

CUIT 33-51577434-9. Se convoca a los accionistas de Cintura SAIC e I a Asamblea Gral Ordinaria, para el 08/09/2021 a las 16 horas, en primera convocatoria en Azopardo 715, piso 3, CABA, y en segunda convocatoria a las 17 hs en la misma sede, haciéndose constar de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 56 cerrado el 30/04/2021, y destino de los resultados del ejercicio. 2) Retribución al Directorio. 3) Elección de 2 accionistas para conjuntamente con el presidente firmen el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/7/2019 florencio aldrej - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58180/21 v. 25/08/2021

### **FIDUS S.G.R.**

CUIT Nro. 33-70900345-9. Convoca a socios a Asamblea General Extraordinaria el 24/09/2021, en 1ª convocatoria a las 11hs y en 2ª convocatoria a las 12hs, a realizarse bajo la modalidad a distancia mediante el sistema de videoconferencias "Microsoft Teams", asegurando la libre accesibilidad a todos los socios y participantes, y la grabación de la Asamblea para su correspondiente respaldo en soporte digital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Consideración del cambio de la denominación social de la Sociedad. Reforma del artículo uno del estatuto social. 4) Consideración de la reforma del artículo veintiocho del estatuto social. 5) Consideración de la reforma de los artículos treinta y cuatro, treinta y ocho, treinta y nueve y cuarenta y siete del estatuto social. 6) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social de la Sociedad. 7) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Nota a los Sres. Socios: A los fines de asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o por mail a sjuan@grupost.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, hasta el 20/09/2021, indicando si lo harán a través de algún apoderado y acompañando la documentación que acredite tal representación. En dicha comunicación, los socios deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico). Se deja constancia que se encuentra a disposición de los socios el texto íntegro de las reformas propuestas y sus justificaciones para su análisis en el domicilio social sito en Av. Corrientes 1174, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 roberto dominguez - Presidente

e. 18/08/2021 N° 58088/21 v. 24/08/2021

### **GLOBALTECNOS S.A.**

Convócase a los señores accionistas de GLOBALTECNOS S.A. (30-71211623-0) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 2021, a las 14 horas en la calle Córdoba 6267 piso 2° Depto "203", CABA, ya que la sede social de Av. Dorrego 1940 2° Piso B, CABA, se encuentra en refacciones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 10 finalizado el 30 de Abril de 2021; 3) Remuneración del Directorio y tratamiento de los resultados no asignados; 4) Elección por el término de tres ejercicios de los miembros del Directorio, por finalización del mandato vigente 5) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/6/2018 sebastian ignacio gavalda - Presidente

e. 13/08/2021 N° 56823/21 v. 20/08/2021

**GOLOSINAS SAN MARTIN S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA GOLOSINAS SAN MARTIN S.A. CUIT N° (30-51637994-0) Se convoca a los Accionistas de "GOLOSINAS SAN MARTIN S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2021, en primera convocatoria 15 hs., en Avenida Congreso 2595, Piso 7°, Oficina "B" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/01/2014; 31/01/2015; 31/01/2016; 31/01/2017; 31/01/2018; 31/01/2019, 31/01/2020 y 31/01/2021 conforme art. 234 LGS. 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios finalizado el 31/01/2014; 31/01/2015; 31/01/2016; 31/01/2017; 31/01/2018; 31/01/2019, 31/01/2020 y 31/01/2021. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 6) Remuneración del Directorio. 7) Designación de Directorio por el término de tres ejercicios. 8) Autorizaciones para trámites. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos LGS mediante mail a golosinassanmartinsa@gmail.com. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar previamente a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. La documentación a tratarse en el punto 3\* se encuentra a disposición, solicitándola al mismo correo.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 20/6/2020 SANTIAGO TORRES - Presidente

e. 13/08/2021 N° 57060/21 v. 20/08/2021

**HIDROELECTRICA DEL SUR S.A.**

CUIT 30-67732399-6. Por acta de directorio del 4 de agosto de 2021 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 2021, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en calle Maipú 1252, 9no Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 y al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4) Confección de la memoria en los términos del art. 66 Ley N° 19.550 y art. 306 Res. IGJ 07/2015. Dispensa de la información adicional contemplada en el art. 307 Res. IGJ 07/2015; 5) Consideración del destino del Resultado para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 y fijación de sus honorarios; 7) Ratificación de lo aprobado por el Directorio de la Sociedad con relación a las instrucciones de voto para los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora a ser designados por la Sociedad para ocupar cargos en el Directorio y Comisión Fiscalizadora de HIDROELÉCTRICA AMEGHINO S.A. ("HASA") durante el ejercicio 2021. Suscripción de la Carta Mandato para los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora que ocuparán cargos en HASA; 8) Elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por clase de acciones; 9) Designación de auditores para el ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 2021; y 10) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2019 LUIS ENRIQUE ALVAREZ POLI PETRUNGARO - Presidente

e. 13/08/2021 N° 57149/21 v. 20/08/2021

**LETIS S.A.**

CUIT 30-69524237-5 Se convoca a los Señores Accionistas de Letis S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06-09-2021, a las 9hs. en primera convocatoria y a las 10hs en segunda convocatoria, en Perú 375 Piso 1° Oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, Ley 19550 del ejercicio cerrado al 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio 2017, 2018, 2019 y 2020, y de su destino. 5) Consideración de gestión del directorio. Consideración de su retribución. 6) Consideración de la integración del Directorio. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que en caso de encontrarse vigentes las normas sanitarias que disponen la emergencia sanitaria y restricciones y condiciones a la libre reunión y circulación de las personas como consecuencia del estado de Emergencia Sanitaria, Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) la asamblea se realizará bajo modalidad a distancia, respetando todos los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables mediante la utilización del sistema ZOOM; (ii) los accionistas

deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico patricia.garcia@letis.org con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/5/2017 Patricia Isabel Garcia - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57692/21 v. 24/08/2021

### **LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.**

30-69641961-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 06 de septiembre de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia sistema Google Meet conforme lo dispuesto por la RG IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2020; 3) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1 de de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2020. Destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y designación por dos ejercicios; 7) Aprobación del Reglamento Interno de Convivencia del barrio y 8) Inscripción de las decisiones sociales adoptadas en el Registro Público (Inspección General de Justicia). Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto de la Sociedad a g.melengari@bccb.com.ar, a.toni@bccb.com.ar y c.carminatti@bccb.com.ar y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado de designación de directorio de fecha 16/11/2019 RAUL HORACIO MILANO - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57688/21 v. 24/08/2021

### **PHAJMA S.A.**

CUIT 30-70955417-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 08/09/21 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 3 Departamento 6 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos que causaron la convocatoria de la Asamblea fuera de termino; 3) Consideración del Balance General; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Notas Complementarias y Memoria correspondientes de los ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre año 2020; 4) Distribución de utilidades; 5) Fijación y Elección del número de Directores Titulares y Suplentes; 6) Fijación de los Honorarios del Directorio. 7) Designación de autorizado para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 20/4/2017 hugo victorio celuci - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58548/21 v. 25/08/2021

### **PUNTA MOGOTE S.C.A.**

30-61884515-6 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de PUNTA MOGOTE S.C.A., para las 9:00 horas, del día 9 de septiembre de 2021, en primera convocatoria y para las 10:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Juncal 4431, CABA Salón Auditorio Principal del predio de La Rural, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la situación de deudores morosos de expensas/recupero de gastos. Atento lo dispuesto por el art. 6 del reglamento interno, medidas a tomar; 3) Motivos de la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria; 4) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-19 y 31-12-20; 5) Consideración de los resultados; 6) Consideración de la gestión de los Socios comanditados administradores Sres. Antonio Corrillo Torrez y Aldo Enrique Presa.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 23/5/2019 Antonio Corrillo Torrez - Socio Administrador

e. 17/08/2021 N° 57474/21 v. 23/08/2021

**RICDAN S.R.L.**

Se comunica por cinco días a los Señores socios de Ricdan S.R.L. la convocatoria judicial a reunión de socios que se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Maipú 1300, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que estará presidida por el Contador Héctor Gustavo Martín Caferatta, Veedor designado a tal efecto, de manera presencial y cumpliendo con todos los protocolos dispuestos en el DISPO o los que se dicten al momento de la celebración del acto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: "Vazquez, daniel alejandro c/ Ricdan S.R.L. s/ Convocatoria a Asamblea (Expte. n° 1079/2021), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. BRAGA, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Pablo CARO, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A continuación se mencionan los puntos que serán tratados: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018 (art. 10 y cc. del Contrato Social). 3) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019 (art. 10 y cc. del Contrato Social). 4) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020 (art. 10 y cc. del Contrato Social). 5) Pedido de explicaciones al socio gerente acerca de su gestión. 6) Remoción del actual gerente y 7) Designación de nuevo gerente. Para intervenir en la reunión, los Sres. socios deberán comunicar asistencia con no menos de tres días de antelación a la celebración del acto conforme lo previsto por el art. 238 de la LGS, la que podrá cursarse mediante nota dirigida al Veedor en el domicilio de su oficina sito en la calle Laprida Nro. 1898 5° Piso Oficina "O", CABA o por correo electrónico a la siguiente dirección: drcaferatta@gmail.com Designado Veedor en las actuaciones arriba mencionadas conforme resoluciones de fecha 2 y 3 de junio de 2021. Héctor Gustavo Martín Caferatta Veedor designado en autos Vazquez Daniel Alejandro c/ Ricdan SRL s/Convocatoria Asamblea Expte 1079/21. Por resolución del 03 de Junio de 2021. Aceptación de cargo del 18 de Junio de 2021.

e. 17/08/2021 N° 57467/21 v. 23/08/2021

**SECURITON ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70905412-7. Los integrantes del directorio de SECURITON ARGENTINA S.A. convocan a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria en Mariano Acha 4426 C.A.B.A. para el 31 de agosto de 2021 a las 12hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Realizar la renovación de autoridades por los siguientes tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/09/2018 JORGE MEREGHETTI - Presidente

e. 13/08/2021 N° 56988/21 v. 20/08/2021

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia del Neuquén integrando el Distrito 1, del número 61321 al 1698095; Distrito 2, del número 1698107 al 2443020 y Distrito 3, del número 2443031 al 2992748; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real,

grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57677/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de La Pampa; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57679/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Chubut; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital,

la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.  
Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57680/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Rio Negro integrando el Distrito 1, del número 164904 al 2388339 y Distrito 2, del número 2388354 al 2992739; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.  
Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57681/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Santa Cruz y en la Provincia de Tierra del Fuego; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte

digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.  
Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57682/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.  
Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57683/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Buenos Aires integrando el Distrito 1, del número 36284 al 1372605; Distrito 2, del número 1372617 al 1710736; Distrito 3, del número 1710746 al 1982662; Distrito 4, del número 1982668 al 2222389; Distrito 5, del número 2222391 al 2434125; Distrito 6, del número 2434127 al 2573263; Distrito 7, del número 2573273 al 2717653; Distrito 8, del número 2717655 al 2856094 y Distrito 9, del número 2856108 al 2992767; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo

electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57684/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Corrientes integrando el Distrito 1, del número 264537 al 2383572 y Distrito 2, del número 2383577 al 2992768; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57700/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Formosa; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá

de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57701/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Catamarca integrando el Distrito 1, del número 151966 al 2285404 y Distrito 2, del número 2285441 al 2992729; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57702/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de La Rioja; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá

de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57703/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Tucumán integrando el Distrito 1, del número 200058 al 2049573; Distrito 2, del número 2049689 al 2549190 y Distrito 3, del número 2549199 al 2992636; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57704/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Jujuy integrando el Distrito 1, del número 135283 al 2329244 y Distrito 2, del número 2329451 al 2992749; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados,

de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57705/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Salta integrando el Distrito 1, del número 417764 al 1975259; Distrito 2, del número 1975289 al 2564726 y Distrito 3, del número 2564835 al 2992745; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57706/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Santiago del Estero integrando el Distrito 1, del número 410141 al 1805057; Distrito 2, del número 1805069 al 2492276 y Distrito 3, del número 2492279 al 2992726; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social),

el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57707/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de San Juan integrando el Distrito 1, del número 36371 al 1567155; Distrito 2, del número 1567217 al 2353583 y Distrito 3, del número 2353609 al 2992658; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57708/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de San Luis integrando el Distrito 1, del número 44115 al 1745348; Distrito 2, del número 1745462 al 2494037 y Distrito 3, del número 2494038 al 2992755; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de

Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57709/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Mendoza, en Mendoza Capital integrando el Distrito 1, del número 12504 al 11819228; Distrito 2, del número 1819359 al 2992759; en Guaymallen integrando el Distrito 3, del número 35953 al 1357991; Distrito 4, del número 1358124 al 2351917; Distrito 5, del número 2351919 al 2992760; en Godoy Cruz integrando el Distrito 6, del número 33908 al 1841872; Distrito 7, del número 1842035 al 2992757; en Las Heras integrando el Distrito 8, del número 12502 al 1341170; Distrito 9, del número 1341320 al 2295295; Distrito 10, del número 2295318 al 2992756; en Luján integrando el Distrito 11; en Maipú integrando el Distrito 12, del número 37087 al 2036792; Distrito 13, del número 2036831 al 2992734; en San Martín, Junín y La Paz integrando el Distrito 14; en Lavalle, Rivadavia, Santa Rosa y Tupungato integrando el Distrito 15; en San Rafael integrando el Distrito 16 y Tunuyan, General Alvear y Malargue integrando el Distrito 17; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57715/21 v. 20/08/2021

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba integrando el Distrito 1, del número 43137 al 1053049; Distrito 2, del número 1053055 al 1407847; Distrito 3, del número 1407865 al 1706286; Distrito 4, del número 1706287 al 1986036; Distrito 5, del número 1986052 al 2238039; Distrito 6, del número 2238042 al 2446208; Distrito 7, del número 2446212 al 2584714; Distrito 8, del número 2584715 al 2721947; Distrito 9, del número 2721948 al 2853371 y Distrito 10, del número 2853374 al 2992761; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57716/21 v. 20/08/2021

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe integrando el Distrito 1, del número 151646 al 1180794; Distrito 2, del número 1180797 al 1559581; Distrito 3, del número 1559583 al 1868686; Distrito 4, del número 1868724 al 2145472; Distrito 5, del número 2145475 al 2364828; Distrito 6, del número 2364830 al 2513482; Distrito 7, del número 2513495 al 2632183; Distrito 8, del número 2632188 al 2729647; Distrito 9, del número 2749652 al 2866213 y Distrito 10, del número 2866247 al 2992766; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta

Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57717/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Entre Ríos; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57718/21 v. 20/08/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Chaco integrando el Distrito 1, del número 34516 al 1663352; Distrito 2, del número 1663416 al 2183784; Distrito 3, del número 2183792 al 2619270 y Distrito 4, del número 2619273 al 2992762; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los

asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57719/21 v. 20/08/2021

### TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Misiones integrando el Distrito 1, del número 41255 al 2490002 y Distrito 2, del número 2490005 al 2992763; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57720/21 v. 20/08/2021

### URBANO DESIGN S.A.

CUIT 30711564388. Convocase a Asamblea Ordinaria día 14/09/2021 14 hs. 1° convocatoria y 15 hs. en 2° convocatoria a realizarse Viamonte 658, piso 4° Of. 21, CABA, Orden del día: 1) Renovación de Directorio; 2) Autorizaciones. Depósito de Acciones y Registro de Asistencia se efectuará en Viamonte 658, piso 4° Of. 21, CABA de 13 a 15 hs

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2016 EDUARDO LEONEL ANFUSO - Presidente

e. 18/08/2021 N° 58053/21 v. 24/08/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A.**

13/08/2021 N° 57194/21 v. 18/08/2021. CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A. 30-66386351-3. RECTIFICA publicación donde dice CUIT 30-71417185-9 debe decir CUIT 30-66386351-3.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/11/2019 ALBERTO MIGUEL MACKLIN VADELL - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58115/21 v. 23/08/2021

**LLASTA MAUCA S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO. CUIT 30-67631320-2. Complementando los edictos publicados con fecha 11/06/2020, 12/06/2020 y 16/06/2020 N° 23079/20 por vista de la IGJ, se agrega que luego de la escisión aprobada por asamblea del 28/02/2020, la totalidad del capital social quedó compuesto por 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, las cuales fueron suscritas en su totalidad por Ángel Luis Casiraghi. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2020 Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2021 N° 57658/21 v. 20/08/2021

**PRIMARY S.A. Y SISTEMAS ESCO S.A.**

PRIMARY S.A. CUIT 30-69895184-9 – SISTEMAS ESCO S.A. CUIT 33-64667409-9. AVISO CONFORME ARTÍCULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES Nro. 19.550 S/FUSION. A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, se informa que PRIMARY S.A., CUIT 30-69895184-9, con domicilio legal en Paraguay 777, Piso 15°, Rosario, provincia de Santa Fe, inscrita el 08/04/2021 ante el Registro Público de Comercio de Rosario, en Estatutos, al Tomo 102, Folio 2185, N° 361, (“PRIMARY” o la “Sociedad Absorbida”) y Sistemas ESCO S.A., CUIT 33-64667409-9, con domicilio legal en Maipú 1300, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“C.A.B.A.”), inscrita en la Inspección General de Justicia el 11 de julio de 2018, bajo el Nro. 12.449, Libro 90 de Sociedades por Acciones y su última modificación en el Registro Público de Comercio de C.A.B.A. Inspección General de Justicia el 05/01/2021, libro 101, N° 122 (“ESCO” o la “Sociedad Absorbente”) y junto con PRIMARY, las “Sociedades Participantes”), han resuelto llevar a cabo una reorganización societaria (la “Reorganización”) mediante la fusión por absorción a partir de la cual el patrimonio de PRIMARY (el “Patrimonio PRIMARY Absorbido”), será absorbido por ESCO. B) CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDADES ABSORBENTE: Como consecuencia de la Reorganización: ESCO, en su carácter de Sociedad Absorbente, aumentará su capital social de \$ 30.000.000 en \$ 35.000.000 mediante la emisión de 35.000.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción para ser entregadas a los accionistas de PRIMARY. Se aumento el capital a \$ 65.000.000 representado por 65.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se reformo articulo 3°. El capital queda suscripto: Matba Rofex S.A. 58.500.000 acciones y Argentina Clearing y Registro S.A. 6.500.000 acciones. C) DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO DE PRIMARY ABSORBIDO. VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 30 DE JUNIO DE 2021. VALUACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO QUE COMPONEN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO DE FUSIÓN: Para la instrumentación de la Reorganización se utilizaron los balances especiales individuales de PRIMARY y de ESCO al 30/06/2021 que fijaron a esa fecha (a) para PRIMARY: un Activo de \$ 256.867.120 y un Pasivo de \$ 58.886.873, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 197.980.247; y (b) para ESCO: un Activo de \$ 288.257.769 y un Pasivo de \$ 37.901.909, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 250.355.860. A los efectos de la fusión se preparó el correspondiente balance consolidado de fusión al 30/06/2021 que determinó a esa fecha los siguientes valores para la Sociedad Absorbente después de la fusión: Activo de \$ 545.124.889, Pasivo de \$ 96.788.782, Patrimonio Neto de \$ 448.336.107. Todos los valores están expresados en pesos argentinos. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Como consecuencia de la Reorganización ESCO mantendrá su denominación social como Sistemas ESCO S.A. E) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 13/08/2021 y aprobado por las reuniones de directorio de PRIMARY del 13/08/2021 y de ESCO del 13/08/2021 y por (a) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PRIMARY de fecha 17/08/2021 y por (b) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ESCO de fecha 17/08/2021. F) FECHA

EFFECTIVA DE REORGANIZACIÓN: La Fecha Efectiva de Reorganización será el 01/10/2021, o en la fecha anterior o posterior que determinen los directorios de las Sociedades Participantes. G) INFORMACIÓN ADICIONAL: Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse de la siguiente manera: (i) los acreedores de PRIMARY podrán enviarlos a fusion@primary.com.ar o bien en el domicilio de calle Paraguay 777, Piso 15º, Rosario, provincia de Santa Fe; y (ii) los acreedores de ESCO podrán enviarlos a fusion@sistemasesco.com o bien en el domicilio de calle Maipú 1300 Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto y tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. Las Sociedades Participantes constituyen domicilio electrónico en las direcciones de correo electrónico arriba mencionadas, en las que se considerarán válidas todas las notificaciones que se realicen a los efectos del artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. El plazo legal antes indicado es un plazo de caducidad. Autorizado por ambas sociedades por actas de asamblea de fecha 17/08/2021. Autorizado según instrumento privado asambleas de fecha 17/08/2021

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/08/2021 N° 58021/21 v. 20/08/2021

## REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

Por cuenta y orden del acreedor prendario BANCO VOII S.A. – CUIT 30-54674163-6 (el “Acreedor”), el martillero Roberto Efraín Cereijo, CUIT 20-21307464-5, Matrícula 149 - F 447 - L 79, tel. 01157276899, procederá ante escribano público el 15 de septiembre de 2021, a las 11 hs., en Sarmiento 336, Piso 1, CABA, a REMATAR 58.650.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción emitidas por Compumundo S.A, CUIT 30-68211572-2 (“Compumundo”), que en conjunto representan el 51% del capital social y los votos de Compumundo, así como también, en su caso, cualesquiera acciones emitidas a consecuencia de las mismas y los dividendos y derechos a los aportes irrevocables y restantes conceptos correspondientes a dichas Acciones, la cuales se encuentran prendadas en primer grado de privilegio a favor del Acreedor (la “Prenda”) en virtud de la Oferta de Prenda de Acciones N° PAC01/21 de fecha 09/03/2021, modificada por la Propuesta de Adenda de fecha 22/03/2021, enviadas por Garbarino S.A.I.C. e I., CUIT 30-54008821-3, Carlos Maximiliano Humberto Rosales, DNI 21.657.109 y Compumundo, aceptadas en dichas fechas por el Acreedor (el “Contrato de Prenda”). CONDICIONES DE VENTA: PAGO: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Se admite también el pago mediante transferencia bancaria y/o cheque certificado emitido por entidad bancaria de primera línea, con domicilio de pago en Capital Federal. BASE: \$ 285.466.745,74. SEÑA: 30%. SELLADO DE LEY CABA: 1,2%. COMISIÓN DEL MARTILLERO: 10% más IVA. Todo a cargo del comprador. El acto de subasta no comenzará hasta que se controle la identidad de los asistentes e identifique a los oferentes, como así también no se concluirá el acto hasta que se haga efectivo el pago de los porcentajes antes mencionados, y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos, se continuará con la subasta a partir de la oferta anterior. Solo se permitirá ingresar al acto de la subasta munidos de sus correspondientes DNIs. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente. Se aceptarán ofertas bajo sobre. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, en la sede del Banco VOII S.A., sita en Sarmiento N° 336, PB, CABA, indicando en su exterior “OFERTA BAJO SOBRE SUBASTA PRIVADA: 51% DEL PAQUETE ACCIONARIO DE COMPUMUNDO S.A.”, hasta las 12.00 hs. del día inmediatamente anterior al del remate. Se consignará el día y la hora de su recepción. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en CABA; y c) Acompañará los importes correspondientes a seña, comisión del martillero y sellado, discriminándolo, mediante cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza. El martillero procederá a la apertura de los sobres recibidos, en presencia del escribano, al comienzo del acto de remate. La mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas cuyas diferencias no podrán ser inferiores a los \$ 10.000-. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación, siempre y cuando el representante se encuentre en el acto de remate. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Se anunciará a viva voz el nombre del adquirente. Se deja constancia que se ha tomado nota de la Prenda en el Registro de Acciones de Compumundo, que los títulos de las acciones prendadas objeto del remate se encuentran en poder del Acreedor; y que las mismas serán depositadas por ante el escribano que designe el Acreedor para entregar al comprador. El comprador deberá constituir domicilio especial en CABA, abonar la seña el día de la subasta y el SALDO DE PRECIO SIN NECESIDAD DE NOTIFICACIÓN o INTIMACIÓN ALGUNA al día siguiente al de la FECHA DE LA SUBASTA, al Acreedor o quien éste expresamente designe, en el

lugar a designar al momento de suscribirse el respectivo boleto de compraventa. El saldo de precio también podrá ser abonado mediante transferencia bancaria o cheque certificado emitido por entidad bancaria de primera línea, con domicilio de pago en CABA. Si el comprador no abonare la totalidad del precio en tiempo, se efectuará nuevo remate del bien correspondiente. Aquel perderá la seña, y será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, y de los gastos ocasionados. Para el caso que el Acreedor sea adquirente en la subasta, estará facultado a no abonar la seña en el acto, a excepción de los gastos que erogue el remate, y a compensar el precio de la subasta con su crédito. El comprador afrontará los gastos, tasas, impuestos, sellos, seguros y adjudicación, como así también los gastos necesarios para perfeccionar la transferencia del dominio de las acciones mencionadas consecuencia del remate

e. 10/08/2021 N° 55763/21 v. 24/08/2021

# No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



## Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Para mayor información ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL DE RAFAELA

El Juzgado Federal de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, a cargo por subrogancia del Juez Federal Dr. Reinaldo R. Rodríguez, CITA desde la publicación del presente a ALEXIS DAVID GIACCAGLIA, DNI N° 34.469.212, a comparecer ante este Juzgado Federal dentro de los cinco días hábiles y en horarios de oficina, a los efectos de prestar declaración indagatoria (art 294 del CPPN) en el marco de la causa N° FRO 8645/2021 caratulada "INVESTIGACION (FRONTERA) SOBRE INFRACCION LEY 23.737" que se sigue en su contra, y bajo apercibimiento de ley en caso de no hacerlo (art. 150 segundo párr. del CPPN). Rafaela, 17 de agosto de 2021. Fdo. Dr. Reinaldo R. Rodríguez (Juez Federal Subrogante) – Dr. Federico A. Haeffeli (Secretario). Dr. Reinaldo R. Rodríguez Juez - Silvio C. Visens Secretario

e. 18/08/2021 N° 57951/21 v. 24/08/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CCC 62362/2017, caratulada: "Tarnofsky, Sergio Gabriel y otros sobre inf.art. 302" del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a JORGE DANILO MARTINEZ (DNI 32292779) de los siguientes decretos: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2021. En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a Jorge Danilo Martínez, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN) ". Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. OTRO: "///Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 las piezas digitalizadas que se acompañaron y dictamen presentado por el agente Fiscal instructor. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a ... Jorge Danilo Martínez para el día 28 de octubre próximo, a las 11:30... Notifíquese. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real". Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria.

Ante mí: JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez- MARÍA LUJAN BRACCIA SECRETARIA JAVIER LÓPEZ BISCAYART, juez. Ante mí: MARÍA LUJAN BRACCIA, secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez- MARÍA LUJAN BRACCIA SECRETARIA

e. 18/08/2021 N° 57978/21 v. 24/08/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 09/08/2021 se decretó la quiebra de MAXSIL S.R.L. (CUIT N° 30- 71425879-2), en la que se designó síndico al ctdor. Sergio Gustavo Villordo con domicilio constituido en Av. de Mayo 963, piso 3, oficina 9, CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 05/10/2021 en el domicilio indicado, previa solicitud de turno al teléfono 15-6280-2808. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 19/11/2021 y el de la LCQ. 39 el 04/02/2022. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros

a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "MAXSIL S.R.L. s/ QUIEBRA" (Exp. 13518/2019). Buenos Aires, de agosto de 2021. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 19/08/2021 N° 58265/21 v. 25/08/2021

### **JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA**

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "OLIVERO JOSE RAMON s/TENENCIA POR CONSUMO PERSONAL" (Expte. N° FCB 62000549/2010), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a José Ramón OLIVERO (D.N.I. N° 21.753.839), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 24 de junio de 2011.- Y VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...), RESUELVO: I) DECLARAR LA INCOSTITUCIONALIDAD del artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 en estos autos caratulados: "OLIVERO, JOSE RAMON P.S.A. DE INFRACCION LEY 23.737 – TIO PUJIO" (Expte. N° 549/2010) del registro de la Secretaría Penal de este Tribunal. II) SOBRESER A JOSE RAMON OLIVERO, de condiciones personales obrante en autos, del hecho imputado como tenencia de estupefaciente para consumo personal -artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 y 336, inciso 3ro. Del C.P.P.N., dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado. III) Tómesese razón, notifíquese y firme que sea, comuníquese y oportunamente destrúyase el material estupefacientes y archívese.- " FDO. Mario Eugenio GARZON (Juez Federal Subrogante) Ante mí: Esteban LOZADA (Prosecretario Letrado).- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 13/08/2021 N° 56708/21 v. 20/08/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

En los AUTOS N° FMZ 41001077/2011/TO1/7/1/ES1, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al pedido de sobreseimiento formulado por la defensa técnica de JORGE HORACIO PÁEZ D.N.I: 7.985.799, se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las víctimas de los autos N° FMZ 41001077/2011/TO1 y sus acumulados N° FMZ 81037335/2012; FMZ 54004077/1975; FMZ 54018186/2012; FMZ 54004604/1976; y FMZ 82037390/2013, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372) ". Dr. Daniel Alejandro Doffo Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 19/08/2021 N° 58410/21 v. 23/08/2021

### **JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA**

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "NN: N.N. s/A DETERMINAR DENUNCIANTE: PALOMEQUE, MATÍAS" (Expte. N° FCB 10703/2020), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Matías PALOMEQUE, lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 10 de marzo de 2021.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: "I.- DESESTIMAR la denuncia y ARCHIVAR las presentes actuaciones en los términos del último párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación. II.- Regístrese y hágase saber." FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 13/08/2021 N° 56707/21 v. 20/08/2021

### **JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA**

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "ROMERO SEBASTIAN HUGO s/TENENCIA POR CONSUMO PERSONAL" (Expte. N° FCB 62000566/2010), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin

de NOTIFICAR a Sebastián Hugo ROMERO (D.N.I. Nº 33.411.502), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 14 de marzo de 2011.- Y VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...), RESUELVO: I) DECLARAR LA INCOSTITUCIONALIDAD del artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 en estos autos caratulados: “ROMERO, SEBASTIAN HUGO P.S.A. DE INFRACCION LEY 23.737 – VILLA MARÍA” (Expte. Nº 566/2010) del registro de la Secretaría Penal de este Tribunal. II) SOBRESEER a ROMERO, SEBASTIAN HUGO, de condiciones personales obrantes en autos, del hecho imputado como tenencia de estupefaciente para consumo personal -artículos 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 y 336, inciso 3ro. Del C.P.P.N.-, dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado. III) Regístrese, hágase saber, oportunamente destrúyase el material estupefacientes y archívese.- ” FDO. Mario Eugenio GARZON (Juez Federal Subrogante) Ante mí: Eduardo Santiago CAEIRO (Secretario Federal),- Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 13/08/2021 Nº 56712/21 v. 20/08/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 41, de fecha 29 mayo de 2021, en el expediente Nº FCT 68/2020/TO1, caratulada: “DÍAZ, Julio Ismael - VILLAFañE, Juan Cruz - ACOSTA, Tomás Fernando S/ Infracción Ley 23737 (Art. 5 inc. C) ”, respecto de: JULIO ISMAEL DÍAZ, D.N.I. Nº 41.184.758, de nacionalidad argentina, de 23 años, nacido en la ciudad de San Miguel de Tucumán, de la provincia homónima, el 04 de diciembre de 1997, de estado civil soltero, albañil, domiciliado en el Bracho y el Cevilar, Km 1272, de la ciudad de su nacimiento, instruido, hijo de Julio Ricardo Díaz y de Miriam Noemí Godoy. La que dispone: SENTENCIA - Nº 41 Corrientes, 29 de mayo de 2021- Por todo lo expresado; el Tribunal RESUELVE: 1º) HABILITAR DIA Y HORA (AC. 7/ 2021 TofC). 2º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 3º) CONDENAR a JULIO ISMAEL DÍAZ, D.N.I. Nº 41.184.758, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales artículos 12,40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.)- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/08/2021 Nº 57539/21 v. 23/08/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 59, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: “OVIEDO, SERGIO ALEJANDRO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. Nº 10150/2017/TO1, respecto de: JOSÉ GABRIEL SOTELO D.N.I. Nº 35.588.586, nacido el 02/06/1991, argentino, chofer, instruido, domiciliado en Grimberg Nº 685 Colonias Villa Carlos Paz Puntilla Provincia de Córdoba, hijo de José Francisco Sotelo y de Francisca del Valle Leyria; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 59 - Corrientes, 28 de julio de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) CONDENAR a JOSÉ GABRIEL SOTELO D.N.I. Nº35.588.586, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737, agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/08/2021 Nº 57535/21 v. 23/08/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 59, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: "OVIEDO, SERGIO ALEJANDRO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 10150/2017/TO1, respecto de: TERESA DEL VALLE MOYANO D.N.I. N° 24.585.861, argentina, ama de casa, instruida, domiciliada en Mza 43, Lote 10, Ciudad Parque de las Rosas, Córdoba Capital, hija de Víctor Antonio Moyano y de María Elena Gómez; la que dispone: "S E N T E N C I A - N° 59" - Corrientes, 28 de julio de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a TERESA DEL VALLE MOYANO D.N.I. N° 24.585.861, ya filiada en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/08/2021 N° 57538/21 v. 23/08/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 41, de fecha 29 mayo de 2021, en el expediente N° FCT 68/2020/TO1, caratulada: "DÍAZ, Julio Ismael - VILLAFañE, Juan Cruz - ACOSTA, Tomás Fernando S/ Infracción Ley 23737 (Art. 5 inc. C) ", respecto de: JUAN CRUZ VILLAFañE, D.N.I. N° 26.543.965, de nacionalidad argentina, de 43 años, nacido en Monte Caseros, provincia de Corrientes el 17 de mayo de 1978, de estado civil soltero, de ocupación pintor, domiciliado en calle Severo Milellia y avenida Virgen de Itatí de la Ciudad de Paso de la Patria, Provincia de Corrientes, hijo de Esteban Villafañe y de Eva Paniagua. La que dispone: SENTENCIA - N° 41 Corrientes, 29 de mayo de 2021- Por todo lo expresado; el Tribunal RESUELVE: 1°) HABILITAR DIA Y HORA (AC. 7/ 2021 TofC). 2°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 3°) ... 4°) CONDENAR a JUAN CRUZ VILLAFañE, D.N.I. N° 26.543.965, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.) - 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/08/2021 N° 57540/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, a fin que se NOTIFIQUE a Humberto Pastor DOWNEY (D.N.I. N° 4.835.718) que en el marco de la causa N° 31011336/2004, caratulada "DOWNEY, HUMBERTO S/ INF. LEY 23.771", se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL respecto de Humberto Pastor DOWNEY y SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Humberto Pastor DOWNEY respecto de Humberto Pastor DOWNEY, con relación a la situación fáctica del considerando 1°) de la presente (arts. 2, 59 inc. 3°; 62 inc. 2°; 63 y 67, todos del Código Penal, y arts. 2° de la ley 23.771). Como recaudo se transcribe el auto que ordena la presente medida "Buenos Aires, 15 de agosto de 2021. "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31011336/2004 respecto de Humberto Pastor

DOWNEY, con relación a la situación fáctica del considerando 1°) de la presente (arts. 2, 59 inc. 3°; 62 inc. 2°; 63 y 67, todos del Código Penal, y arts. 2° de la ley 23.771). II) SOBRESER POR EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION respecto de Humberto Pastor DOWNEY con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1°) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N.) ....". Fdo. Rafael CAPUTO. JUEZ. Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA Rafael CAPUTO Juez - Rosona BERLINGIERI SECRETARIA

e. 18/08/2021 N° 57852/21 v. 24/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 7341/2011, caratulados: "FINOCCHIARO, RICARDO MAURO Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a ANFITRION S.R.L." (CUIT N° 30711750602), que este tribunal dispuso con fecha 11/08/2021 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2021... Hágase saber a las partes el juez que va a conocer a partir del 31 de julio del año en curso hasta el 30 de noviembre, ambas fechas inclusive (CNPE, Acta 4006, punto 12° de fecha 1° /07/2021 y sorteo efectuado en consecuencia el 5/07/2021). En atención al tiempo transcurrido y toda vez que no se ha podido notificar a "ANFITRION S.R.L." (CUIT N° 30711750602), hágase saber a la mencionada firma mediante edictos publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria para el próximo 4 de octubre de 2021, a las 11:00 horas, a la que deberá asistir bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y ccdtes. del CPPN). Asimismo, queda intimada a designar defensor de su confianza y a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda. Por otra parte, hágase saber que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que, a la fecha de su celebración represente a la aludida entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. FDO. JAVIER LOPEZ BISCAYART (JUEZ P.R.S.), Ante mí, LEONARDO DANIEL JORGE, SECRETARIO." JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 17/08/2021 N° 57468/21 v. 23/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2475/2021 caratulada "Ceballos Carlos Manuel y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)" se ha resuelto el día 11 de agosto de 2021, notificar a Carlos Manuel Ceballos (DNI 36.162.710); Núñez Miguel Sebastián (DNI 31.005.908); Álvarez Hernán Gabriel (DNI 39.748.349); Ruiz Juan Ramón (DNI 21.615.663); Escalante Ivan Ernesto (DNI 26.949.933); Pereira Facundo Nicolás (DNI 38.811.775); Ojeda Fernández Mónica Fernanda (DNI 94.928.131); Bianche Guadalupe Beatriz (DNI 38.242.062); Arbelo Héctor Pablo (DNI 14.825.969); Oliva Valeria Mariana (DNI 36.276.906); Galván Rocío Yasmin (DNI 43.575.504); Domínguez Zarza Marcial Javier (DNI 95.813.970); González Eliana Andrea (DNI 43.660.638); Rodríguez Cristian Camilo (DNI EX 1033829265); Sequeira Aylén Micaela (DNI 42.00.884); Martínez Martínez Eladio Plinio (DNI 92.413.230); Fernando Martín Vera (DNI 29.247.117); Ortiz Georgina (DNI 40.538.257); Ibarra Micaela Johanna (DNI 38.991.255); Palmiotti Gianluca (DNI 43.819.376); Parajon Pennacchio Facundo Ezequiel (DNI 32.195.295); Fonnegra Gómez Elsa María (Pasaporte Colombiano nro AR 175919); Pascual Dalma Tamara (DNI 34.050.654); Pérez Yamila (DNI 35.759.095); Guerra Guerrero María Alejandra (DNI 96.070.866); Koppe Milagros Belén (DNI 40.480.321); Mamotiuk Iván Nicolás (DNI 35.640.640); Alfred Rodríguez Pob (DNI 95.233.312); Simoinez Abel Simón (DNI 36.932.483); Abalos Daiana Elizabeth (DNI 36.070.332) y Fernández Guido Nicolás (DNI 37.035.502), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 18/08/2021 N° 57939/21 v. 24/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2475/2021 caratulada "Ferulano Brandon Daniel y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)" se ha resuelto el día 09 de agosto de 2021, notificar a Ferulano Brandon Daniel (DNI 44.263.892); Lucas Damián Gambardella (DNI 43.724.970); Julián

Alejandro Fleita (DNI 44.553.578); Elías Damián Rodríguez (DNI 43.573.183); Rubén Abel Chávez (DNI 35.976.491); Alan Uriel Nieve (DNI 44.483.263); Axel Pablo Vidal Claros (DNI 41.204.749); Alexis David Alfaro Jiménez (DNI 28.802.960); Javier Luis Figueroa Rojas (DNI 44.160.667) y Leandro Javier Bellezza (DNI 28.802.960), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 13/08/2021 N° 57071/21 v. 20/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2596/2021 caratulada "González Cristian Alejandro y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) " se ha resuelto el día 09 de agosto de 2021, notificar a González Cristian Alejandro (DNI 38.031.538); Benítez Andrés Hernán (DNI 35.730.987); Ensina Federico Ariel (DNI 38.138.049); Ensina Guillermo Rafael (DNI 35.871.608); Pereyra Aquino Juan Manuel (DNI 43.871.674); Bacigalupo Etelvina (DNI 44.894.517); Di Sibio Juan Gabriel (DNI 39.562.223); Colasurdo Micaela Agustina (DNI 37.988.654); Ulrich Federico María (DNI 33.811.901); Gutiérrez Pechemiel Benjamín (DNI 29.940.978) y Vallejos Paula (DNI 38.251.946), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 13/08/2021 N° 57072/21 v. 20/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 4515/2021 caratulada "Mancini Stefano Antonio y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) " se ha resuelto el día 09 de agosto de 2021, notificar a Mancini Stefano Antonio (DNI 95.673.669), Castroman Fernández Tomas (DNI 44.713.836), Colombo Luca Valentino (DNI 43.175.060), Farfan Micaela Agustina (DNI 42.999.154), Palacio Rivero Johanna Eileen (DNI 43.012.643) y Vargas Cova Armando Javier (Pasaporte Venezolano nro. 142360741), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 13/08/2021 N° 57075/21 v. 20/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2688/2021 caratulada "Olmos Franco Andrés y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) " se ha resuelto el día 09 de agosto de 2021, notificar a Franco Andrés Olmos (DNI 42.192.338); Nicolás Maximiliano Silva Libachoff (DNI 41.588.022); Adrián Marcelo Jaime Delgado (DNI 41.708.023); Víctor Alejandro Parrado (DNI 40.639538); Esteban Facundo Frías (DNI 41.758.959) y Cristian Gonzalo Ezequiel Silva (DNI 41.473.304), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 13/08/2021 N° 57073/21 v. 20/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 3103/2021 caratulada "Pérez Rengifo Luis Hernán y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) " se ha resuelto el día 09 de

agosto de 2021, notificar a Luis Hernán Pérez Rengifo (DNI 95.716.284); Diego Mauricio García Barrionuevo (DNI 39.287.320); Richard Abel Salirrosas Pozo (DNI 94.867.225); Josselin Jazmín Paredes Crisostomo (DNI 94.564.450); María Hilda Estrada (DNI 14.223.164); Nila Romero Riveros (DNI 94.560.801); Juan Franco Saldaña (DNI 43.911.261); Christopher del Piero García Ttito (DNI 94.893.152); Douglas Pablo Balboa Duran (DNI 41.824.922) y Susy Stephanie De Azevedo Campo (DNI 96.000.046), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 13/08/2021 N° 57074/21 v. 20/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2615/2021 caratulada "Saavedra Carlos Alberto y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) " se ha resuelto el día 09 de agosto de 2021, notificar a Carlos Alberto Saavedra (DNI 32.872.217); Gabriel Laterra (DNI 31.282.340); Noelia Andrea Galván (DNI 32.617.179); Vanesa Edit Scarpino (DNI 28.573.644); Kevin Alexis Núñez Olivera (DNI 32.737.493); María del Rosario Magno (DNI 32.737.493); Darío Ernesto Avalos (DNI 42.339.739); Érica Romina Ruiz (DNI 32.737.493); Victoria Bernarda Céspedes Vargas (DNI 92.480.034) y Micaela Elizabeth de la O (DNI 20.327.781), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 13/08/2021 N° 57088/21 v. 20/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 10082/2020, caratulada "Tumbalobos Casallo Jhonny y otros s/ violación de medidas/propagación de epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 16 de julio de 2021 notificar a: Joham Tamayo Martínez (ecuatoriano, certificado de reincidencia nro. 1050353570, domiciliado en la calle Mariscal Antonio Sucre 2020 de esta Ciudad); Alan Landeta Benavidez (ecuatoriano, certificado de reincidencia nro. 1004793053, con domicilio en la calle José Mármol 168 de esta Ciudad); Sindel Lopez Elizalde (ecuatoriana, certificado de reincidencia nro. 1003810908, domiciliada en la calle Corrientes 4028 de esta Ciudad); Steven Fernandez Borrillos (ecuatoriano, certificado de reincidencia nro. 1719564567, domiciliado en la calle Cabildo 714 de esta Ciudad); Esteban Corvalan Gutierrez (argentino, DNI 44.885155, domiciliado en la calle Carlos Tejedor 2274, Florencia Varela, PBA); Rossy Mogollon Peñaranda (colombiana, DNI 95.438.775, domiciliada en la calle Thames 2264 de esta Ciudad); Ivan Ismael Santillan (argentino, DNI 41.455.056, con domicilio en la calle 548 casa 30 de Florencio Varela, PBA); Facundo Nicolás Santillan (argentino, DNI 40.490.271, domiciliado en la calle 548 casa 30 de Florencio Varela, PBA); Eliana Valencia Andrade (venezolana, DNI 95.944.927, con domicilio en la calle San Cristobal de esta Ciudad); Debora Paniagua (argentina, DNI 30.860.050, con domicilio en la calle Padre Montes Carballo 1662 en Parque Avellaneda, PBA); María Cristina Morales Muñoz (argentina, DNI 92.348.035, con domicilio en la calle República de Indonesia 76 de esta Ciudad); Florencia Melina Rolón (argentina, DNI 33.707.405, con domicilio en la calle Rondeau 2730 de esta Ciudad); Carlos Alberto Hernandez Montiel (DNI 95.726.380 con domicilio en la Av. Independencia 650 de esta Ciudad); Carlos Fernando Espinoza (argentino, DNI 39.188.756, con domicilio en la calle Los Andes 1511 de esta Ciudad); Emilio Espinoza (DNI 37.887.818, con domicilio en la calle 1316 nro. 1602 en Florencio Varela, PBA); Rochdali Oglimar Campos Zarlottin (DNI 95.897.923 con domicilio en la Av. Juan B. Justo 8557 de esta Ciudad); Carolina Galharte Silva (DNI 95.632.837, con domicilio en la calle Estados Unidos 522 de esta Ciudad); Dario Julian Rossi (argentino, DNI 45.040.017, domiciliado en la avenida Piedrabuena 3200 de esta Ciudad); Lucas Ezequiel Leiva (argentino, DNI 39.470.261, con domicilio en la Avenida Piedrabuena 3200 de esta Ciudad); Miguel Ángel Ballesta (argentino, DNI 34.691.041, domiciliado en la calle San Sebastián 478 en Chivilcoy, PBA), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 13/08/2021 N° 56933/21 v. 20/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, cita y emplaza a Chen Wenbin -con n° de pasaporte de la República Popular de China n° EH0538826, con domicilio en la calle San Martín 946 de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, P.B.A., con fecha de nacimiento 01/01/1982- en el marco de la causa nro. 1602/20 caratulada "Ferrada, José Antonio y otros s/ Violación de medidas - propagación de epidemia (art. 205) " seguida contra el nombrado por el delito previsto en el art. 205 del C.P., a que comparezcan ante estos estrados a partir de la última publicación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto órdenes de paradero y citación a las fuerzas federales y local. Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez. Secretario.

LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 19/08/2021 N° 58300/21 v. 25/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, en los autos: "LONG REGENT S.A s/QUIEBRA", (Expte N° 2823/2020), comunica por cinco días que en el edicto publicado mediante aviso N° 49821/21 desde el 16.07.2021 al 22.07.2021, se consignó por error otro número de cuil, donde se lee cuil- 30-700049897-9 deberá leerse 30-70049897-9. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/08/2021 N° 58263/21 v. 25/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 5.8.21 en los autos "TEMPISUITES S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 18086/2019) se decretó la quiebra de TEMPISUITES S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71234996-0) con domicilio en la calle Palestina 525 PB CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 4434 del L° 138 con fecha 21.5.12. Hasta el 14.10.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 5.8.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070007830004008610103 de titularidad de Marta Susana Polistina (CUIT 27-05707925-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Polistina -con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 4027, piso 2° "D" CABA y tel. -4872-0661- mediante el envío de mail a la dirección mar\_polis@hotmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 5.8.21 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.11.21 y 14.2.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 14.12.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 7.2.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de agosto de 2021.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/08/2021 N° 57925/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 22060/2019- "SMART BEAUTY S.A. s/ QUIEBRA" que el 04/08/21 se decretó la quiebra de SMART BEAUTY S.A. C.U.I.T. 30-70837463-2, haciendo saber a la fallida y a terceros que

deberán entregar al síndico los bienes que aquélla posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de LCQ: 88 inc. 7 y cumpla con su art. 11. Se hace saber que el síndico es Diana Inés Panitch, domicilio en Pte. J. D. Perón 2335, 2° "F", C.A.B.A., tel. (11) 3563-7129 y mail dianapanitch51@gmail.com, lugar donde se deberá concurrir a insinuar los créditos hasta el 01/10/21. Bs. As., 13/08/21. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN MARTURANO SECRETARIO

e. 17/08/2021 N° 57451/21 v. 23/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, en autos "ETL S.A. S/Quiebra –Expte. N° COM 1289/2016-" hace saber por cinco días que el 04/08/2021 se decretó la quiebra de ETL S.A (CUIT 30708966122). Síndico interviniente: Cdor. Carlos Gustavo Knees con domicilio en Avda. de los Incas 3624 10° A, C.A.B.A. (Tel 4552-3510). Los acreedores deberán presentar hasta el 28/10/21 los títulos justificativos de sus créditos por mail dirigido a la casilla del síndico gustavok7@yahoo.com.ar bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 223. Presentación de los informes individual y general: 20/12/21 y 08/03/22. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 lcq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 13 de agosto de 2021 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. Federico Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 18/08/2021 N° 57926/21 v. 24/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de CINCO días en los autos caratulados "INDIGO EDUCACION DEL SUR S.R.L. s/ QUIEBRA"(N° 8663/2021) que con fecha 03/08/21 se decretó la quiebra de INDIGO EDUCACION DEL SUR S.R.L., CUIT: 30716080079, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 5843, L° 155, del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada; designándose síndico a la Cdora. MARCELA A. TOMEI D.N.I 22.915.570, con domicilio electrónico N° 27229155704 y constituido en México 1468 Piso 4 Of. "E", CABA, correo electrónico: tomeimarcela@gmail.com ,TEL: 43810156. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 08/10/2021 (LCQ: 32). En los días 22/11/2021 y 04/02/2022 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Dispónese la publicación del presente edicto por CINCO días en el Boletín Oficial por intermedio del sistema de gestión. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. CABA, 12 días de agosto de 2021.

MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 17/08/2021 N° 57386/21 v. 23/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EL DORADO CONTENIDOS SRL S/QUIEBRA" (Expte. COM n° 24641/2019), que con fecha 6 de agosto de 2021, se decretó la quiebra de EL DORADO CONTENIDOS SRL, CUIT 30708520914, en la que se designó síndica a la contadora Andrea Isabel Sita, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4027, Piso 2, Depto. D, C.A.B.A., con horario de atención de 9 a 16.30 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.11.2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 27.12.2021 y 11.3.2022, respectivamente. Se intima al deudor y/o sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 17 de agosto de 2021.

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 18/08/2021 N° 57901/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/8/2021 en los autos caratulados “CMG ELECTRICA SRL s/QUIEBRA,” EXPTE. 15642/2018, se decretó la quiebra de CMG ELECTRICA SRL, CUIT 30-70883457-9 en la que se designó síndico Al Estudio Carlos Amuy- Jorge Armas, con domicilio en Paraná 631, piso 1, of. 2 CABA y electrónico 20132565024, correo electrónico amuyarmasverificaciones@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 3 de noviembre del 2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070068930004005544142. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de diciembre del 2021 y 2 de marzo del 2022 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, “5 de agosto del 2021...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez”. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO e. 17/08/2021 N° 57454/21 v. 23/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días que en los autos “SEGURIDAD Y TECNOLOGIA S.R.L. s/QUIEBRA”, expte N° 10320/2019,(CUIT: 30-70878975-1), el 13.7.2021 se ha decretado la presente quiebra en la que se designó síndico suplente a Pablo Hernán Curio con domicilio constituido en la calle Florida 274, piso 4, Dto. 45, de esta Ciudad (TEL 15-30991870), sindicaturacurio@gmail.com dejándose constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en punto II, i, 1 del decreto de quiebra hasta el día 6.10.2021 y el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es el 0290017900000000348450 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Presentación del informe LCQ: 35: el 19.11.2021, Resolución art. 36 LCQ: 6.12.2021. Presentación del informe art. 39 LCQ: 4.2.2022 Audiencia de explicaciones para el día 3.2.2022 a las 12.00 hs a la que deberán concurrir los socios gerentes de la fallida y el síndico a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan los socios gerentes de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ art. 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 13 de agosto de 2021. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 18/08/2021 N° 57632/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.  
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 3770/2017 caratulada “ESPINOSA MARIO JUAN JOSE S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) “, cita, llama y emplaza a MARIO JUAN JOSE ESPINOSA, DNI N° 24.083.756, con ultimo domicilio conocido en calle Brandsen N° 447, PB 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 13 de agosto de 2021.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 18/08/2021 N° 57861/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.  
2 - SECRETARÍA NRO. 7 - MORÓN - BUENOS AIRES**

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdí, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente

edicto a Fanor Salazar Orellana, titular del DNI 95.686.985, de nacionalidad boliviana, y nacido el 30/7/1991 en el estado plurinacional de Bolivia, para que comparezca ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de recibirle declaración testimonial, acorde a lo normado por el art. 239 del C.P.P.N., en el marco de la causa nro. FSM 4641/2020 caratulada "Xammar, Ruben Dario y otros s/falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - CLAUDIO DANIEL GALDI SECRETARIO FEDERAL

e. 18/08/2021 N° 57822/21 v. 24/08/2021

### JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa FLP 67804/2017, caratulada: "OLIVARES BAYLON SUSANA TERESEA S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de la Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Leonardo D'amore, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. Susana Teresa Olivares Baylon, titular del D.N.I. 95.015.632, con último domicilio conocido en la calle Rincón N° 937, departamento 7° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribese la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 12 de agosto del 2021.-

Incorpórese en autos las actuaciones remitidas por Dirección Nacional de Migraciones y en orden a lo allí informado respecto de la encartada Susana Teresa Olivares Baylon y toda vez que se desconoce el actual paradero de la nombrada, a los efectos de ser habida y así poder continuar con la tramitación de las presentes actuaciones, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a las partes." Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Jorge Leonardo D'amore, Secretario Federal." Dado, sellado y firmado en la Sala de mi despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 12 días del mes de agosto del año 2021.- Federico Hernan Villena Juez - Jorge Leonardo D'amore Secretario Federal.

e. 19/08/2021 N° 58422/21 v. 25/08/2021

## SUCESIONES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/08/2021	PILAR GUEDE	55356/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/08/2021	ANTONIO GOMEZ	55358/21

e. 18/08/2021 N° 5172 v. 20/08/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 2, Secretaría n° 4, con asiento en Marcelo T. de Alvear n° 1840, PB, edificio anexo, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: COLSERVICE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MUÑOZ, Federico Germán y otro s/ ejecución prendaria” (Expte. 32.524/2018), que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas (CUIT. 20-04520926-2), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 8 de Septiembre de 2021, a partir de las 12,00 hs. el 100% del automotor marca Mercedes Benz, origen Argentina, modelo Sprinter 415 CDI/C 3665, tipo minibús, año 2012, motor marca Mercedes Benz n° 651955W0002433, chasis marca Mercedes Benz n° 8AC906633CE064414, uso transporte de pasajeros interjurisdiccional, Dominio LRD 905, de propiedad de Federico Germán Muñoz (CUIT 20- 17451467-5) en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe.- Base \$ 750.000.- Comisión 10% y 0,25% de arancel, todo en efectivo en el acto del remate. El IVA sobre el precio estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de compra. Se admitirá la invocación de compra por poder exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados in situ y verificado por el auxiliar. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto en arts. 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes en ARBA \$ 1.189,70 al 12/04/2021. Gastos necesarios para la toma de posesión y transferencia de dominio serán soportados por el adquirente, quien deberá materializar la transferencia del automotor a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicarle astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el martillero informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar.- La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Tribunal: “www.plazaganadera.com” bajo modalidad de subasta on line, el cierre de la inscripción es el 7 de Septiembre de 2021 a las 18:00 horas, art. 6 del Reglamento de subasta electrónica, los interesados en participar se deberán registrar en el portal y acreditar su identidad ante el martillero en la forma descripta en el art. 4 del Reglamento, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones de éste, ello dentro del plazo establecido por el art. 6, y deberán abonar el arancel de inscripción de \$ 600, por medio de depósito o transferencia bancaria a la caja de ahorro a nombre del martillero Lucas Marcelo Lopez Cabanillas, del Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. 5 N° 14604/7 CBU 0290005610000001460475 CUIT 20045209262, importes que serán destinados al costo operativo y puesta en escena del portal. Tanto para la inscripción como así también para la participación de la subasta deberán ingresar dentro del sitio de plaza ganadera al link lopezcabanillasm.plazaganadera.com. El martillero deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas, y será el definitivo que habilitará la participación en el acto, quienes no hayan cumplido las condiciones exigidas podrán participar como simples concurrentes, encontrándose imposibilitados de formular ofertas. Exhibición: los días 6 y 7 de Septiembre de 2021, de 10 a 12 horas en Galileo Galilei y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, de modo complementario se podrán visualizar fotografías del vehículo en el sitio plazaganadera.com- El Reglamento aprobado por el Tribunal se podrá visualizar en el mismo sitio Cel. 011-15 41643035 – y tel 01143733054 Publíquense edictos por 2 días en Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de Agosto de 2.021.- (MVL)

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 19/08/2021 N° 56144/21 v. 20/08/2021

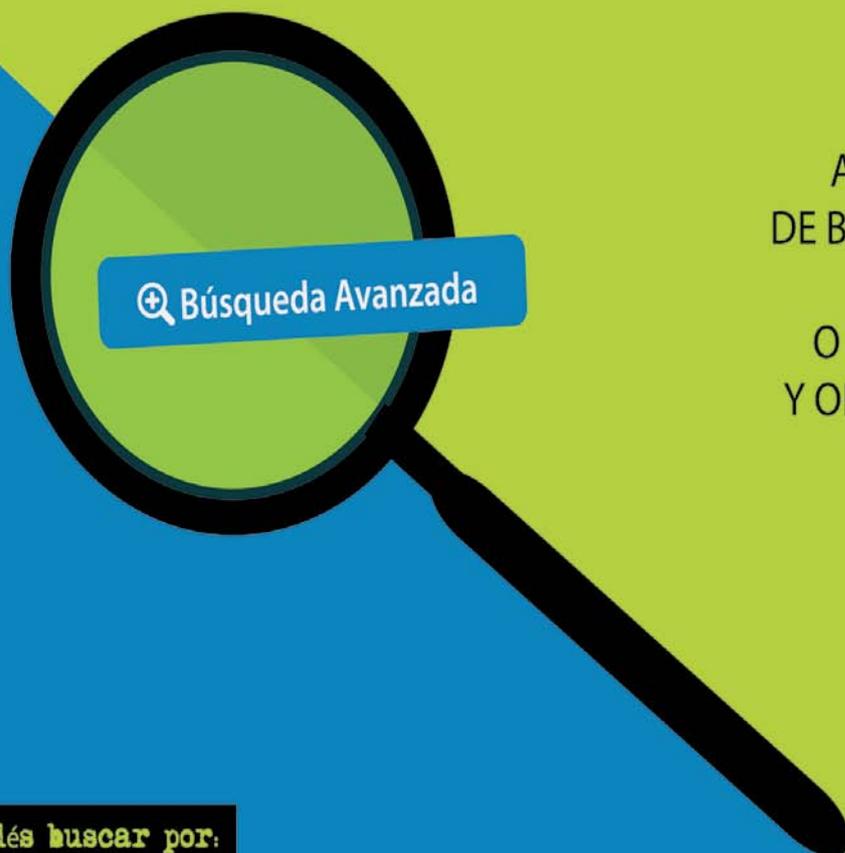
**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – P. B., Capital Federal, comunica por DOS días en el juicio: “CHEMTON S.A S/ QUIEBRA S.A EXP. NRO 16057/2015 que se llevará a cabo la venta por licitación del 100% del inmueble sito en la calle Cortejarena 3635, La Reja, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección b, Quinta 8, Parcela 1-a, Partido 74, Partida 13746, Matrícula 59126; Partida Inmobiliaria 074-013746-8. PROCEDIMIENTO PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LICITACION: Los oferentes deberán presentar sus ofertas mediante escrito digital, bajo la modalidad “Contestación de demanda”, en el incidente nro. 16057/2015/30 “incidente de licitación (planta fabril)” hasta el día 17 de septiembre de 2021. A esos efectos, los interesados deberán ajustar la presentación de la oferta al modelo de OFERTA DE COMPRA y a las condiciones establecidas en el PLIEGO LICITATORIO que podrán descargar de este expediente “Chemton S.A s/ quiebra expte.. n° 16057/2015” a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación. Si el día fijado para el vencimiento de la presentación de las ofertas fuera declarado

inhábil y/o alcanzado por una feria judicial dispuesta por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dicho plazo quedará prorrogado en forma automática hasta el tercer hábil subsiguiente. OFERTA ECONOMICA: El precio base del bien a licitar es de U\$S2.800.000. El oferente ganador de la licitación deberá abonar el total del precio ofertado, que deberá integrarse a los cinco días de informada la oferta ganadora mediante cédula electrónica, con más la comisión de la martillera de un 3%. EXHIBICIÓN: los días 2 y 3 de septiembre de 2021 entre las 14:30 y 16:00 hs. Podrán realizarse consultas con el martillero interviniente María Francisca González: mail mfrancisgonzalez@yahoo.com.ar celular 15 5471-6718 y/o 15 5630-3950. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, por ello, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza por su estado. Buenos Aires, de agosto de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 19/08/2021 N° 58337/21 v. 20/08/2021

# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL  
de la República Argentina

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO NRO. 288" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de agosto de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 18/08/2021 N° 57867/21 v. 20/08/2021



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

#### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

#### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

#### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

#### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina